



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 177

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 170

celebrada el miércoles 6 de abril de 2022

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	7
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática para evitar que el Gobierno de España siga dinamitando la democracia española. (Número de expediente 172/000194)	30
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Sayas López y señor García Adanero), sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para minimizar los efectos que la invasión rusa de Ucrania está teniendo en los distintos sectores económicos de nuestro país, particularmente de Navarra. (Número de expediente 172/000190)	36
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las medidas que piensa adoptar para combatir la escalada de precios y evitar que la economía española entre en un escenario de estanflación. (Número de expediente 172/000195)	43
— Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre las declaraciones del presidente del Gobierno contra la energía nuclear (Número de expediente 172/000196)	50
Proposiciones no de ley:	
— De los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Republicano y Euskal Herria Bildu, relativa a la posición del Gobierno español en relación con el conflicto del Sáhara Occidental. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 431, de 1 de abril de 2022. (Número de expediente 162/000995)	56

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 2

- Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas sobre el acogimiento familiar. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 426, de 25 de marzo de 2022. (Número de expediente 162/000987) 69

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar el adoctrinamiento ideológico y la rebaja de la exigencia académica a la luz de los nuevos currículos de primaria, secundaria y bachillerato. (Número de expediente 173/000139) 78
- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la deficiente gestión de la Sociedad Anónima Estatal Correos y Telégrafos, S.A. (Número de expediente 173/000140) 87

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Preguntas	7
	Página
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué futuro le espera a la sociedad española? (Número de expediente 180/000881)	7
	Página
De la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué opinión le merece la preocupante situación del periodista vasco Pablo González, detenido e incomunicado desde hace más de un mes en Polonia? (Número de expediente 180/000887)	8
	Página
Del diputado don Carlos García Adanero, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Tiene previsto una remodelación del Gobierno ante las discrepancias en el seno del mismo como consecuencia del cambio promarroquí en el Sáhara y el aumento en gasto de armamento militar? (Número de expediente 180/000879)	9
	Página
Del diputado don Mario Garcés Sanagustín, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Qué medidas de política económica piensa tomar el Gobierno para dejar de ser los últimos en la mayor parte de los rankings económicos en Europa? (Número de expediente 180/000882)	11
	Página
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Qué tal están funcionando las medidas económicas del Gobierno para reducir la inflación? (Número de expediente 180/000876)	12

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 3

	<u>Página</u>
Del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Qué reformas estructurales prevé el Gobierno para atajar las causas de la inflación desbocada que sufren las familias y las empresas españolas? (Número de expediente 180/000880)	14
	<u>Página</u>
De la diputada doña María José García-Pelayo Jurado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Qué pueden esperar los trabajadores que están en ERTE? (Número de expediente 180/000883)	15
	<u>Página</u>
De la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Por qué este Gobierno ha fomentado el despido de miles de trabajadores? (Número de expediente 180/000877)	17
	<u>Página</u>
Del diputado don Guillermo Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Qué impacto ha observado el Gobierno en el sector energético como consecuencia de las medidas aprobadas la semana pasada por el Consejo de Ministros? (Número de expediente 180/000884)	18
	<u>Página</u>
De la diputada doña Norma Pujol i Farré, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Cuándo presentará el Gobierno la propuesta de Plan de protección del Delta del Ebro? (Número de expediente 180/000875)	20
	<u>Página</u>
Del diputado don Pedro Quevedo Iturbe, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: ¿Por qué considera el Gobierno español que su cambio de posición respecto al Sáhara no vulnera la legalidad internacional? (Número de expediente 180/000872)	21
	<u>Página</u>
Del diputado don Luis Santamaría Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Qué le debe el Gobierno a la Fiscal General del Estado? (Número de expediente 180/000885)	22
	<u>Página</u>
Del diputado don Josep Pagès i Massó, del Grupo Parlamentario Plural, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Afectan a la credibilidad de la justicia española los últimos informes y resoluciones de la justicia e instituciones europeas? (Número de expediente 180/000873)	23

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 4

	<u>Página</u>
De la diputada doña Patricia de las Heras Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Cuándo van a atender las reivindicaciones de los transportistas españoles? (Número de expediente 180/000878)	25
	<u>Página</u>
Del diputado don Josep Pagès i Massó, del Grupo Parlamentario Plural, que formula al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Tiene previsto el Gobierno alguna medida de ayuda directa para el sector ganadero vacuno lechero? (Número de expediente 180/000858)	26
	<u>Página</u>
Del diputado don Mikel Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Política Territorial: ¿Está de acuerdo en remover los obstáculos legales existentes para que el núcleo urbano de Usansolo, del municipio de Galdakao, en Bizkaia, se pueda constituir en un nuevo municipio? (Número de expediente 180/000874)	28
	<u>Página</u>
De la diputada doña Alicia García Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: ¿Cómo va a aplicar el incremento del 15 % a los que están pendientes de tramitación del IMV? (Número de expediente 180/000886)	29
	<u>Página</u>
Interpelaciones urgentes	30
	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática para evitar que el Gobierno de España siga dinamitando la democracia española	30
<i>Formula la interpelación urgente el señor Sánchez García, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Bolaños García).</i>	
<i>Replica el señor Sánchez García y duplica el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.</i>	
	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Sayas López y señor García Adanero), sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para minimizar los efectos que la invasión rusa de Ucrania está teniendo en los distintos sectores económicos de nuestro país, particularmente de Navarra	36
<i>Formula la interpelación urgente el señor Sayas López, del Grupo Parlamentario Mixto.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).</i>	
<i>Replica el señor Sayas López y duplica la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 5

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las medidas que piensa adoptar para combatir la escalada de precios y evitar que la economía española entre en un escenario de estanflación	43
<i>Formula la interpelación urgente el señor De Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).</i>	
<i>Replica el señor De Olano Vela y duplica la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.</i>	

	Página
Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre las declaraciones del presidente del Gobierno contra la energía nuclear	50
<i>Formula la interpelación urgente la señora Muñoz Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ribera Rodríguez).</i>	
<i>Replica la señora Muñoz Vidal y duplica la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.</i>	

	Página
Proposiciones no de Ley	56

	Página
De los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Republicano y Euskal Herria Bildu, relativa a la posición del Gobierno español en relación con el conflicto del Sáhara Occidental	56
<i>Defienden la proposición no de ley el señor Pisarello Prados, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; la señora Rosique i Saltor, del Grupo Parlamentario Republicano, y el señor Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.</i>	
<i>En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Oramas González-Moro y el señor Botran Pahissa, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Rego Candamil y Baldoví Roda y la señora Illamola Dausà, del Grupo Parlamentario Plural; el señor Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX; la señora Martínez Ferro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y el señor Gutiérrez Prieto, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<i>A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra el señor Pisarello Prados.</i>	

	Página
Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas sobre el acogimiento familiar ...	69
<i>Defiende la proposición no de ley la señora Guerra López, el Grupo Parlamentario Socialista.</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 6

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores **Martínez Oblanca**, del Grupo Parlamentario Mixto, y **Barandiaran Benito**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); y la señora **Angulo Romero**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Giménez Giménez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; **Pujol i Farré**, del Grupo Parlamentario Republicano; **Muñoz Dalda**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, y **Ruiz Solás**, del Grupo Parlamentario VOX.*

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra la señora Guerra López.

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes	78
	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar el adoctrinamiento ideológico y la rebaja de la exigencia académica a la luz de los nuevos currículos de primaria, secundaria y bachillerato	78

*Defiende la moción el señor **Robles López**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen la señora **Giménez Giménez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y el señor **Clavell López**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Guitarte Gimeno y Martínez Oblanca**, del Grupo Parlamentario Mixto; la señora **Gorospe Elezcano**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores **Baldoví Roda**, del Grupo Parlamentario Plural, y **Mena Arca**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; y la señora **Martínez Seijo**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra el señor **Robles López**.*

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la deficiente gestión de la Sociedad Anónima Estatal Correos y Telégrafos, S.A.	87

*Defiende la moción el señor **Bas Corugeira**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En defensa de la enmienda presentada intervienen el señor **Rego Candamil**, del Grupo Parlamentario Plural, que utiliza en este momento el turno de fijación de posición, y el señor **Baldoví Roda** que ha presentado la enmienda, del mismo grupo.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Guitarte Gimeno**, del Grupo Parlamentario Mixto; **López-Bas Valero**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y **Salvador i Duch**, del Grupo Parlamentario Republicano; la señora **López Domínguez**, Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; y los señores **Figaredo Álvarez-Sala**, del Grupo Parlamentario VOX, y **Ramos Esteban**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada, vuelve a hacer uso de la palabra el señor **Bas Corugeira**.*

Se suspende la sesión a las cinco de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 7

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ FUTURO LE ESPERA A LA SOCIEDAD ESPAÑOLA? (Número de expediente 180/000881).**

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

Muy buenos días, señorías. Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, acaba de decirlo el Banco de España: este año vamos a crecer un 4,5%, casi un punto por debajo de lo esperado que, con una inflación estimada del 10% para muchos meses, dibuja un escenario francamente difícil, un escenario que usted ignora y obvia. Las familias españolas han perdido casi 17 000 millones de euros de poder adquisitivo y sus ahorros se han depreciado en 94 000 millones; cuatro de cada cinco empresas ya prevén que la situación se complique aún más para sus negocios. Eso sí, mientras, con su Gobierno, la deuda se ha disparado por encima del 120% del PIB y tenemos el segundo peor déficit del euro. Parece que usted no quiere ver que las familias no llegan a final de mes, que no se pueden llenar los depósitos de gasolina y que hacen lo imposible para no encender la luz por miedo a las facturas.

Señor presidente, ¿qué futuro le espera a la sociedad española con su Gobierno? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, no sé si usted estuvo ayer en este mismo hemiciclo; no sé si se ha enterado de que hay una guerra que está sufriendo Europa (**rumores**); no sé si ha visto las imágenes de Bucha o de Mariupol; no sé si se da cuenta de que llevamos mascarilla y estamos atravesando una pandemia. Es decir, el mundo, Europa y, por extensión, España estamos sufriendo las consecuencias de la pandemia y de la guerra, señorías. El Gobierno se hace cargo de las dificultades que tienen las familias y las pequeñas y medianas empresas, pero la cuestión no es la guerra o la pandemia, sino cómo respondemos a la guerra y a la pandemia. Tenemos que ver si actuamos o no actuamos y, en su caso, si continúan estorbando o empiezan a ayudar al Gobierno de España, que es ayudar a su país. **(Aplausos)**.

Este Gobierno está actuando. Hemos actuado pidiendo, por ejemplo, a todas sus señorías iniciativas y propuestas —el Grupo Parlamentario Popular y gobiernos autonómicos como el de Galicia no tuvieron a bien presentar ningún tipo de propuesta al Plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra— a los distintos grupos parlamentarios, a los gobiernos autonómicos y también a los agentes sociales. Eso es lo que solicitamos, que se apoye por parte de sus señorías cuando se tenga que convalidar ese importante real decreto ley. En todo caso, señoría, lo importante es eso: ser conscientes de que el Gobierno está actuando, que está negociando, que está dialogando con los sectores afectados. Nos gustaría saber, señoría, si ustedes van a apoyar o van a continuar estorbando, con la ultraderecha, durante los próximos meses, como hicieron durante estos dos años de legislatura.

Usted pregunta por el futuro de los españoles, y yo le diré que, pese a las dificultades, pese a la complejidad de la situación, tanto por la guerra como por la pandemia, estoy convencido de que España y Europa saldrán adelante. Y lo van a hacer gracias a la determinación, gracias a la solidaridad y gracias al esfuerzo de unión que el Gobierno va a desplegar con toda la mayoría parlamentaria de este hemiciclo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señor Sánchez, usted siempre encuentra culpables, pero no busca soluciones. Vive en una situación paralela: la agenda del Gobierno va por un lado y la realidad y la agenda de los españoles van absolutamente por otro. Usted se empeña en confrontar con todos los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 8

sectores económicos de nuestra economía, con medidas ineficaces que son solo parches. Escúcheles más, porque ellos saben lo que necesitan. Se empeña en enfrentar a unas comunidades con otras, porque usted olvida a las regiones más castigadas para favorecer a aquellas que le hacen mantenerse en la Moncloa, y se empeña en poner palos en las ruedas de las que crean empleo y riqueza, sin importarle que a los ciudadanos les vaya bien, mal o regular.

Hay otra manera de gobernar, señor Sánchez. Solo cuando se pone a las personas en el centro salimos más unidos, con más crecimiento y más futuro, pero usted solo es el centro. Más empleo, señor Sánchez, y menos asesores a costa de los veintidós ministerios que estamos pagando entre todos los españoles; más bajar los impuestos y menos nombrar comités de expertos a dedo.

Hay otra manera de gobernar, señor Sánchez, su fracaso es evidente. Escuche mañana al presidente Feijóo y haga las dos cosas que usted sabe hacer bien: copiar y rectificar. **(Rumores)**. Copie las propuestas que le va a plantear el Partido Popular y rectifique sus nefastas políticas que nos están llevando a la ruina. **(Aplausos)**. Eso sí, por fortuna, hay alternativa, porque hay otra manera de gobernar. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Hay otra manera de gobernar, sin duda alguna, señoría. Ustedes, cuando están en la oposición bajan todos los impuestos, y cuando están en el Gobierno, suben hasta cincuenta impuestos. **(Aplausos)**. Eso sí, recortan el Estado del bienestar. En Galicia, uno de cada diez colegios públicos se ha cerrado, o por ejemplo, en Andalucía, ustedes van a expulsar a 8000 profesionales sanitarios en plena pandemia. **(Aplausos)**. Hay otra forma de gobernar, claro que sí: un Gobierno que protege a la clase media trabajadora y un Gobierno que evita por ley que nunca más haya amnistías fiscales, que ustedes sí aprobaron cuando llegaron al Gobierno y que precisamente aprovecharon algunos de sus compañeros. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERTXE AIZPURUA ARZALLUS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE LA PREOCUPANTE SITUACIÓN DEL PERIODISTA VASCO PABLO GONZÁLEZ, DETENIDO E INCOMUNICADO DESDE HACE MÁS DE UN MES EN POLONIA? (Número de expediente 180/000887).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias, presidenta.

Señor Sánchez, el periodista vasco Pablo González lleva un mes y una semana detenido en Polonia, privado de sus derechos más elementales, bajo la inverosímil acusación de espionaje; es una situación sumamente grave. Hasta el momento, no ha podido ni contactar con su familia ni con su abogado de confianza ni siquiera se le ha entregado la correspondencia de la familia. Está incomunicado *de facto*, encontrándose en una situación de indefensión absoluta, todo ello en un Estado miembro de la Unión Europea. Su familia, asociaciones de periodistas, medios y agentes de defensa de derechos humanos han mostrado su preocupación y han denunciado la situación en la que se encuentra. Por eso, le pregunto, señor Sánchez: ¿qué opinión le merece la preocupante situación del periodista vasco Pablo González, detenido e incomunicado desde hace más de un mes en Polonia?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, me consta que el ministro Albares, el ministro de Asuntos Exteriores, está al tanto de la situación del señor González. Ayer mismo, precisamente en el Senado, dio cuenta sobre ello y me consta también que el ministro Albares ha mantenido varios contactos con su homólogo polaco y también con el embajador de Varsovia. Tengo que decirle que, tanto desde la embajada como desde el ministerio se ha transmitido a las autoridades polacas la necesidad de garantizar la asistencia consular del detenido —que ya, por cierto, ha recibido—, incluyendo el derecho de visita consular y el derecho a ser asistido por un abogado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 9

En relación con esta cuestión, se le asignó una abogada de oficio, pero el señor González —según me apunta el ministro—, legítimamente, ha preferido tener dos abogados de su elección, uno polaco y otro español. Y quiero subrayar que a todas las personas españolas que se enfrenten a una situación tan difícil y compleja, como ser detenido en un país extranjero, les damos seguimiento y toda la atención posible, como no puede ser de otra manera. En este caso, señoría, yo sí le puedo garantizar que ha recibido dos visitas consulares, la última este pasado viernes, y que, evidentemente, en el ministerio y en el Gobierno estamos pendientes y seguimos este caso con suma atención. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Aizpurua.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Señor Sánchez, compartiré con nosotros que un periodista no puede ni debe estar en esta situación de indefensión en un Estado europeo, que un Estado miembro de la Unión Europea como es Polonia no puede vulnerar los derechos más básicos de un detenido —como lo está haciendo— y que usted y su Gobierno deberían hacer todo lo posible para poner fin a esta violación de derechos en territorio europeo porque se trata de eso. Y sí, sabemos de las gestiones que está haciendo el Gobierno, sabemos de las gestiones consulares y del apoyo consular que se le está prestando pero no está resultando suficiente, lo repito, es una cuestión de derechos. Estamos ante un auténtico escándalo que está ocurriendo —lo repito— en un Estado miembro de la Unión Europea, que vulnera dieciocho artículos de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y que ataca frontalmente a la libertad de prensa e información, un valor democrático que todos deberíamos defender aquí y en cualquier lugar. Por eso, le pedimos, señor Sánchez, un posicionamiento y una denuncia clara por su parte ante estos hechos y también que eleve una queja formal ante las irregularidades que está cometiendo Polonia, es lo que le pedimos porque solo utilizando toda la presión diplomática y política posibles conseguiremos que a Pablo González se le devuelvan todos los derechos que le asisten y pueda ser excarcelado lo antes posible.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Señoría, todas las personas detenidas —y usted sabe— en cualquier lugar del mundo tienen toda la atención que podamos dar desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, con independencia de los cargos que se le imputen —que él conoce, señoría, y que no voy a repetir en este sede—. En este caso como en otros, hay aspectos que evidentemente no se van a poder revelar porque la propia persona —en este caso el señor González— indica que no se revelen y porque está en juego su presunción de inocencia, que el Gobierno de España respeta y que serán los tribunales polacos los que decidan. En definitiva, el ministro Albares, evidentemente, se ha puesto a disposición de sus señorías, de todos los grupos parlamentarios que estén interesados en conocer más en detalle esta cuestión y se va a continuar prestando especial atención a la evolución del procedimiento judicial del señor González, como hacemos con todas las personas españolas que se encuentran detenidas en un país extranjero.

Tengo que decirle además, señoría, que evidentemente desde el Gobierno de España —y lo hemos hecho además en multitud de Consejos Europeos— siempre hemos sido favorables a reforzar el Estado de derecho, las reglas democráticas en el conjunto de la Unión Europea. En la cuestión de Polonia también quiero trasladar —al menos que conste en el *Diario de Sesiones*— la solidaridad del conjunto de la sociedad española, pero también del Gobierno de España, para con Polonia en la acogida de refugiados. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS GARCÍA ADANERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿TIENE PREVISTO UNA REMODELACIÓN DEL GOBIERNO ANTE LAS DISCREPANCIAS EN EL SENO DEL MISMO COMO CONSECUENCIA DEL CAMBIO PROMARROQUÍ EN EL SÁHARA Y EL AUMENTO EN GASTO DE ARMAMENTO MILITAR? (Número de expediente 180/000879).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Carlos García Adanero, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días. El otro día, por aclarar alguna cosa, me dijo el señor Sánchez que me habían expulsado por tráfuga. No mire, le voy a aclarar: me han expulsado por no apoyarle a usted y por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 10

entender que con el sanchismo no se puede pactar (**aplausos**), lo cual sigo pensando y seguiré trabajando para ello. (**Rumores**). A usted, además, tampoco le debería llamar la atención porque usted fue expulsado y, sin embargo, ha llegado a presidente del Gobierno. (**Aplausos y risas**). Bien es cierto que si para llegar a ser presidente del Gobierno hay que hacerlo como lo ha hecho usted, mintiendo y pactando con todos los que ha pactado, es mejor no llegar. (**Rumores**).

Dicho lo cual, usted ahora pide unidad pero dos temas tratados últimamente, como han sido su postura promarroquí —mañana va a ir a rendirle pleitesía al rey de Marruecos— respecto al Sáhara y también el aumento en defensa, cuando hace unos años dijo que había que eliminar el Ministerio de Defensa, han incomodado —parece ser— a sus socios de Gobierno y hemos visto estos días las reacciones ante estas cuestiones. Ante eso, ¿piensa remodelar el Gobierno para darle un impulso y de paso ahorrar dinero a los españoles? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, mire, este es un Gobierno de coalición, evidentemente somos dos formaciones políticas que tenemos sensibilidades distintas (**rumores**), pero nos une lo fundamental, señorías, nos une lo fundamental. Y es dar una respuesta determinada con la máxima unidad posible y con la máxima solidaridad ante las consecuencias económicas y sociales de la guerra, como hicimos también durante la pandemia. Y ojalá, señorías, el conjunto del arco parlamentario, cuando se tenga que convalidar el Plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra, cuente con el apoyo de una amplísima mayoría de sus señorías porque creo que, efectivamente, la ciudadanía lo pide. La ciudadanía pide unidad, unidad y unidad en la respuesta a Putin y, sin duda alguna, también unidad, unidad y unidad en la respuesta a la pandemia que todavía estamos sufriendo. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor García.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Usted pide unidad, pero no la tiene el propio Gobierno. Ayer vimos cómo miembros de su Gobierno no aplaudían al presidente Zelenski. Por lo tanto, empiece por el propio Gobierno.

Dicho lo cual, a mí me preocupa la autocomplacencia de la que hacen gala habitualmente porque es evidente que parece que viven en un país en el que todo está solucionado. Pero aparte de los millones de personas que siguen buscando empleo, que no lo encuentran y a los que no les dan solución, están todas aquellas que sí están trabajando, pero que en este momento tienen una dificultad tremenda para llegar a fin de mes, debido al aumento que se ha producido en todos los productos —evidentemente, gasolina, gas, etcétera—, pero también en la cesta de la compra, a lo que tampoco le están dando solución ni se la van a dar, porque ustedes —como digo— viven absolutamente instalados en la autocomplacencia. Por lo tanto, para pedir la unidad lo que hay que hacer es dar las soluciones. Ustedes prometen mucho, anuncian muchas cosas, aprueban los decretos —muchos decretos apoyados por nosotros mismos también—, pero al final la realidad es que ese dinero no llega al conjunto de los españoles. Y los españoles siguen pasándolo muy mal para llegar a fin de mes.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señora presidenta, señorías, autocomplacencia ninguna, ninguna. (**Rumores**). El Gobierno se hace cargo del sufrimiento, de la incertidumbre, de la zozobra que están atravesando muchísimas familias, muchísimas pequeñas y medianas empresas y la industria, también de Navarra, a la cual usted no hace mención ninguna. Nos hacemos cargo de ello, como nos hicimos cargo también durante la pandemia. Este es el mismo Gobierno, señorías, que va a abordar las consecuencias económicas de la guerra con la misma actitud y la misma voluntad con la que lo que hicimos durante la pandemia: con determinación, con unidad y con la máxima solidaridad. Somos el Gobierno que ha aprobado los ERTE, los ICO, que ha aprobado el escudo social, que ha aprobado los fondos europeos, que está poniendo ahora mismo en marcha una agenda de modernización, que acordó con los agentes sociales esa reforma laboral que ustedes no tuvieron a bien acordar o aprobar, y que supuso la expulsión de sus dos diputados de UPN. En definitiva, somos el mismo Gobierno, señorías. Pero yo es que creo realmente que a usted todo esto le da igual; a usted le da igual.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 11

Porque da igual cuál sea el contexto, ya sea el debate que sea, usted siempre encuentra el mismo culpable: señor Sánchez, y, por cierto, también ETA. Siempre ocurre lo mismo con usted.

En todo caso, señoría, le voy a leer un párrafo que usted, en representación de UPN firmó. Le leo textualmente: «Ahora, aumentado significativamente el número y tipología de fuerzas políticas, ratificamos estos y ampliamos sus efectos al ámbito estatal y autonómico mediante el presente Acuerdo por la Estabilidad Institucional, manifestando nuestro firme compromiso de continuar combatiendo el transfuguismo en todas las esferas institucionales ya que es una forma de corrupción y una práctica antidemocrática que altera las mayorías expresadas por la ciudadanía en las urnas». **(Aplausos)**. Esto fue lo que usted firmó, señoría, y esto es lo que usted representa: el transfuguismo. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON MARIO GARCÉS SANAGUSTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿QUÉ MEDIDAS DE POLÍTICA ECONÓMICA PIENSA TOMAR EL GOBIERNO PARA DEJAR DE SER LOS ÚLTIMOS EN LA MAYOR PARTE DE LOS RANKINGS ECONÓMICOS EN EUROPA? (Número de expediente 180/000882).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta del diputado don Mario Garcés Sanagustín, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Regreso al pasado, vicepresidenta, el eterno retorno del peor socialismo español. **(Rumores)**. Con usted, España se sumerge de nuevo en los fantasmas de finales de los años ochenta; con usted volvemos otra vez a recuperar aquellas situaciones extremas que pensábamos que no íbamos a volver a ver: escasez, déficit, inflación, mientras las familias luchan por sobrevivir en un mar de incertidumbre.

Pero mire, hoy vamos a aplicar una lógica elemental para que nos entienda todo el mundo, una lógica básica para que entendamos el mecanismo de relojería del socialismo español. España está ahora mismo siendo asistida artificialmente por el Banco Central Europeo y ustedes han decidido tratar al paciente de tal manera que lo van a llevar a una situación de precolapso: han incrementado el gasto público en 75 000 millones de euros en tres años, han incrementado la deuda pública en 256 000 millones de euros, siendo el doble de la media de la Unión Europea, han incrementado la presión fiscal y la inflación se sitúa en el 9,8%. Pero vamos a imaginar, en un ejercicio de posibilismo meramente temerario, que hubiera un ingenuo que quisiera convertirse al socialismo porque pensara que con eso se resuelven todos los problemas, que pierda toda esperanza, porque somos los últimos. Somos los últimos porque somos el último país de Europa en recuperar los niveles de riqueza previos a la pandemia, porque el Banco de España ya ha dicho que vamos a crecer casi un punto menos de lo que estaba previsto inicialmente, porque nos han endosado un incremento de 256 000 millones de deuda pública, más del doble de lo que corresponde a la Unión Europea, y en esta situación tenemos la tasa de paro más alta de Europa y las tasas de paro juvenil y femenino también más altas de Europa.

Mire, ser últimos es una exclusiva del Partido Socialista Obrero Español, porque la guerra y la pandemia son mundiales. Por cierto, ya es una práctica y una praxis histórica, entre la resignación y la impotencia, y usted, señora Calviño, ya forma parte de esa historia, de la peor historia del socialismo español. ¿Nos puede decir qué medidas va a tomar para revertir esta situación?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidenta.

Estamos en una situación grave, cómo no vamos a preocuparnos. Cómo no vamos a compartir la preocupación, la zozobra y la pena que sienten los ciudadanos españoles, pero eso, señoría, no nos hace perder el sentido de la realidad ni nos hace paralizarnos, como parece que les sucede a ustedes, que están bucle constantemente repitiendo los mismos argumentos sin hacer ni una sola propuesta constructiva.

Lo cierto es, y los datos lo dicen —no sé qué *rankings* usted mira—, que antes de que estallara la guerra las previsiones de crecimiento de nuestro país eran claramente muy superiores a la media europea. Eso es lo que dice sistemáticamente la OCDE, lo que dice la Comisión Europea y lo que ha vuelto a decir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 12

ayer mismo el Banco de España, con una previsión de crecimiento para España este año que es prácticamente el doble de la media que se prevé para la Unión Europea. Yo soy más prudente que el Banco de España en algunos de los elementos que ellos han publicado ayer.

Estamos hablando de una situación de incertidumbre, de una situación muy difícil, de un impacto directo de la guerra en términos de crecimiento del precio de la energía y de los precios en general y, por tanto, de una ralentización de esa recuperación económica fuerte en la que estaba nuestro país hasta que nos golpeó la guerra, pero eso no nos tiene que paralizar. Por eso este Gobierno, como ha hecho en la respuesta a la pandemia, ha actuado con determinación y con eficacia para tratar de proteger a los sectores más afectados, de proteger a los colectivos más vulnerables, de apoyar a aquellas empresas y a aquellos sectores que están más directamente impactados por el alza del precio de la energía y, sobre todo, de tener un reparto justo del impacto negativo de esta guerra. ¿Qué están haciendo ustedes? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Garcés.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN**: Señora vicepresidenta, usted es la síntesis perfecta de la impotencia y la prepotencia. Si se midiera la prepotencia, encabezaríamos todos los *rankings* de la Unión Europea. Le digo una cosa: somos los últimos, pero además han endosado 1600 euros a cada español por el incremento del déficit público y han endosado 5500 euros a cada español por el incremento de la deuda pública. Y eso no es ni por Putin ni por Franco, es por ustedes. Un clásico, como decía Sánchez: ustedes, al final, acabarán fuera del Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias.

Me parece asombroso que se atreva usted a hablar de temas fiscales. Hemos reducido el déficit y la deuda el año pasado mucho más rápido de lo que se hizo en la crisis anterior, después de asumir el coste del banco malo creado bajo un Gobierno del Partido Popular. **(Aplausos)**. Los ciudadanos españoles aún hoy están pagando el coste de la respuesta que se dio a la crisis financiera.

Nosotros estamos actuando con responsabilidad, llegando a unos objetivos de déficit que están incluso por debajo de lo que nos habíamos marcado. Este es un Gobierno responsable, este es un Gobierno que trabaja para los ciudadanos españoles, que actúa con eficacia y determinación y que busca la unidad. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Señorías del Partido Popular, salgan de ese bucle destructivo que semana tras semana les lleva a repetir solamente elementos de parálisis. Tenemos que actuar y tenemos que salir adelante juntos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿QUÉ TAL ESTÁN FUNCIONANDO LAS MEDIDAS ECONÓMICAS DEL GOBIERNO PARA REDUCIR LA INFLACIÓN? (Número de expediente 180/000876).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, escuchándola a usted, al presidente Gobierno y a todos los ministros, está bastante claro que sus asesores de *marketing* les han preparado un triángulo mágico. Da igual lo que preguntemos, ustedes contestan: Franco, virus, Putin. A cualquier cosa que le preguntemos, contestan con Franco, virus, Putin. Por ejemplo, al principio negaban la inflación, nos hablaban de un efecto rebote y transitorio, y lo justificaban con el virus; después le restaron importancia, nos dijeron que la inflación era

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 13

transitoria y a cualquiera que le preguntaba por el tema contestaban: ultraderecha o Franco. Y ahora, tras quince meses —quince meses— consecutivos de subidas de precios de la cesta de la compra, usted nos dice que la culpa es de Putin. Franco, virus, Putin. Eso está muy bien, señora vicepresidenta, como estrategia de *marketing*, seguro que todos ustedes lo manejan bien, pero la realidad ahí fuera, señora vicepresidenta, es muy dura. La realidad es que los españoles tienen que elegir si comen, si se calefactan, si encienden la lavadora o si llenan el depósito del coche. Y ustedes no se enteran, no se enteran de nada porque no pisan la calle. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: ¿Qué tal están funcionando las medidas de Gobierno para combatir la inflación? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Señor Espinosa de los Monteros, estamos en una situación de guerra, en efecto. Eso lleva a revisiones a la baja del crecimiento y a revisiones al alza de la inflación. En respuesta a usted y también al señor Garcés, le voy a señalar cuáles son las tasas de inflación más recientes de países de nuestro entorno: el 11,9% en Holanda, el 11,2% en Letonia, el 14,8% en Estonia y el 15,6% en Lituania; simplemente, para poner en perspectiva esos *rankings* que dicen ustedes que leen.

La subida de los precios de la energía es el factor de transmisión fundamental de esta guerra en la economía española. Por eso estamos actuando con determinación y con eficacia desde el primer momento, poniendo en marcha este plan nacional de respuesta y trabajando estrechamente con Portugal y con la Comisión Europea para que podamos revertir esta situación cuanto antes, desacoplar nuestro mercado energético de la evolución del gas en los mercados internacionales, alcanzar el pico de inflación e iniciar la senda descendente cuanto antes. Eso es lo que prevé el Banco de España y el Banco Central Europeo en sus últimas previsiones, y para eso trabajamos. Espero contar con su apoyo cuando traigamos otras propuestas a este hemiciclo.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Señora vicepresidenta, qué conveniente elegir solo los únicos países que tienen peor inflación que España. Pero ¿sabe lo que tienen esos países? Crecimiento, cosa que España no tiene. Tenemos la peor tasa de inflación con la peor tasa de crecimiento, eso se llama —señora vicepresidenta, escuche, no desvíe usted la mirada— estanflación. La estanflación que está sufriendo España es la que nos coloca en la peor situación.

Usted dice que el déficit está mejorando. Claro, el déficit se puede mejorar de dos maneras: o subiendo los impuestos o bajando los gastos. Ustedes pudieron reducir el gasto público necesario, pudieron recortar los veintidós ministerios y los miles de asesores, pero no, han elegido subir los impuestos para de esa manera compensar el déficit. Ustedes están cargando el déficit sobre las espaldas de los españoles en un momento en el que todos los países que ustedes citan han bajado los impuestos, pero ustedes son incapaces. Es más, con la inflación de la que estamos hablando hoy, hay un impuesto encubierto con el que ustedes van a sacar 4100 millones de euros adicionales, además de todos los impuestos que la señora Montero ha ido subiendo. ¿Sabe cuál es? Es la falta de deflactación de las tablas del IRPF. Hoy los españoles son un 9,8% más pobre que el año pasado por la inflación. Si no les suben el sueldo, malo porque pierden un 9,8% de poder adquisitivo, pero si se los suben, aunque sea para empatar solo la inflación, ¿sabe qué pasa? Que saltan de tramo en las tablas de IRPF y ustedes les vuelven a subir los impuestos. Pase lo que pase, ustedes cargan todo sobre las espaldas de los españoles.

Señora vicepresidenta del Gobierno, si no tienen mejores ideas, váyanse, y váyanse cuanto antes, porque España solo saldrá adelante cuando les dejemos a ustedes atrás. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 14

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Me sorprende, estaba viendo en su currículum que tiene usted estudios de Economía, así que no sé por qué se dedica a hacer afirmaciones que no se corresponden en absoluto con la realidad. **(Aplausos)**. Lo cierto es que esos países que he mencionado no crecen más que España. Es más, España es el país que está teniendo el crecimiento más fuerte entre los grandes Estados miembros de la Unión, claramente por encima de la media europea, a pesar de la situación tan dura a la que nos estamos enfrentando. Todos somos conscientes de que hay una guerra a las puertas de la Unión Europea que está teniendo un impacto directo sobre los precios de la energía y que ello está llevando a una situación de inflación que tenemos que atajar lo antes posible.

En este sentido, señoría, como le dije antes al señor Garcés implícitamente, se lo digo a usted más explícitamente: el futuro no está escrito, dependerá de nuestros actos. Como la respuesta a la pandemia determinó que tuviéramos una base sólida para enfrentarnos al reto actual, desde este Gobierno actuaremos con determinación, ambición y también con eficacia para conseguir tener una base sólida para enfrentarnos al reto derivado de la guerra, para dejar cuanto antes atrás el pico de la inflación, para proteger a los colectivos más vulnerables, a los sectores más afectados y, en definitiva, seguir trabajando intensamente, pensando en los ciudadanos españoles, con su apoyo o, como es lo más habitual, en contra de su irresponsabilidad. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON EDMUNDO BAL FRANCÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿QUÉ REFORMAS ESTRUCTURALES PREVÉ EL GOBIERNO PARA ATAJAR LAS CAUSAS DE LA INFLACIÓN DESBOCADA QUE SUFREN LAS FAMILIAS Y LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS? (Número de expediente 180/000880).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **BAL FRANCÉS**: Señora Calviño, ¿qué reformas estructurales tiene pensado adoptar el Gobierno para atajar la inflación desbocada?

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidenta.

Como usted sabe muy bien, señor Bal, en una situación como la actual no bastan las reformas estructurales, hay que actuar también con determinación, con medidas urgentes, con un plan de choque, y eso es lo que está haciendo este Gobierno, un plan de choque, acompañado de medidas estructurales, para reforzar cuanto antes nuestra autonomía estratégica y alcanzar cuanto antes el pico de inflación y llevar a la economía española hacia una situación de mayor estabilidad y prosperidad.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: Y dígame, ¿cuáles son esas reformas estructurales? Hasta ahora lo único que hemos visto han sido parches, capear el temporal. Y para eso además hacen falta medidas eficaces.

Ya se lo digo yo, sí: Putin es el culpable de la guerra. La guerra nos ha agravado la situación económica, pero siempre llegamos los últimos a las reformas, y eso es porque el Gobierno no hace sus deberes. Ahí está el dato: 9,8%, de inflación, que está muy por encima de la media de la Unión Europea —usted elige solamente los países que le convienen—, que es prácticamente el doble que la de Portugal. ¿Esta es la excepción ibérica o es la excepción española? Siempre llegan los últimos a las reformas, son poco ambiciosas. Y no ajustan los tributos. Me va a responder usted que quiero dismantelar el Estado del bienestar. Cuando el señor Sánchez presume aquí de que baja impuestos, ¿también quiere dismantelar el Estado del bienestar? Cuando Ximo Puig dice que va a bajar sus tasas, ¿es que no va a prestar los servicios de educación o de sanidad? Este razonamiento ya no cuela. Lo que le pedimos es que ajuste los tributos para que la Agencia Tributaria no recaude más ante la subida de los precios, que deflacte las tarifas del IRPF, que aumente las deducciones y bonificaciones en el impuesto sobre sociedades, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 15

ajuste los tributos sobre los combustibles y la energía. Ustedes han adoptado una serie de medidas en el plan de choque que cuando vengan a convalidación van a resultar insuficientes y muy viejas ya.

Ustedes no adoptan reformas estructurales, y en eso se parecen mucho al Partido Popular. No sé para qué gobiernan si no quieren cambiar las cosas. ¿Solo para repartirse los sillones o los órganos constitucionales del Estado? Los españoles somos los que más poder adquisitivo hemos perdido en Europa. Hay que adoptar esas medidas, esas reformas. Dice usted que sí, y se refiere a los precios de la energía, pero entonces lo que hacen ustedes es ir en contra de incluir la energía nuclear en las recetas, a diferencia de Bélgica, Francia, Holanda, Italia, Eslovaquia, Reino Unido, Lituania, Suiza, a diferencia de Alemania, donde gobiernan los verdes, en contra del criterio de la Comisión Europea, en contra de lo que dice que es una energía segura y barata, a pesar de que el presidente del Gobierno no está de acuerdo conmigo en este particular. Convenza a la señora Ribera de que deje de ser una activista de pancarta e incluyan la energía nuclear en la red eléctrica. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bal.
Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias.

Señor Bal, la verdad es que no le entiendo, porque el despliegue de la energía nuclear no es ni una medida de choque que vaya a reducir los precios a corto plazo ni una reforma estructural que nos dé sostenibilidad y autonomía estratégica a medio plazo. Así que, si esta es su única propuesta, ahí no nos vamos a encontrar.

Ahora bien, en el plan de respuesta nacional que va a venir a convalidación lo que hemos metido es un conjunto de medidas que tienen un impacto positivo a corto plazo sobre los ciudadanos más vulnerables, los sectores más afectados, el precio de la energía, y además hay un conjunto de medidas que tienen un impacto más estructural, acelerando el despliegue de las energías renovables, favoreciendo el almacenamiento, y también acelerando el despliegue de las inversiones del plan de recuperación, un 40 % de las cuales van justamente en la dirección de la reindustrialización de nuestro país en clave verde y un 30 % respecto a la reindustrialización en clave digital. Esas son las reformas que tenemos que hacer, y se trata de un programa de reforma que hemos venido impulsando desde hace cuatro años y que precisamente estamos acelerando gracias a los fondos europeos del plan de recuperación, un ambicioso programa de reformas que incluye, entre otras, la reforma laboral, que ustedes apoyaron.

Me sorprende que no reconozca ni valore una reforma que está teniendo un impacto tan positivo sobre el mercado de trabajo. No solamente tenemos 500 000 trabajadores afiliados más que antes de la pandemia, sino que más de un 30 % de los contratos suscritos en el mes de marzo han sido indefinidos. Se trata de una mejora en la calidad y la estabilidad del empleo de la que creo todos tendríamos que sentirnos orgullosos, por no hablar de los proyectos de ley que están en tramitación parlamentaria para favorecer la creación de empresas, el desarrollo de las *startups*, el crecimiento empresarial, la modernización del régimen concursal, todo un conjunto de reformas estructurales para mejorar el clima de negocios y el funcionamiento de los mercados en nuestro país, que espero que sean apoyadas por su grupo, por responsabilidad, mirando hacia el futuro.

Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA-PELAYO JURADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿QUÉ PUEDEN ESPERAR LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN EN ERTE? (Número de expediente 180/000883).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social.

Pregunta de la diputada doña María José García-Pelayo Jurado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿qué pueden esperar de este Gobierno los trabajadores que están en ERTE? **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 16

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Toda la protección posible, como ya hemos hecho en pandemia. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora García-Pelayo.

La señora **GARCÍA-PELAYO JURADO**: Señora ministra, los trabajadores que están en ERTE, igual que el resto de los españoles, ya no esperan absolutamente nada de ustedes.

El otro día, oyendo su valoración sobre los últimos datos de paro, me quedé perpleja, supongo que igual que el resto de España. Decía la ministra que los datos de paro eran mejores de lo que esperaban o menos malos de lo que esperaban, cuando el paro se ha reducido en este último mes doce veces menos que en la media, y eso sin contar con el *lifting* que han hecho sobre los datos de creación de empleo.

Pero, claro, ustedes siempre esperan que los datos fueran aún peores. Es urgente que rectifiquen, porque con esa frase usted reconoció, sin despeinarse, que el Gobierno está desbordado. Usted sabe que está desbordado, como también sabe que sus políticas económicas son políticas fracasadas que lo único que hacen es asfixiar, preocupar, alarmar a la gente y generar incertidumbre. Pero lo más grave de todo es que esconden su fracaso, como siempre, tras Putin, la COVID o el precio de los carburantes, en vez de dar la cara frente a la gente y decir la verdad. Los españoles merecemos un Gobierno que esté a la altura y que además nos diga la verdad, que no nos mienta.

Señora Díaz, ¿recuerda cuando usted, en vaqueros, iba a los barrios de España, daba la cara frente a la gente, se reunía con ellos y sentía su dolor? Yo le pido que se vuelva a poner los vaqueros, que pise la calle, que vaya a los barrios, que escuche a la gente, que vea todas las familias que hay sufriendo por su culpa... **(aplausos)**, por culpa de las políticas del Gobierno, y, sobre todo, que aproveche para decirles la verdad. Y la verdad es que Putin y la COVID no han traído esta situación económica, la han empeorado, pero que antes las cosas ya estaban mal, que ya se veía venir, y el Banco de España hoy lo recuerda. La verdad es que han pervertido los ERTE, y lo que tendría que ser una solución provisional, una solución temporal lo han convertido en situación de vida definitiva de muchas familias. La verdad es que pretenden convertir un contrato en un impuesto más, en un lujo, porque con sus medidas, señora Díaz, se va a tener que pagar más al Estado por contratar que lo que luego un trabajador va a cobrar en nómina. La verdad es que han dejado tirados a los agentes sociales en la reforma laboral. La verdad, señora Díaz, es que ustedes mientan a todos, que no hacen nada y urge un cambio. Y el cambio es el PP. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señoría, ustedes, en el Partido Popular, tienen un problema con los ERE y con los ERTE. Es verdad que han preconizado algo que no se produjo y que deseaban, parece que con mucha intensidad, y es que aquello que decían de manera reiterada de que los ERTE se iban a convertir en ERE, en despidos masivos, como hicieron cuando gobernaron ustedes en la crisis financiera, no se produjo. Si alguien sabe o no sabe especialmente de ERTE y de ERE es usted, porque usted, señoría, ha pasado a la historia por ser la alcaldesa, el cargo público más importante de España que ha propiciado el mayor despido colectivo de la historia de la Administración pública de nuestro país. **(Aplausos)**. Sí, usted ha sido la alcaldesa que ha despedido a 260 trabajadores y trabajadoras públicas, un caso nunca conocido en la democracia española, y lo ha hecho además amparándose en la reforma del Partido popular. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señoría, como habla usted de los agentes sociales, repase la reforma laboral de este Gobierno. A día de hoy esa disposición por la que usted despidió a 260 trabajadoras y trabajadores públicos no se puede llevar a cabo porque la hemos derogado. **(Aplausos)**.

Señoría, lejos de lo que han dicho ustedes, nosotros hemos salvado 3600000 trabajadores y trabajadoras, que han vuelto a sus puestos de trabajo con todos y cada uno de sus derechos. Los agentes sociales, junto con el Gobierno de España y la oposición, han hecho un gran acuerdo de país, que son los ERTE, que han salvado a centenares de miles de empresas y trabajadores. ¿Sabe quiénes son los únicos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 17

que se han quedado fuera de ese gran acuerdo de país? Ustedes, el Partido Popular, y sus amigos de la extrema derecha.

¿Sabe qué problema tiene el Partido Popular, señoría? Lo tenía con Casado y lo tiene ahora con Feijóo: hablan demasiado de alcanzar acuerdos, pero lo único que conocemos de ustedes hasta ahora son despidos masivos de cuando gobernaron —usted singularmente— y el acuerdo que el señor Feijóo ha hecho en Castilla y León con la extrema derecha. ¡A ver si cambian y de verdad alcanzan un acuerdo con este Gobierno! **(Aplausos.—Protestas)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿POR QUÉ ESTE GOBIERNO HA FOMENTADO EL DESPIDO DE MILES DE TRABAJADORES? (Número de expediente 180/000877).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Con la venia, señora presidenta. Ministra, buenos días. ¿Por qué este Gobierno ha fomentado el despido de miles de trabajadores?

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señoría, como me suscita muchísimo interés su pregunta y en alguna medida tiene cierto sinsentido, la voy a escuchar con atención para responderle con mucha intensidad también a usted. **(Aplausos.—Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Olona. Silencio, por favor, señorías.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Con la venia, señora presidenta.

Ministra, no sé si su respuesta va a ser más o menos intensa. Lo que sí le exijo es que la haga con la debida educación y respeto. **(Varios señores diputados: ¡Oooh!).—Aplausos)**. La misma educación que usted tendría que tener para hablar de la Feria de Abril. Educación y respeto debido el que se merece una tradición que tiene casi doscientos años de antigüedad, porque fue en 1846... **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: ... cuando dos concejales — sevillanos de adopción, uno vasco y otro catalán— solicitaron al Pleno la recuperación de esa tradición, que tuvo lugar por primera vez en 1847, aunque sus antecedentes se remontan al siglo XIII.

Pero aquí tenemos la tercera catástrofe que amenaza con interrumpir la Feria de Abril, solamente suspendida durante la Guerra Civil y en estos dos últimos años por causa de COVID; esa tercera catástrofe es usted y su reforma laboral, ministra comunista. **(Protestas)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Los caseteros andaluces denunciaron hace tan solo unos días —escúcheme bien, ministra— que el nuevo marco de contratación temporal impuesto por su reforma laboral hacía inviable su actividad, que se realiza por periodos de corta duración vinculados a las distintas ferias que se celebran en toda Andalucía con carácter absolutamente estacional.

¿Qué reclamaba el sector de la hostelería de feria? Que se adaptase esa normativa general, absolutamente irresponsable, a sus especificidades, lo que vamos a hacer mañana precisamente en relación con las personas que prestan servicios en el ámbito artístico. Esto es lo único que reclamaba la Asociación Andaluza de Empresarios de Hostelería de Feria, que presta servicio de *catering* a 820 de las 1040 casetas que se ubican en Sevilla. ¿Qué supone esto? Suponen 10 000 empleos directos y 30 000 indirectos, casi 900 millones de euros solamente en Sevilla, el 3 % del PIB de la capital hispalense.

¿Usted quién se ha creído que es para extender un falso bulo sobre explotación laboral en las ferias andaluzas? Pero ¿usted quién se ha creído que es para insultar de esta manera a Andalucía? ¿Usted quién se ha creído que es, ministra comunista? **(Protestas.—Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 18

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Interpelo directamente a los diputados andaluces de todo el arco parlamentario para hacer frente común a esta amenaza, porque la feria no es de derechas ni de izquierdas, es de España. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señoría, mentir es pecado. **(Risas y aplausos)**. Y, sí, normalmente le digo que usted y su grupo de extrema derecha tienen un problema con la Constitución española: sus propuestas programáticas están fuera de la voluntad constituyente. Hoy le digo que ustedes tienen un problema con la legislación laboral de nuestro país, que no solamente parecen querer vulnerar, sino que además desconocen. Y como la desconoce, señoría, le voy a hacer entrega de este Estatuto de los Trabajadores —se lo van a entregar cuando yo acabe esta pregunta— para que lo estudie bien y deje de faltar a la verdad. La reforma laboral de este Gobierno y de los agentes sociales no toca la jornada laboral. Y usted, señoría, debería saber que la jornada laboral en nuestro país lleva fijada en cuarenta horas desde 1919. **(Aplausos)**. Además, debería saber, señora Olona, que el descanso entre jornadas lleva en nuestra legislación desde el año 1980. Fíjese, desde los tiempos de Marcelino Camacho no hemos tocado ni una coma.

Señoría, aparte de tener un problema con la legislación laboral, que desconoce profundamente, los únicos que claramente defienden los despidos —eso sí, libres y gratuitos— en nuestro país son ustedes, los hombres y mujeres de VOX, primero porque lo dicen en su programa, por supuesto quieren bajar y aligerar el despido y que este sea mucho más barato. Sin embargo, señoría, ¿sabe cuál fue la primera medida que tomó el Ministerio de Trabajo cuando llegó este Gobierno? Prohibir los despidos cuando las personas estaban enfermas. ¿Sabe qué votaron ustedes? En contra. **(Aplausos)**. Si fuera por ustedes, hoy seguiríamos despidiendo en España cuando la gente se encuentra enferma, vulnerando los derechos laborales. El Gobierno de España también ha prohibido el despido en la COVID, y lo hemos vuelto a hacer. ¿Sabe por qué? Porque queremos proteger a los trabajadores y a las trabajadoras. Deje de hacer campaña en Andalucía y diga la verdad. Su modelo laboral se basa en la explotación laboral, en el recorte de derechos, y el Gobierno de España va a seguir defendiendo la legalidad y a los trabajadores y trabajadoras en nuestro país. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON GUILLERMO MARISCAL ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿QUÉ IMPACTO HA OBSERVADO EL GOBIERNO EN EL SECTOR ENERGÉTICO COMO CONSECUENCIA DE LAS MEDIDAS APROBADAS LA SEMANA PASADA POR EL CONSEJO DE MINISTROS? (Número de expediente 180/000884).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Pregunta del diputado don Guillermo Mariscal Anaya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Señora Díaz, hay que estudiar. Cuando la señora García-Pelayo llegó al Ayuntamiento de Jerez encontró un ayuntamiento hipotecado, con 960 millones de euros de deuda. **(Rumores.—Aplausos)**. En 2021 ingresaron 2250 millones de euros más que en 2020 en impuestos relacionados con la energía, y solo en enero y en febrero 3600 millones de euros por IVA e impuestos de hidrocarburos. Durante la peor crisis económica de los últimos tiempos batieron récord de recaudación. Señora Ribera, ¿cuánto cuesta la energía a los españoles? ¿Cuánto cuesta llenar un depósito diésel? Un 55 % más que hace un año, un 40 % más si es de gasolina. ¿Y qué hacen ustedes? ¿Cuál es la solución? Descargar la responsabilidad en los 11 000 gasolineros de nuestro país, eso es lo que ustedes hacen. Estos han pasado de ser colaboradores del Gobierno a ser sus banqueros. Durante cinco días han tenido que financiar su rebaja; de momento, cinco días, pero ya veremos más adelante.

Como siempre, tratando de tapar un problema, agravan los problemas y los multiplican: caos, colas, incertidumbre entre los ciudadanos y, lo más grave, anuncio de cierre de operadores más pequeños, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 19

limitarán la competencia en este sector. Nos dijeron que saldríamos más fuertes. Lo acertado hubiera sido favorecer a los españoles con un método sencillo, inmediato, justo y de menor coste. ¿Cuándo van a abandonar su dogmatismo ideológico y a entender que la solución más eficaz y justa es la bajada de impuestos?

Señora Ribera, ¿qué impacto ha observado el Gobierno en el sector energético tras la aprobación la semana pasada de las medidas en el Consejo de Ministros? Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría.

Para dogmatismo ideológico el que nos dejaron en herencia prohibiendo y limitando el despliegue de las renovables que tan bien nos hubieran venido para reducir el impacto del gas en nuestra factura eléctrica, convirtiéndonos en unos parias internacionales como consecuencia de sus modificaciones, absolutamente imprevistas e imprevisibles, que dejaban fuera a los pequeños ahorradores de la seguridad que les daba el *Boletín Oficial del Estado*, o, incluso, apostando por esa movilidad con gas que hoy genera enormes problemas a quienes se lo creyeron y compraron gas o a los ayuntamientos que apostaron por vehículos de transporte público con gas.

Si a lo que se refiere es a los impactos del decreto-ley de la semana pasada, quiero decirle que hemos vivido momentos que nos han permitido acompañar a los españoles en distintos frentes en esas medidas de choque a las que hacía referencia antes la vicepresidenta Calviño, facilitando gasolina y diésel a menor precio del que marcan los mercados, facilitando respuesta a los transportistas profesionales, facilitando el acompañamiento a la industria electrointensiva a través de una disminución de sus peajes, un incremento de la compensación por CO₂ o una reducción a los consumidores industriales de gas, de sus costes, y con mayor flexibilidad también para la contratación, acompañando a los ganaderos, a los pescadores y agricultores con medidas para poder paliar el impacto de su factura, pero también con beneficios importantes para los consumidores domésticos, manteniendo una reducción muy importante de la fiscalidad sobre la electricidad, una limitación al incremento de las tarifas de gas e incrementando la cantidad de personas que se pueden ver beneficiadas y las cuantías del bono social eléctrico y térmico, reduciendo sus cargos hasta en un 55% gracias a la anticipación del balance del récord.

Mi pregunta es hacia usted: ¿Qué van a hacer ustedes cuando traigamos a convalidar este decreto-ley que tanto ayuda a los españoles? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Nosotros le ofrecemos medidas y le garantizamos el apoyo de este grupo parlamentario para reducir el IVA de los combustibles al 4%, para reducir al mínimo el impuesto de hidrocarburos, para reducir el IVA de la electricidad y el gas al 4%, para impulsar las interconexiones; por cierto, las que usted no quería. ¡Qué curioso que en Argelia hayan decidido bajar el precio del gas a todos sus clientes menos a España! Felicidades, señora vicepresidenta. Abandonen su dogmatismo y acierten: bajen impuestos para garantizar la estabilidad y la continuidad del futuro de nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Gracias.

No ha sido esa la respuesta que ustedes manifestaron en el Congreso cuando trajimos a convalidación los anteriores decretos leyes. Pero permítame que le recuerde algunas cosas sobre las que sí será interesante trabajar con ustedes: primero, ver hasta qué punto las comunidades autónomas donde gobiernan aplican ese procedimiento acelerado para poder tramitar con todas las garantías los proyectos de energías renovables que nos permitan salir adelante de aquí al invierno con muchos más proyectos de energías renovables activos; segundo, cómo podemos activar la ampliación y la anticipación de soluciones, como el hidrógeno renovable o los biocombustibles...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 20

— DE LA DIPUTADA DOÑA NORMA PUJOL I FARRÉ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿CUÁNDO PRESENTARÁ EL GOBIERNO LA PROPUESTA DE PLAN DE PROTECCIÓN DEL DELTA DEL EBRO? (Número de expediente 180/000875).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Norma Pujol i Farré, del Grupo Parlamentario Republicano.

La señora **PUJOL I FARRÉ**: Gracias, presidenta. Buenos días, señora ministra. ¿Cuándo presentará el Gobierno el plan de protección del delta del Ebro?

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría.

De hecho, lo presentamos y trabajamos con los actores locales. Pero formalmente se presentó el año pasado. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Pujol.

La señora **PUJOL I FARRÉ**: Señora ministra, usted fue nombrada hace casi cuatro años y, tras dos temporales tan terribles como Gloria y Filomena, seguimos esperando este plan de protección del delta y, sobre todo, actuaciones. Señora ministra, usted puede tener buenas intenciones, pero las buenas intenciones no salvarán al delta. La realidad es que su ministerio no ha ejecutado ningún proyecto en defensa del delta más allá de los dos kilómetros del *camí de guarda* de la bahía *dels Alfacs*, que, por cierto, fue adjudicado por el PP.

Lo más grave de todo es que hoy no hay ningún proyecto ejecutivo redactado, y eso significa que tardaremos muchos años en ver cualquier actuación. Señora ministra, no puede acabar la legislatura sin que lo haya. Usted lo ha fiado todo a un plan de protección del delta del que desconocemos su contenido final y se comprometió a presentar y aprobar a finales de agosto de 2021 y después a finales de año. Estamos en abril de 2022 y seguimos exactamente igual, no sabemos nada ni tampoco hay nada hecho.

Desde hace cuarenta años el delta de l'Ebre está en recesión. Hace quince años que los estudios sobre el cambio climático alertan de las graves consecuencias sobre el delta de l'Ebre. El delta necesita actuaciones. Tenemos estanterías llenas de estudios que cada ministro ha encargado y usted va camino de dejar como único legado un nuevo plan que muy probablemente pasará a mejor vida en la próxima legislatura, un estudio más, mientras vemos esfumarse la ventana de oportunidad que representan los fondos Next Generation para actuar efectivamente sobre el delta.

A ustedes les corresponde las competencias de protección del litoral: destinen los esfuerzos y los recursos necesarios. Señora ministra, el delta se muere: no se queden mirando, actúen ya. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Señoría, disculpe que le diga que yo les pido coherencia a ustedes: coherencia en su grupo, coherencia en la Generalitat y coherencia en sus actores locales. Para nosotros, el delta es capital. Trabajamos con la Mesa de Consenso del Delta y con la plataforma para los sedimentos una propuesta que creo que es muy solvente para el litoral. Sabemos de los procesos erosivos, de las dificultades para gestionar el Ebro. Pero ¿saben lo que ocurrió? Lo que ocurrió es que ustedes nos pidieron que se sometiera, aunque no era preceptivo, a evaluación ambiental estratégica. Y nos pareció correcto, pero, evidentemente, eso genera un retraso adicional. Esto nos ha ocurrido en más ocasiones, también con el plan de recuperación de la Barra del Trabucador, que necesitaba una aportación de arena en la que de nuevo la Generalitat, la consejería —que precisamente está liderada por una persona a la que yo quiero mucho y procede de Esquerra— nos pidió una evaluación ambiental: la hicimos a toda velocidad. Y con esto sumaremos cuatro millones de euros más a los 3,7 millones que ya hemos invertido en la protección del delta durante estos últimos años, desde que estamos en el Gobierno. Pero a eso habrá que sumar una integración

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 21

correcta en el Plan Hidrológico del Ebro, un trabajo sobre el litoral —del que usted me está hablando—, una recuperación de los usos tradicionales de la zona y una protección de la biodiversidad, en un espacio en el que las competencias de la Generalitat son muy importantes. Así, lo hemos declarado prioritario, preferente y para trabajar junto con la participación de todos los actores locales en la búsqueda de las mejores soluciones para un espacio emblemático que nadie en España quiere perder, no solamente ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO QUEVEDO ITURBE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN: ¿POR QUÉ CONSIDERA EL GOBIERNO ESPAÑOL QUE SU CAMBIO DE POSICIÓN RESPECTO AL SÁHARA NO VULNERA LA LEGALIDAD INTERNACIONAL? (Número de expediente 180/000872).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Pregunta del diputado don Pedro Quevedo Iturbe, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Gracias, presidenta.

¿Por qué considera el Gobierno de España que su cambio de posición respecto al Sáhara Occidental no vulnera la legalidad internacional?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albares Bueno): Señoría, lo primero, quiero agradecerle que aceptara posponer esta pregunta a esta semana para que pudiera atender una agenda que no podía cambiar la semana pasada.

La postura de España es clara, lo reiteramos en todos los foros. La postura de España sobre el Sáhara Occidental está en el marco de Naciones Unidas, está con la Carta de las Naciones Unidas, está con las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Y en estos momentos, en los que hay un nuevo enviado personal del secretario general de Naciones Unidas precisamente para la cuestión del Sáhara Occidental, estamos prestándole pleno apoyo para alcanzar una solución que sea mutuamente aceptable. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Quevedo.

El señor **QUEVEDO ITURBE**: Gracias de nuevo, señora presidenta.

Señor ministro, la verdad es que me sorprende, y le diré por qué me sorprende: porque cuando se dice que la propuesta marroquí es la más creíble, aceptable, fiable, etcétera, lo que se está diciendo es que se reconoce que el Sáhara debe o formar parte de Marruecos o continuar como está, pero en ningún caso tendrá derecho a la libre determinación sobre su futuro, que es precisamente la esencia del derecho internacional.

Resulta que el tema del Sáhara Occidental es un asunto de descolonización inconcluso; inconcluso porque los mismos que han hecho la propuesta magnífica, esta que reconoce el Gobierno de España, se han encargado de obstruir cualquier solución durante cuarenta y siete años. Esto es una evidencia que conoce todo el mundo. Usted sabe que el derecho de los pueblos a la autodeterminación es la esencia de los procesos de descolonización. Esto está reconocido, como sabe usted muy bien, en la Resolución 1514, de 1960, de la ONU y, después de esta, en sesenta resoluciones más de la ONU y en el reconocimiento del Tribunal de La Haya de este fenómeno en el año 1975. Además, en el año 2019, la Corte Suprema de la Unión Europea vino a decir que no podía haber un acuerdo entre la Comisión y Marruecos de que ocupase territorio del Sáhara Occidental porque no es marroquí. Mire, tiene usted sentado por ahí cerca a un ministro que, siendo presidente de la audiencia provincial, dijo, en 2014, que España continuaba siendo la potencia administradora *de iure* del Sáhara Occidental, que es algo a lo que ustedes han renunciado de una forma, en mi opinión, ilegítima.

Lo cierto es que lo que ha claudicado aquí es el derecho internacional, porque ustedes están trabajando en la dirección de que Marruecos se apropie de un territorio que no es suyo, y lo que es verdad también es que esto es una claudicación frente a unas políticas chantajistas efectuadas por el Reino de Marruecos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 22

Y les diré una cosa, los canarios conocemos la política expansionista del Reino de Marruecos, no solo el chantaje con la inmigración, sino la política expansionista del Reino de Marruecos, como se demuestra en sus acciones unilaterales para apropiarse de las aguas territoriales canarias, por ejemplo, con una respuesta débil, debilísima del Gobierno de España. Y nosotros le pedimos a usted que rectifique...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señor Quevedo.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albares Bueno): Señoría, yo, por supuesto, respeto su opinión, pero la posición del Gobierno de España es que la cuestión del Sáhara Occidental se tiene que resolver en el marco de Naciones Unidas y a través de una solución mutuamente aceptable. Lo decimos en todos los foros, lo dice también el presidente del Gobierno en la carta que dirige al rey Mohamed VI y está en consonancia con muchos otros países, pues es la postura de Alemania, es la postura de Francia. El plan de autonomía de 2007 está incluido en las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Desde el año 2007, todas las resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas hacen referencia a ese plan de autonomía. El Gobierno de España, en aquel momento de José Luis Rodríguez Zapatero —él lo ha dicho profusamente en los medios de comunicación y lo ha reiterado así—, lo acepta como su posición y le da la bienvenida, y aparece en todas las declaraciones de las reuniones de alto nivel entre España y Marruecos con distintos Gobiernos: en el año 2008, con José Luis Rodríguez Zapatero; en 2012 y en 2015, con Mariano Rajoy. Por lo tanto, puede haber un paso más, puede haber una profundización, pero estamos dentro de la legalidad internacional. Yo estoy seguro de que usted sabe que estamos dentro de la legalidad internacional. El expresidente Felipe González hace poco decía que este plan era la base más seria para alcanzar una solución, porque tenemos una gran oportunidad con el nuevo enviado personal del secretario general —hace dos años que no había uno—, para apoyarle para encontrar esa solución en el marco de Naciones Unidas.

Canarias es efectivamente una parte muy importante de nuestra relación con Marruecos, y le aseguro que ocupa buena parte de mi tiempo, y los intereses de España y muy especialmente los intereses de Canarias estarán siempre defendidos, señoría, sobre eso no le quepa la menor duda. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS SANTAMARÍA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿QUÉ LE DEBE EL GOBIERNO A LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000885).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Justicia. Pregunta del diputado don Luis Santamaría Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Señora ministra, le pido que no nos mienta en su respuesta como hizo la semana pasada, y se lo pido porque todos sabemos que la enmienda 603 presentada a la Ley Concursal era un traje hecho a la medida de quien en realidad manda en la justicia española, que es la señora Dolores Delgado, y en pago a los servicios prestados al Gobierno del que fue ministra y al partido del que fue diputada por aquello de que favor con favor se paga.

Yo le pregunto: ¿Los nombramientos de Dolores Delgado que el Tribunal Supremo ahora anula y cuestiona fueron uno de esos favores que ahora ustedes pagan con un sueldo Nescafé para toda la vida? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Justicia.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Diputado Santamaría, señoría, el Gobierno no tiene ninguna deuda con la fiscal general ni con la Fiscalía. En lo que trabaja este Gobierno es en promover todas las medidas necesarias para una mayor independencia e imparcialidad de todos los órganos del Poder Judicial, a los que también pertenece el Ministerio Fiscal, respecto del Poder Ejecutivo, algo que ustedes también deberían hacer renovando el Consejo General del Poder Judicial. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Santamaría.

El señor **SANTAMARÍA RUIZ**: Señora ministra, sigue usted la costumbre de faltar a la verdad del señor Sánchez, cuya última verdad conocida fue cuando vestía pantalones cortos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 23

Señora Llop, la semana pasada justificó usted el sueldo Nescafé a Dolores Delgado diciendo que se trataba —como ahora ha dicho— de dignificar a la Fiscalía. Admitía el ridículo que significa reconocer que cuando se trata de dignificar a la Fiscalía lo único que se les ocurre es aprobar un ascenso encubierto para la señora Dolores Delgado que le va a permitir saltarse 470 puestos del escalafón, 470 puestos en el escalafón. ¿Manda usted en el ministerio de verdad, señora Llop, o lo hace Dolores Delgado preparando su pesebrillo? Y lo digo porque no consultaron a la carrera fiscal, no lo debatieron con el Consejo Fiscal, no preguntaron al Consejo General del Poder Judicial, no avisaron a sus socios y presentaron la enmienda cuatro minutos antes de que finalizara el plazo de presentación de enmiendas, a hurtadillas, para ver si así colaba de alguna manera.

Señora Llop, usted también mintió cuando dijo que estaban cumpliendo con el mandato de GRECO que, por cierto, ya ha salido a desmentirla a usted anunciando que desconfían de la medida aprobada para la señora Delgado, como también ha hecho la Eurocámara, que entiende el ascenso de Delgado como lesivo para el interés público. Mire, GRECO lo que quería era que España impulsara una comisión de ética, cuya creación Delgado impidió; GRECO quería avanzar en la autonomía presupuestaria, y no se ha hecho nada de ello; GRECO exigía neutralidad en el proceso de selección de la fiscal general del Estado, y ustedes han elegido a quien menos neutral podía ser. ¿O es que cree que en España todavía hay alguien que cree en la neutralidad de la señora Dolores Delgado? Mientras Dolores Delgado sea la ministra número veintitrés del Gobierno, mientras siga realizando nombramientos ilegales y dominando a la justicia española, usted, señora Llop, seguirá pasando sin pena ni gloria por el Ministerio de Justicia, como uno de los peores ministros de Justicia de la historia de España y, desde luego, como uno de los que menos ha hecho por la defensa del Estado de derecho. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Justicia.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Gracias, presidenta.

Era de esperar, diputado Santamaría, que entre pensar que una medida pueda ser una suerte de favor personal o que esa medida sea una cuestión de seguimiento de las recomendaciones del Grupo GRECO, ustedes, señorías del Grupo Popular, piensan que era un favor personal. Es lógico que piensen de esa manera, porque el portavoz en el Senado, el señor Cosidó, en algún momento envió un wasap diciendo que iban a controlar al Tribunal Supremo por la puerta de atrás, involucrando de una manera muy injusta nada más y nada menos que al presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, al señor Marchena. **(Aplausos)**. A esto es a lo que usted se está refiriendo con su pregunta, me imagino.

Señoría, el Gobierno está comprometido con adoptar todo tipo de medidas que sean necesarias para garantizar una mayor independencia, imparcialidad y separación de la Fiscalía respecto del propio Poder Ejecutivo. La enmienda del Grupo Socialista a la que usted ha hecho referencia responde, a juicio de este Gobierno, a una recomendación del Grupo de Estados contra la Corrupción, que ha insistido en promover esa autonomía y esa separación de la Fiscalía y en garantizar que se adopten medidas para evitar las puertas giratorias; en promover que, cuando se abandona el cargo, el fiscal general pase a tener rango de fiscal de sala, y de esta manera se fomente que durante su ejercicio no esté presionado ni cohibido por una posible represalia cuando termine el mandato. Además, esto hace que el sector privado sea menos atractivo, que no se actúe para congregar o para contentar a grupos de poder y que no se tenga la cabeza pensando dónde va a ir uno a recolocarse y pueda tomar decisiones con total libertad.

Seamos serios. Cuando el señor Ortiz Úrculo y la fiscal general Segarra dejaron su cargo, fueron nombrados al poco tiempo fiscales de sala. Como usted sabe, de lo que se trata es de elevar a categoría legal una práctica que ya se venía haciendo con toda la anuencia del Consejo Fiscal.

Llevan cuatro años lanzando infundios sobre la presunta dependencia de la... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP PAGÈS I MASSÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿AFECTAN A LA CREDIBILIDAD DE LA JUSTICIA ESPAÑOLA LOS ÚLTIMOS INFORMES Y RESOLUCIONES DE LA JUSTICIA E INSTITUCIONES EUROPEAS? (Número de expediente 180/000873).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Josep Pagès i Massó, del Grupo Parlamentario Plural.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 24

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Señora ministra, le voy a dar algunos datos para valorar la credibilidad de la justicia española, solo de la última semana.

Uno. Informe de Amnistía Internacional según el cual la libertad de expresión y el derecho a la protesta siguen amenazados por no haberse derogado la ley mordaza. También alude al ridículo de España al engañar a la justicia italiana para detener al *president* Carles Puigdemont.

Dos. La Fiscalía Europea afirma que la fiscal general española desafía la supremacía del derecho europeo por no ceder la investigación del hermano de Ayuso. La Comisión Europea ha tenido que elevar este gravísimo conflicto al Tribunal de Justicia.

Tres. Informe del grupo GRECO del Consejo de Europa, que constata el masivo incumplimiento de sus recomendaciones y que señala la falta de independencia y la politización de la justicia española y la corrupción y la endogamia en la Guardia Civil y la Policía Nacional.

Cuatro. La justicia británica dice, literalmente, que si el rey roba, se le tiene que poder juzgar, y si acosa a una de sus examantes, también; esto, cuando la justicia española acababa de archivar de tapadillo, una semana después de empezar la guerra en Ucrania, las causas por corrupción al rey por considerar que sus actos privados están amparados por la inviolabilidad. ¿Qué legalidad es esa?

Y cinco. Genocidio y crímenes contra la humanidad del ejército ruso en Ucrania. Al contrario de los tribunales de Francia o Alemania, España no puede juzgar, solo puede cooperar con la Corte Penal Internacional porque no tiene jurisdicción universal, en 2014 la abolió. Aquí mismo se debatió reimplantarla no hace ni dos semanas y su partido lo vetó.

Señora ministra, ¿afectan a la credibilidad de la justicia española los últimos informes y resoluciones de la justicia y las instituciones europeas?

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Justicia.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Señoría, la justicia y las instituciones europeas son también nuestras instituciones, España forma parte de ellas y ellas forman parte de nuestro ordenamiento. No le voy a tolerar que lance infundios sobre los hombres y mujeres de las fuerzas y cuerpos de seguridad que velan por nuestra seguridad, incluso por la suya, cuando viene usted aquí al Congreso. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Pagès.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Señora ministra, le he dado datos y usted no me ha respondido nada. Los infundios los lanza Amnistía Internacional.

Continúo. Seis. El *president* Carles Puigdemont, parlamentario europeo, continúa libre en Europa, ¡libre en Europa!, pero perseguido dentro de las fronteras españolas. Ayer tuvo lugar la vista en el TJUE, en el Tribunal de Justicia, sobre las euroórdenes del Supremo. Al lado de España y contra la primacía del derecho europeo, ¿quién estaba? VOX y dos Estados como Polonia y Rumanía.

Señora ministra, el principio del Estado de derecho es un valor irrenunciable de la Unión Europea. Les pedimos que se aclaren, que nos digan si prefieren Luxemburgo y Estrasburgo o Varsovia, Bucarest y Budapest. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Justicia.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Llop Cuenca): Señoría, vamos a aclarar conceptos.

Primero. Los órganos judiciales de la Unión Europea y los del Consejo de Europa son órganos judiciales de nuestro ordenamiento, el juez europeo es un juez español y las resoluciones del Tribunal de Justicia de la Unión Europea son vinculantes, pues forman parte de nuestro sistema judicial y es perfectamente normal que respalden o corrijan conforme a derecho a los tribunales nacionales.

Segundo. En el mismo sentido, la Fiscalía Europea también es una fiscalía española. Usted fue ponente en esta Cámara de la ley orgánica que la regula y debería saberlo. No sé cómo dice que se ha decidido que se vaya a plantear la cuestión de competencia ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. No haga como que es, además, algo ajeno a nuestro ordenamiento.

Tercero. Le veo un poco perdido, señoría. Le está usted preguntando al Gobierno sobre el funcionamiento de otro poder del Estado. No sé, como se acerca Sant Jordi, a lo mejor tiene suerte y le regalan algo de Montesquieu.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 25

En relación con el informe de la quinta ronda del grupo GRECO, señoría, estamos todos llamados a su cumplimiento, no únicamente el Ejecutivo, pero parece que cuando se trata de hacer avances para seguir recomendaciones una parte de la Cámara no se siente concernida. Algún informe reciente del Parlamento hace referencia a que nuestro Poder Judicial no es independiente, como si lo dirigiera el Gobierno. Es posible que nuestro Poder Judicial requiera una explicación del Partido Popular por esta afirmación, ya que la autora es una de sus eurodiputadas, y flaco favor le están haciendo ustedes a nuestro país. Yo no sabía lo alineados que estaban Junts per Catalunya y el Partido Popular. Y cuando digo lo de seguir las recomendaciones internacionales, esto nos implica a todos. Es la calidad del Poder Judicial lo que nos debe guiar y, con ello, nuestro Estado de derecho y su reforzamiento y nuestra democracia, que necesariamente se va a ver muy mejorada si renovamos ahora el Consejo General del Poder Judicial.

Por tanto, señoría, el Gobierno trabaja por mejorar la calidad democrática, pero es algo a lo que todos estamos llamados. Espero, por lo tanto, que ustedes también estén dispuestos a ayudar. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿CUÁNDO VAN A ATENDER LAS REIVINDICACIONES DE LOS TRANSPORTISTAS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000878).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Pregunta de la diputada doña Patricia de las Heras Fernández, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **DE LAS HERAS FERNÁNDEZ**: ¿Cuándo van a atender las reivindicaciones de los transportistas españoles?

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora De las Heras, las reivindicaciones de los transportistas ya han sido atendidas, tal y como refleja el acuerdo alcanzado el pasado 24 de marzo. Nosotros negociamos y acordamos con el Comité Nacional de Transporte por Carretera, pero atendimos—porque éramos conscientes y somos conscientes— las reivindicaciones de todo el sector, incluidas las de los miembros de la plataforma, que fueron los que convocaron las movilizaciones. Por lo tanto, hemos llegado a un acuerdo que alcanza a todo el sector y que beneficia al conjunto de los transportistas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora De las Heras.

La señora **DE LAS HERAS FERNÁNDEZ**: Queremos comer, que nos dejen trabajar y que nos traten como personas, dice uno de los camioneros a los que usted llamó ultras violentos. Señora ministra, solo piden que les traten como personas y les dejen trabajar, porque con este Gobierno de la ruina y la miseria gastan menos parados que trabajando. Lo único que ha conseguido con sus limosnas son bajas de autónomos y venta de vehículos, y eso en la mejor de las situaciones, porque hay camioneros que hipotecaron su casa para poder pagarse el camión y no pueden ni venderlo.

Nos están llevando a la ruina, nos están empujando hacia un desfiladero en el cual caemos a plomo, dice otro camionero. Su medida estrella: un descuento de veinte céntimos por litro de gasolina, que han obligado a adelantar no a las petroleras, sino a las gasolineras, pequeños empresarios que ya anuncian sus cierres al no poder asumir el coste. Hasta mil euros diarios tienen que poner de su bolsillo para financiar a este Gobierno de la improvisación que ha aprobado una ley para saquearles y para robarles sus ahorros. Claro, muchas optan por cerrar. **(Muestra unos documentos)**. Y ustedes dicen que se lo devolverán, no se sabe cuándo. ¿Igual que devolvieron el importe del céntimo sanitario? Ah, no, que aún deben 200 millones a los transportistas por un impuesto ilegal sobre los carburantes.

Señora ministra, sector que tocan, sector que arruinan. Mientras ustedes se embolsan más de un euro por cada dos de gasolina, devolverán—a saber cuándo— veinte céntimos. Y aunque ustedes digan que en VOX somos de extrema derecha por pedir contención del malgasto público y rebaja de impuestos, bajo el pretexto de unos servicios públicos de calidad la realidad es otra: 620 millones de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 26

euros para renovación de coches de Moncloa, más de 20 000 millones para políticas de género, 825 000 euros para langostinos, jamón curado y almejas japónicas para el Ministerio de Trabajo. Entre este Gobierno y sus sindicatos de clase subvencionados, el marisco tiene que estar en vías de extinción. ¿Los 3 millones de euros que, según los medios, tendría su fiscal general del Estado en un paraíso fiscal también van a ir para sanidad y educación? ¿O la mina de oro que, según el Pollo Carvajal, tendría Zapatero en Venezuela, donde habría colaborado con operaciones de corrupción? Un país en el que, por cierto, nos están convirtiendo. Ya han impuesto en España las cartillas de racionamiento de alimentos.

Usted, como ministra, ha demostrado que no está a la altura del cargo, se ha visto superada y ha llevado al sector al borde del precipicio, pero el mayor desprecio público que ha sufrido ha sido en este mismo hemicycle y por parte de un compañero de la bancada azul. Toda España ha podido ver la cobra que le hizo el indigno Marlaska cuando usted le tendió la mano. No ha sido tan valiente ni cuando fue insultado por otra ministra por su condición sexual. Todos ustedes tienen algo en común: sus principios y su dignidad tienen precio, de saldo, por cierto.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Sánchez Jiménez): Gracias, señora presidenta.

Señora De las Heras, no se preocupe por mi relación con el ministro Marlaska, que es extraordinaria.

En su intervención no ha hecho ni una sola referencia, ni un solo apunte a los términos del acuerdo que hemos alcanzado con el sector del transporte. Mire, es muy sencillo, en realidad a ustedes no les importa nada ni nadie, no les importa nada ni nadie; no han hecho ni una sola propuesta en todo el tiempo que duraron las movilizaciones para atender a las legítimas y justas reivindicaciones del sector del transporte, de ese sector al que, entre otros muchos, ustedes dicen amparar.

Ustedes no representan a nadie. **(Rumores)**. Ustedes no abanderan ninguna causa justa, la única que abanderan es la del insulto, la de la crispación. Ahí sí que se sienten ustedes cómodos. Ahora que el paro ha concluido, tardarán poco, tardarán muy poco en olvidarse de los transportistas. De hecho, ya lo han empezado a hacer en esta pregunta; han empezado preguntando por ellos, pero, al final, como siempre, ustedes hablan de todo y de nada. Ya han dejado de servir a su objetivo de la desestabilización, de generar crispación, y ahora utilizarán otra causa, porque solo saben hacer eso.

Nosotros, mientras tanto, hemos hablado y hemos negociado con los transportistas, y hemos acordado con ellos un conjunto de medidas que son históricas, medidas que son estructurales, algunas, y coyunturales, otras, y que van a servir para dar respuesta a esas reivindicaciones que —insisto— eran históricas. Lo hemos hecho con el Real Decreto Ley 3/2021, con el plan de respuesta a la crisis, con las medidas que adoptamos dentro del plan impulso y también con medidas que ya adoptamos el año pasado para disminuir la morosidad dentro del sector. Y... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP PAGÈS I MASSÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO ALGUNA MEDIDA DE AYUDA DIRECTA PARA EL SECTOR GANADERO VACUNO LECHERO? (Número de expediente 180/000858).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. Pregunta del diputado don Josep Pagès i Massó, del Grupo Parlamentario Plural.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Señor ministro, los ganaderos de vacuno de leche llevan muchos años ya trabajando sin rentabilidad. El precio que reciben por parte de la industria y la distribución de ninguna manera compensa el aumento del coste de cereales, fertilizantes, gasóleo o electricidad; un incremento que se vio agudizado por el colapso logístico pospandemia y que se ha disparado ahora con la invasión rusa en Ucrania.

Algunos datos. Evolución de precios de los últimos nueve meses, según Llotja de Barcelona: soja, más del 50%; maíz, más del 62%; trigo, más del 86%. En Cataluña, de 4329 granjas lecheras en 1992 a 430 en 2021, y cada vez más concentradas. El coste actual de la leche está entre 42 y 45 céntimos por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 27

litro. Esto hace que iniciativas tan ejemplares de leche a precio justo, como la de Bonpreu, Vaquers Plana de Vic o la del Lidl y también la de Cooperativa Campllong, hayan quedado ya desfasadas. Además, en el mismo lineal de supermercado conviven estas leches a precio justo con *bricks* a 60 céntimos comprados por debajo de coste.

No podemos dejar el futuro del sector a expensas de la buena voluntad del consumidor a la hora de elegir, y menos en un entorno de crisis e inflación disparada como en el que nos encontramos, encima, en un momento en el que los ganaderos tienen que cerrar sus contratos a ciegas con la industria. Sabemos que estos días ustedes han anunciado líneas de ayuda específicas —también Catalunya, desde la Generalitat, dentro de nuestras expoliadas posibilidades lo ha hecho—, pero convendrán que son parches y no el soporte estructural que requiere el problema.

Por todo ello, les preguntamos: Aparte de las ayudas directas al sector vacuno lechero, ¿cómo piensan blindar el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria para impedir la compra de leche y de cualquier otro producto agroalimentario por debajo de su coste real? ¿Están de acuerdo en rebajar la cifra mínima de toneladas de leche al año para poder constituir una OPL —organización de productores de leche— de 200 000 a 50 000, posibilitando así que los ganaderos catalanes puedan crear la suya propia como eficaz instrumento de representatividad y de negociación colectiva?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Pagès, permítame que mis primeras palabras sean de solidaridad con los agricultores afectados en Cataluña y en el resto de España los últimos días por las heladas que se han producido en nuestro país. **(Aplausos)**. Agroseguro tendrá ocasión liquidar las indemnizaciones correspondientes, pero, evidentemente, hay mucho trabajo y mucha ilusión que han quedado frustrados. Mi cariño, mi proximidad y mi apoyo a todos esos agricultores.

Efectivamente, muchas gracias, señor Pagès. Coincido con su diagnóstico. Tiene usted razón, este es un sector particularmente vulnerable y de preocupación para este ministro y para este Gobierno. Por eso, de los 430 millones de euros de ayudas directas que hemos aprobado en el pasado Consejo de Ministros, la semana pasada, para el sector primario, 124 millones de euros van dedicados al vacuno de leche en el año 2022; por cierto, en el año 2015, a 0,15 el precio del litro de leche para el productor, 45 millones de euros. Otra política es posible y también otra política ganadera, como hace este Gobierno. Por tanto, vamos a continuar apoyando no solo esto, sino los 97 millones de las ayudas acopladas. En total, un paquete de 447 millones entre ayudas directas acopladas y estas específicas ayudas de Estado que libramos al sector.

Efectivamente, tiene usted razón, hay una tarea colectiva. Esa tarea colectiva es la de la ley de cadena alimentaria y su aplicación en el sector. Hemos hablado con productores, hemos hablado con la industria y hemos hablado con la distribución, y sin duda alguna esta es la cadena de valor más vulnerable. Por eso es necesario —tiene usted razón—, más allá de estas ayudas, conseguir un precio digno para los productores de leche. En ello está el Gobierno, y esperamos contar con su apoyo y con el de la Generalitat de Catalunya en esa tarea.

Además de eso, este Gobierno tiene en tramitación dos decretos: uno, el de revisión de los contratos de precio a más de un año en relación con el incremento del coste de producción y, dos, el de ordenación del sector vacuno, de carne y de leche. Vea usted cómo trabajamos. Esperamos poder hacerlo juntos por este sector tan importante. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor Pagès.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Muchas gracias, señor ministro, por el tono de la respuesta. Solo insisto en que el sector vacuno lechero necesita medidas estructurales, y confiamos en que el Gobierno, conjuntamente con la Generalitat y...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pagès.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 28

- **DEL DIPUTADO DON MIKEL LEGARDA URIARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿ESTÁ DE ACUERDO EN REMOVER LOS OBSTÁCULOS LEGALES EXISTENTES PARA QUE EL NÚCLEO URBANO DE USANSOLO, DEL MUNICIPIO DE GALDAKAO, EN BIZKAIA, SE PUEDA CONSTITUIR EN UN NUEVO MUNICIPIO? (Número de expediente 180/000874).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Política Territorial.
Pregunta del diputado don Mikel Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **LEGARDA URIARTE**: Gracias presidenta. Buenos días, ministra.

La ciudadanía de Usansolo viene reclamando contar con su propio municipio. Este proceso arrancó, por un impulso ciudadano, hace más de cuarenta años, y de manera institucional, en 1988, por una resolución del Ayuntamiento de Galdakao, en el que se encuentran integrados. Hasta el día de hoy los vecinos y vecinas se han pronunciado en tres ocasiones de manera unánime sobre la constitución de un municipio producto de la segregación del de Galdakao. Así sucedió en 2014, por un 90 % de los votos; se repitió en 2019, y recientemente, el mes pasado, en consulta ciudadana, la segregación volvió a reunir el 80 % de los votos del 63 % de participación.

Ante esta demanda social, sostenida y mayoritaria, el Parlamento foral de Bizkaia, sus Juntas Generales, en uso de su competencia exclusiva y de acuerdo con el régimen foral privativo, modificó la normativa territorial sobre demarcaciones municipales para poder dar respuesta a demandas ciudadanas, como la de los ciudadanos de Usansolo, requiriendo para un nuevo municipio, y de manera muy similar al Estado, núcleos de población territorialmente separados y recursos suficientes para el ejercicio de sus competencias, a salvo del requisito poblacional establecido en 2500 habitantes, en vez de los 5000 de la normativa estatal. Esta norma foral, por cierto, fue aprobada dos años después de la ley de sostenibilidad y racionalización. Es preciso también recordar que Usansolo cuenta con una población que supera los 4500 habitantes, estimándose por el ayuntamiento de Galdakao que en 2033 llegará a los 5000 dado su ritmo de crecimiento.

Por eso, le pregunto si el Gobierno del Estado será un obstáculo a la demanda sostenida y mayoritaria de la ciudadanía de Usansolo, recurriendo a los tribunales, o respetará la voluntad mayoritaria de constituir su propio municipio a través del procedimiento establecido en la norma foral de Bizkaia sobre demarcaciones territoriales.

Muchas gracias, ministra. Espero su respuesta.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Política Territorial.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Rodríguez García): Gracias, presidenta.

Gracias, señoría. Me he interesado por la demanda de Usansolo para segregarse de su ayuntamiento y constituir un nuevo municipio, y aprovecho su pregunta para reiterar el compromiso de este Gobierno con la política municipal, su reconocimiento a la autonomía local y su convicción de que los ayuntamientos forman parte esencial de nuestro Estado, a los que además agradece su ayuda y contribución a la recuperación después de la pandemia. En estos momentos tenemos también confianza y afrontamos el despliegue de los fondos europeos o, por ejemplo, el proceso de desconcentración que hoy se inicia en el seno del Ministerio de Política Territorial, con la conformación de ese organismo que va a facilitar que también en los municipios haya presencia del Estado.

Mire, señoría, este Gobierno es más de unir y más de cohesionar que de segregar o de separar. Pero con el convencimiento de que es mucho mejor sumar para avanzar, respetamos todas las posiciones, desde luego, y también las de este ayuntamiento y la de sus vecinos. Al margen de nuestras consideraciones políticas o incluso personales, como usted se puede imaginar la posición del Gobierno no puede ser en este caso otra que la que marca la ley, que fija el umbral para constituir un nuevo municipio en 5000 habitantes. Por eso, el anterior alcalde de su partido político, el PNV, y de forma responsable, no organizó una consulta, que no era autorizada, hace cuatro años; por eso, el PNV se abstuvo en el Pleno cuando se votó esta consulta; por eso, el PNV pidió en el ayuntamiento que no se confundieran y se generasen falsas expectativas sobre la segregación.

Yo, señoría, lo que me pregunto es si usted, cuando habla de remover obstáculos, me está diciendo que hagamos un cambio legislativo para un caso particular, aunque entiendo que no. Esta propuesta no cumple la ley, señoría, y por tanto, no podemos respaldarla. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 29

La señora **PRESIDENTA**: Señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, señoría.

La posición de nuestro grupo parlamentario no puede ser otra que la de defender a los ciudadanos y nuestras normas forales, que nunca fueron recurridas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Rodríguez García): Señor Legarda, entiendo su posición política, pero entienda usted también la mía. Nuestra voluntad de diálogo es infinita, y solo tiene un límite: el cumplimiento de la ley. Estamos en la sede legislativa, donde ustedes también pueden contribuir a los cambios de las normas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ALICIA GARCÍA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES: ¿CÓMO VA A APLICAR EL INCREMENTO DEL 15% A LOS QUE ESTÁN PENDIENTES DE TRAMITACIÓN DEL IMV? (Número de expediente 180/000886).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Pregunta de la diputada doña Alicia García Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Señor ministro, el ingreso mínimo vital, dos años después, es un fiasco social. Incumplen sus propias previsiones, hay más pobreza y no llega realmente a todas las personas que lo necesitan. Mire, en mayo de 2020 ustedes prometieron que llegaría a 2,3 millones personas, y la realidad es que, dos años después, solo llega a un millón de personas. ¿Dónde está el resto, señor ministro? Además, la pobreza no ha parado de crecer: hay 2,5 millones más de personas en exclusión severa desde el año 2018, llegando a 6 millones. No avanzan en la gestión del ingreso mínimo vital, y en lugar de llegar a más personas sacan un nuevo parche de la chistera y aumentan la cuantía del ingreso mínimo vital un 15% durante solo tres meses. ¿Acaso piensan que acabará la crisis en tres meses?

Señor ministro, ustedes siempre llegan tarde y mal. Aprueban medidas que aguantan la foto del presidente y que caducan a las veinticuatro horas. Le pregunto cómo va a aplicar el incremento del 15% a los que están pendientes de tramitación del ingreso mínimo vital.

Muchas gracias. **(Un señor diputado: ¡Muy bien! ¡Muy bien!— Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): Gracias, presidenta.

Señora García, lo vamos a hacer aplicando la Ley del Ingreso Mínimo Vital, el artículo 14, que establece que los beneficiarios del ingreso mínimo vital lo reciben desde el momento en que lo solicitan y no en el momento en que se resuelve la tramitación.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora García.

La señora **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Señor ministro, la verdad es que usted debería salir de su arcadia feliz y aterrizar en la España real, en esa España en la que las familias están asfixiadas, ahogadas, no llegan a fin de mes, no pueden hacer frente al precio del carburante y la luz y no pueden pagar los impuestos con los que ustedes les atosigan. Están atosigados con sus trabas y, además, por su mala gestión.

El otro día usted decía que estaba orgulloso del ingreso mínimo vital. Yo le diría que se bajase del coche oficial y que hablase con las familias que esperan meses para recibir este ingreso mínimo vital. Le pregunto si está usted orgulloso de que se hayan denegado un 75% de solicitudes; si está orgulloso de no haber ejecutado 1000 millones de euros del ingreso mínimo vital; si está orgulloso de conceder el 81% de los fondos europeos para los itinerarios de inclusión a las comunidades autónomas del PSOE, o si está orgulloso de convertir este trámite en una odisea, de tener el INSS colapsado o de que jubiladas, viudas o huérfanos tengan que esperar hasta tres semanas para pedir cita previa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 30

Señor ministro, las familias no pueden comer con efectos retroactivos. Es verdad, usted nos quiere llevar a la España en blanco y negro. Y mientras las familias viven un drama, el presidente Sánchez hace una docuserie. Señor Escrivá, hágase un favor y salve su reputación.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): Gracias, presidenta.

Señora García, se lo voy a decir sin ninguna acritud (**rumores**), pero sinceramente no sé cómo se ha metido usted en este jardín al formular esta pregunta. ¿Qué pensarán en Castilla y León los más de veinte mil beneficiarios nuevos del ingreso mínimo vital que no lo consiguieron en sus ocho años como consejera responsable de la renta de garantía de Castilla y León? **(Aplausos.—Varios señores y señoras diputados hacen gestos negativos)**. Porque usted gestionó hasta el año 2019 lo que había antes del ingreso mínimo vital, la renta de garantía de Castilla y León. En sus ocho años, señora García —en sus ocho años—, treinta mil beneficiarios, y en sus últimos cuatro años bajaron. Cincuenta mil beneficiarios del ingreso mínimo vital hay en este momento en Castilla y León. **(Rumores.—La señora Vázquez Blanco pronuncia palabras que no se perciben)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor, señora Vázquez.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): ¿Qué estarán pensando ellos cuando la hayan oído a usted hablar en estos términos? A lo mejor tiene usted suerte, señora García, y el nuevo Gobierno de Castilla y León la hace buena, porque va a llegar VOX, que piensa que el ingreso mínimo vital y que la renta de garantía de ciudadanía de Castilla y León son paguillas.

Gracias. **(Aplausos)**.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VAAADOPTAR EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA PARA EVITAR QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA SIGA DINAMITANDO LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA. (Número de expediente 172/000194).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, para evitar que el Gobierno de España siga dinamitando la democracia española. Para su defensa, tiene la palabra el señor Sánchez García. **(Aplausos.—El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Señor ministro interpelado, le daré al final de esta intervención una explicación del modo de formular el texto de la interpelación que dice si ese ministerio, del que usted es titular, va a tomar alguna iniciativa para evitar que el Gobierno dinamite la democracia en España. **(La señora vicepresidenta, Elizo Serrano, ocupa la Presidencia)**. Se me amontona la información, porque son muchos los desmanes que el Gobierno ha cometido contra el régimen democrático de 1978 desde la investidura en enero de 2020 del señor Sánchez en esta Cámara, y antes también, pero principalmente desde su investidura en enero de 2020. Digo que se me amontona la información y es difícil digerirla, porque es una información que verdaderamente causa horror y pavor una vez que se examina con detenimiento.

Me referiré, en primer lugar, a los ataques reiterados y constantes del Gobierno contra la legalidad constitucional. Entre el 13 de mayo y el 26 de octubre de 2021, es decir, en algo más de cinco meses, y alcanzado un tiempo levemente superior al mes y medio de Gobierno del señor Sánchez, recayeron seis sentencias del Tribunal Constitucional que declararon las iniciativas legislativas en sentido propio del Gobierno, y alguna de esta Cámara, contrarias a la Constitución: cinco sentencias de inconstitucionalidad, dos de ellas de declaraciones de inconstitucionalidad parcial de las declaraciones de estado de alarma, el primero y el segundo, así como prórrogas de ellos; tres sentencias que declararon la inconstitucionalidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 31

de tres decretos leyes por inexistencia del presupuesto habilitante de la extraordinaria y urgente necesidad, y una sentencia estimatoria del recurso de amparo formulado por el Grupo Parlamentario VOX contra la decisión de esta Cámara de limitar el control del Gobierno en el tiempo de la epidemia bajo declaración de estado de alarma. Señor ministro, esto lo ha dicho el Tribunal Constitucional y lo ha dispuesto así con arreglo a las leyes y con autoridad. Luego no es discutible ni es una imputación política que VOX le haga al Gobierno, simplemente resulta de los fallos de la corte que en España tiene potestad para declarar la conformidad de las leyes con la norma constitucional.

Bien. A pesar de ello, está todavía pendiente en esta Cámara que usted o, mejor, el presidente del Gobierno den una explicación de su modo de proceder guerrero o combativo contra la Constitución; una explicación, nos conformaríamos con una explicación. Nunca la ha habido. Lo que procedería es que usted o el presidente del Gobierno, mejor, pidieran perdón a esta Cámara, porque la titular del Poder Legislativo es esta Cámara, junto con el Senado, no el Gobierno —no el Gobierno— y, por lo tanto, toda lesión de la Constitución mediante iniciativas legislativas promovidas por el Gobierno ha de reputarse también como un insulto, un escarnio, una afrenta al Poder Legislativo. **(Aplausos)**.

Claro, si la explicación o la respuesta a mi interpelación —porque le estoy preguntando y espero que me conteste— va a ser, como ustedes habitualmente dicen, que en VOX somos fascistas, homófobos, machistas, y me ahorro más atributos, porque no sé por qué pronostico que usted completará la lista en su turno siguiente de palabra **(risas)**, pues, francamente, no hace falta que me la dé. Yo lo que deseo es que usted, que es jurista —a mi juicio, mal jurista; pero lo es—, dé una explicación. Deseo que explique cuál es la situación del Gobierno después de esta densidad existencial de pronunciamientos que han dejado al Gobierno español en un pésimo lugar **(aplausos)**, en el lugar propio del tirano. A la presidenta de la Cámara —hoy accidentalmente me parece que ausente— no le gusta que calificamos así al presidente del Gobierno, aunque sea fundando tal calificación en Platón, ese abominable filósofo, al que, además, ahora los planes de estudio de la ESO han decidido eliminar de la enseñanza. Bien, pero, ¿qué quiere usted que le diga!, es así **(rumores)**, es decir, la tiranía se puede examinar, ha sido examinada y es una cuestión clásica en la literatura política de muchos modos, pero ya Platón calificaba al tirano como aquel que actúa contra la legalidad legítima.

Por cierto, esto de Platón no sé si les gustará a esos señores que dicen que son liberales, aunque no saben que no lo son y, desde luego, no asimilan siquiera querer serlo, como acredita esa proclamación compulsiva de que lo son. No acaban de creérselo ni ellos mismos, porque sabido es que Karl Popper en su conocida obra *La sociedad abierta y sus enemigos* culpa de todos los males del mundo libre a Karl Marx y a Platón. Esa obra, como sabemos también, es el evangelio laico que figura siempre en la mesilla de noche del conspicuo discípulo de Popper que es el señor Soros, un gran liberal y un gran demócrata Soros, sin duda, que combate a un fétido dictador como Orbán, que lo opone al Evangelio cristiano y gana las elecciones con más del 50 % del voto popular desde hace doce años. **(Aplausos)**. Hago una pregunta retórica. ¿Qué piensa el Partido Popular de los mandatos con esas mayorías del señor Orbán, que hasta hace poco compartía con ustedes grupo parlamentario en el Parlamento Europeo? En fin, no sé si tendrán que hacer un tercer corro de la patata, como los anteriores de Sevilla y Valencia, para definirse sobre esta cuestión. **(Rumores)**.

Sí, señor ministro, esto es oprobioso. Insisto en que creo que usted debe una explicación a esta Cámara.

El segundo motivo de oprobio es relativo al ataque denodado de su Gobierno a la independencia del Poder Judicial. Ya sabemos que en una proposición de ley orgánica de su partido y del partido Podemos se propuso la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial al efecto de rebajar la mayoría exigible para la elección por Congreso y Senado de los doce vocales del consejo de extracción judicial con arreglo a la reforma de 1985, que ya había protagonizado el Partido Socialista. Y es cierto que el Tribunal Constitucional dijo en aquel momento que esa reforma era conforme a la Constitución, aunque advirtió que ese sistema no era el mejor para garantizar la independencia del Poder Judicial. Porque la Constitución dice que el Consejo General del Poder Judicial es el órgano de gobierno del mismo, en el artículo 122, pero la ley orgánica en el artículo 14.1 pondera, con énfasis máximo, que es el garante de la independencia judicial. Pues bien, rebajando esa mayoría de los tres quintos a una mayoría absoluta lo que se está haciendo, salvo que usted nos dé aquí una explicación diferente, es poner a mejor y mayor disposición de los partidos políticos la designación de los miembros del Consejo General del Poder Judicial, que es quien debe garantizar la independencia judicial. Y ahora me pregunto yo y le pregunto a usted: ¿cómo va a asegurar la independencia del Poder Judicial un Consejo General del Poder Judicial dependiente de los partidos políticos, que ya controlan el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo? **(Aplausos)**. Hasta García-

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 32

Pelayo, connotado masón y socialista y a quien ustedes promovieron a la Presidencia del Tribunal Constitucional en 1981 trayéndolo de Venezuela, en su obra *El Estado de partidos*, que es de apoyo al Estado de partidos, dice que el límite principal de sus posibles excesos es un Poder Judicial elegido por criterios profesionales e independientemente de los partidos políticos.

Tercer elemento, la constante manipulación del Ministerio Fiscal. El Ministerio Fiscal, aunque usted no lo sepa, se integra con autonomía funcional en el Poder Judicial —artículo 2 de su estatuto orgánico—, luego es Poder Judicial, por lo que su manipulación partidista es también manipulación partidista —una más— del Poder Judicial. Pues bien, desde el nombramiento de la señora Delgado como fiscal general del Estado, sin solución de continuidad desde su cese como ministra de Justicia, con el precedente glorioso —glorioso— en la historia del Partido Socialista de los mandatos consecutivos del ministro de la Presidencia del Gobierno y fiscal general del Estado, señor Moscoso del Prado, entre 1982 y 1990 —no sé por qué no lo han traído ustedes a colación aquí para justificarse— hasta la última iniciativa del PSOE, consistente en una enmienda al proyecto de ley de reforma de la Ley Concursal para que la señora Delgado acceda a una categoría superior de la carrera fiscal, a la que no pertenece por escalafón *ope legis*, cuando cese en la Fiscalía General del Estado, pasando por el episodio de mantener, una vez que había cesado por dispositivo de la ley, al teniente fiscal del Tribunal Supremo, el señor Navajas, al efecto —claro está— de que informase en el procedimiento criminal ante la Sala segunda del Tribunal Supremo contra el presidente del Gobierno y otros ministros por su actuación en la epidemia del coronavirus —claro está que informó en términos de que se archivase la causa—...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Señor Sánchez, tiene que ir terminando.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: ... y pasando por el episodio —termino, muchas gracias— del fiscal Stampa, su apartamento, etcétera, todo ello pone de manifiesto que, también mediante la manipulación del Ministerio Fiscal, ustedes tratan de que este no pueda velar por la independencia de la judicatura y que, desde luego, teniendo a su frente a una persona de partido, no pueda ser, como exige la Constitución, un ministerio que actúe con arreglo al principio de imparcialidad.

Nada más. Gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta. Señorías, nunca pensé que doce minutos se pudieran hacer tan largos. **(Aplausos.—Risas).**

Me alegra comprobar cómo le preocupa a VOX la democracia española. El Partido Socialista —nosotros— fue uno de los arquitectos de la democracia española, ayudó construirla, el único partido que se mantiene con esas siglas, el partido que en los años 1977 y 1978 ayudó a construir la democracia española y el que hoy todavía sigue ocupando la mayoría de los bancos de esta Cámara. **(Aplausos).** Les tengo que reconocer que el debate sobre la democracia es interesante, y por eso precisamente conviene que lo hagamos. ¿Se imaginan ustedes un partido político en España que quisiera ilegalizar a otros partidos políticos porque no piensan como ellos? ¿Se imaginan ustedes un partido político en España que quisiera anular el derecho de huelga? ¿Se imaginan ustedes un partido político en España que quisiera suprimir el Tribunal Constitucional? ¿Se imaginan ustedes un partido político en España que quisiera eliminar el matrimonio entre personas del mismo sexo? ¿Se imaginan un partido político en España que quisiera hacer desaparecer el feminismo como instrumento de igualdad entre hombres y mujeres? ¿Se imaginan un partido político en España que quisiera cerrar canales de televisión porque no piensan y porque no dicen lo que ellos quieren? ¿Se imaginan a un partido político en España que quisiera liquidar las comunidades autónomas? ¿Se imaginan un partido político en España contrario a los valores europeos, a la Unión Europea y, por tanto, a la Constitución? **(Aplausos.—Rumores).** Ese partido existe y se llama VOX. **(Aplausos.—Rumores).**

Todas y cada una de las propuestas que acabo de enumerarles —¡todas!— están en sus programas políticos, en sus declaraciones públicas, en sus programas electorales. Todas y cada una. Todas y cada una. Por tanto, quiero hacerles simplemente una pregunta: ¿mantienen ustedes estas propuestas contrarias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 33

a la Constitución? ¿Las mantienen? ¿Sí o no? **(Un señor diputado del Grupo Parlamentario VOX: ¡Mentiroso!—Rumores y protestas)**. Porque esta es la pregunta, si ustedes mantienen esas propuestas contrarias a los valores europeos, contrarias a nuestra Constitución y, por tanto, son ustedes un partido no solo extremista, sino contrario a la Unión Europea y contrario a la Constitución. **(Aplausos.—Protestas)**. ¿Quiénes creen ustedes que amenazan a la democracia española? ¿Quiénes creen ustedes que la amenazan? ¿Un partido como ustedes que defiende ese tipo de propuestas? **(El señor Espinosa de los Monteros de Simón pronuncia palabras que no se perciben)**.

¿Sabe qué vamos a hacer precisamente para evitar que se dinamite la democracia en España? Desde el Partido Socialista y desde el Gobierno de España vamos a trabajar todos los días para que sus propuestas sigan bien lejos de los gobiernos en las comunidades autónomas y en España. Eso es lo que vamos a hacer desde el Gobierno. Por cierto, aquí también me quiero dirigir al Partido Popular, porque ellos deberían hacer lo mismo, evitar que la ultraderecha, que la extrema derecha, con esas propuestas contrarias a la Constitución y contrarias a los valores europeos, entre en los gobiernos autonómicos y en el Gobierno de España. Por cierto, lo que acaba de hacer en Castilla y León es plegarse a un discurso machista y negacionista de la violencia de género para seguir gobernando en Castilla y León. Eso es lo que acaba de hacer el Partido Popular. **(La señora Beltrán Villalba pronuncia palabras que no se perciben)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Beltrán, por favor.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Miren, para VOX la democracia es que los empresarios puedan imponer a los trabajadores peores condiciones de las que establecen los convenios colectivos. **(Un señor diputado del Grupo Parlamentario VOX: ¡Mentira!)**. Como lo ponen ustedes en cuestión, le digo que está en la página 57 del programa económico de VOX, llamado Bienestar para todos, qué ironía, porque el bienestar será para ustedes, no para los trabajadores y trabajadoras de este país. **(Aplausos)**. Para VOX, como consta en su programa, la democracia es que las personas más ricas paguen menos impuestos y que las personas que tienen menos ingresos paguen más impuestos. Como veo que la señora Olona y algunos de ustedes lo niegan, les digo que es la página 10 de su programa electoral, donde decían que las personas que pagan ahora un 47%, paguen un 30 y que las personas que pagan un 19 paguen un 20. Total y absolutamente regresivo. **(Aplausos)**. Ese es el programa económico de VOX. Página 10 de su programa. Léanselo.

¿Sabe también lo que es la democracia para VOX? Acabar con el sistema de pensiones público e imponer un sistema privado de pensiones. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Vaya morro que tiene!)**. Página 13 de su programa, porque quien pueda que lo pague y quien no que acabe sus días en la indigencia. **(Una señora diputada: Contesta a la interpelación)**. Eso es la democracia para VOX. **(Un señor diputado: La interpelación.—Aplausos)**.

También dicen ustedes —entrecomillo— que la sanidad pública y universal es una lacra —cierro el entrecomillado—. ¿Y saben cuáles son sus recetas para la sanidad pública en España? El copago, la reducción de los servicios, el recorte de los costes, el fomento de los seguros privados y que los ciudadanos con más dinero no dediquen impuestos a la sanidad pública, que nos protege a todos. Antes de que lo nieguen les digo que son las páginas 39 y 40 de su programa económico **(aplausos)**, irónicamente llamado «Bienestar para todos». ¿Cuánto sufrimiento podrían costar al pueblo español sus ocurrencias en materia de sanidad pública? ¿Cuánto? Es una pregunta que también le rogaría que contestara. **(Rumores)**. Les noto incómodos. Deben de ser ustedes el único partido que no quiere que sus propuestas se conozcan. Pues lamento decirles que haré todo lo que esté en mi mano para que se conozcan **(aplausos)** y para que los trabajadores y trabajadoras, españoles y españolas, sepan que ustedes son una amenaza para la democracia y para su bienestar.

Cuando ustedes hablan de la democracia y de cuidarla, perdónenme, pero es como escuchar al zorro hablar de cuidar a las gallinas, porque son ustedes exactamente lo contrario de proteger la democracia y de proteger el bienestar de nuestra ciudadanía. Ustedes a la política han venido a armar barullo, a alborotar. A ustedes nunca les encontraremos en las soluciones, trabajando para intentar buscar medidas que mejoren la vida de la gente. Ustedes están siempre en complicar las cosas, por difíciles que sean, en alborotarlas, en dificultarlas. Son ustedes absolutamente contrarios a cualquier solución, cualquier solución no pasa por ustedes. Y por eso, aunque dicen que defienden a los trabajadores, están ustedes en contra de que se suba el salario mínimo interprofesional; están ustedes en contra de la reforma laboral; quieren ustedes despedir a trabajadores porque están enfermos, y además no quieren que tengan contratos indefinidos. Esa es la defensa que hacen ustedes de los trabajadores y de las trabajadoras en nuestro país. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 34

Dicen también que defienden a los agricultores, pero votan en contra de la ley de cadena alimentaria, que lo que hace es garantizar que no trabajen a pérdidas los agricultores en nuestro país. **(Rumores.—Una señora diputada: ¡Mentira!).** Votaron en contra, votaron en contra, insisto. Lamento ponerles delante un espejo que se llama realidad y que se llama verdad **(aplausos)**, porque es lo que estamos haciendo en esta intervención, con sus propios programas y medidas. Dicen ustedes que defienden a los transportistas y están ustedes en contra de las ayudas directas que hemos acordado con ellos, un paquete de más de 1000 millones de euros para ayudar a un sector como el del transporte, que efectivamente lo ha pasado mal y lo está pasando todavía mal como consecuencia de la subida de los carburantes. Por eso, el Gobierno de España toma políticas públicas, con cargo al presupuesto público, financiado con los impuestos de los ciudadanos, para conseguir defender mejor a los transportistas. Y ustedes, ni están ni se les espera, ustedes en las soluciones nunca nunca están. Cómo les iría a los trabajadores españoles, a los españoles en general, si ustedes fueran un partido de Gobierno —como lamentablemente, como consecuencia de su pacto con el Partido Popular, lo van a ser en Castilla y León—, cómo les iría. Les pongo un ejemplo —y también lamento ponerles el espejo de la realidad enfrente—: un transportista de la provincia de Barcelona gana —gracias a la reforma laboral y a que se le aplique un nuevo convenio— 627 euros más al mes. Ese mismo transportista, si se pone enfermo, no es despedido. **(La señora Olona Choclán: Si trabaja).** Y ese mismo transportista, que ha tenido ayudas para el sector de más de 1000 millones de euros, puede negociar y puede intentar hablar con la patronal a través de los mecanismos de negociación colectiva para mejorar sus condiciones de trabajo. ¿Qué pasaría si se aplican las medidas económicas de VOX a este transportista? Pues mire, VOX significa para los transportistas cobrar 627 euros menos al mes, para los transportistas de Barcelona. Significa que, si enferma, VOX le despediría. **(Rumores).** Significa que, si protesta, VOX le metería en la cárcel. **(Protestas).** Significa que, si se jubila y no tiene dinero para pagarse su jubilación, viviría en la indigencia los últimos años de su vida. Y también significa que, si su enfermedad es muy grave y no tiene dinero para pagarse la sanidad privada, no tendría manera de curarse y de sanarse. **(Aplausos).** Eso es VOX, la aplicación de sus medidas y lo que significaría para el bienestar de los ciudadanos y de las ciudadanas. Es su proyecto para los trabajadores y trabajadoras en este país: pobreza, miseria e injusticia. Eso es VOX. **(Aplausos.—Rumores).** Sin embargo, nosotros, en el Gobierno progresista, lo que estamos haciendo es trabajar continuamente para adoptar medidas que protejan a la ciudadanía. Lo hicimos con el COVID, lo hacemos ahora con las consecuencias de la guerra de Putin y lo vamos a seguir haciendo, porque todos los días estamos trabajando para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, para protegerles ante la adversidad, poniendo en valor lo público y adoptando políticas públicas para que los que más dificultades tienen tengan siempre el apoyo del Gobierno de España, y lo hacemos —escúchenlo bien— como Gobierno de España, que es un Gobierno que protege a la ciudadanía todos los días.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señor ministro. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Tiene la palabra, a continuación, el señor Sánchez García. **(Aplausos).**

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Señor ministro, a usted ya le vimos el plumero con ocasión de la exhumación-profanación. Yo le digo desde esta tribuna: renuncie a Satanás y a sus pompas **(rumores)**, y renuncie usted a Sánchez y a sus pompas. Esa es la explicación de la formulación de nuestra interpelación, porque usted —que parece que hace méritos para ello y se dice que puede aspirar a tal cosa— podría tratar de promover ahí internamente, en ese infierno de Moncloa, una operación para derrocar a Sánchez. **(Aplausos).** Creo que puedo decirle que nosotros le apoyaríamos en esa operación, le apoyaríamos. Luego la continuidad de usted en la Presidencia del Gobierno, no lo sé, me parece que no; pero no se preocupe usted porque ya está aquí el Partido Popular, dispuesto a llegar a pactos con ustedes para que usted prosiguiese en esa bonita coalición en el poder. Usted es un propagandista, como acaba de manifestar en su intervención, *[que deja en un párvulo alumno al doctor Goebbels]*¹ **(rumores)**, y usted está al servicio de un sujeto que, manteniendo el símil, podemos decir *[que es como el Führer]*². **(Rumores y protestas).** Porque, claro, la propaganda

¹ Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara. Ver página 96.

² Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara. Ver página 96.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 35

cuantificada de Presidencia del Gobierno con arreglo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado excede de 70 millones al año (**la señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia**) en lo que se llama apoyo informativo de la Presidencia del Gobierno (**aplausos**), que es un órgano unipersonal, porque luego está el Ministerio de la Presidencia, del que usted es titular. Sí, eso que antes era una humilde subsecretaría, pero este crecimiento de la burocracia, que a ustedes les apasiona, no les impide además adornarlo con esas partidas presupuestarias de propaganda, algo que es un escarnio de todos aquellos a quienes usted ha mencionado aquí. A saber, las personas que tienen más dificultades en razón de la situación económica y que han resultado más afectados por la epidemia del coronavirus. (**Aplausos**). Ese es su modo de protegerlos. [*Aprendiz del doctor Goebbels*]³, que sucede en tan indigna condición a ese gurú de pacotilla llamado Redondo, al que usted ha desplazado por sus mayores méritos en tan discutibles e ignominiosas labores. (**Un señor diputado: ¡Madre mía!**).

Sí, todo mentiras podridas, como su ideología, podridas como su condición, pero además le voy a decir otra cosa. Usted presume no sé muy bien de qué, porque de lo único que puede presumir es de lo que acabo de decir, es decir, fechorías sin límite. Señor ministro, si es que usted entraría en una operación de salvación del Partido Socialista, que perdió en las elecciones autonómicas de Madrid el 33 % de los votos, sin haber gobernado el señor Gabilondo, pobrecito, que luego, en fin, le han regalado eso de ser Defensor del Pueblo como consolación. ¿A quién creen ustedes que castigó ese 33 % que retiró la confianza al Partido Socialista en la Comunidad Autónoma de Madrid? ¿A Gabilondo? No, a Sánchez (**aplausos**), a ese al que usted debe derrocar tan pronto como pueda. Y ya digo que estamos en grado de casi prometerle nuestro apoyo en esa salvífica misión, la única que, probablemente, pueda usted ejercer en su vida.

¿Y en Castilla y León? Pues en Castilla y León, sin haber gobernado ustedes, con un Gobierno de coalición —PP y Ciudadanos—, ambos partidos también perdieron voto popular, ustedes perdieron más de 116 000 votos. Están ustedes a la baja y si están a la baja es porque el pueblo español está de ustedes hasta la coronilla (**aplausos**) [*y no soporta más ni a su Führer ni a ese adlátere de doctor Goebbels, de vía estrecha, que se sienta en el banco azul y que en este momento mira a esta tribuna*]⁴. Sí, esto es así. Lo lamento; ustedes, como he dicho antes, no logran ni han logrado ni lo conseguirán nunca ganar con las mayorías del señor Orbán en Hungría. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Sánchez García. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**). Gracias a los servicios de la Cámara.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Quiero iniciar mi intervención pidiendo que se retiren las palabras (**aplausos**) que este señor que acaba de ocupar este atril y que me ha precedido en el uso de la palabra ha proferido, haciendo comparaciones inaceptables del presidente del Gobierno y de mí mismo con Hitler y con Goebbels. Quiero y pido solemnemente que se retiren esas palabras del *Diario de Sesiones* (**aplausos**) y le pido que se disculpe. Le pido que se disculpe porque la representación de la soberanía nacional en este hemiciclo no tiene por qué soportar unos insultos tan alejados de la realidad como los que usted acaba de proferir en este atril. (**Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, puestos en pie**). Es inaceptable, inaceptable; le pido que se disculpe con el presidente del Gobierno (**denegaciones del señor Sánchez García**) ante esa comparación tan odiosa y tan falsa que acaba usted de proferir en esta Cámara y que la retire. No tenemos por qué aceptar ni por qué soportar los insultos de la extrema derecha, de la ultraderecha, en esta Cámara. (**Rumores y protestas**).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Silencio. ¡Silencio, por favor!

³ Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara. Ver página 96.

⁴ Palabras retiradas por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara. Ver página 96.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 36

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Su discurso es un discurso claramente del siglo XIX. Es un discurso anticuado, es un discurso que no responde a ninguna de las necesidades que tiene nuestro país, que mira al pasado y no al futuro, que quiere una España negra, que ya abandonamos, frente a una España que es la real, una España de color, una España plural, una España solidaria, una España justa, y ese discurso, señoría, se basa en insultos —buena prueba es lo que acabamos de comentar— y en mentiras. Que usted se refiera a Platón, a Karl Popper, a Carlos Marx, a filósofos, tendría que hacerle reflexionar sobre la enorme mentira que también aquí profirió el líder de su partido, diciendo que retirábamos la Filosofía del currículum de los estudiantes en nuestro país. **(Aplausos.—Rumores)**. Otra mentira más que se pueden ustedes apuntar. Estoy seguro de que se quedará usted tranquilo sabiendo que, sin enrojecerse, el líder de su partido mintió de manera descarada. Y podrá usted estar tranquilo, porque la Filosofía se va a estudiar en el bachillerato y en la secundaria en nuestro país. Frente a eso, frente a la mentira... **(Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Silencio.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): ... frente a la mentira, frente a los insultos, frente al odio... **(Continúan los rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): ¡Silencio!

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): ... nosotros somos un Gobierno que cada día amplía el bienestar de nuestros ciudadanos. Protegemos a las personas con más dificultades, a esas a las que ustedes ignoran y desprecian, y lo hacemos, por ejemplo, con el ingreso mínimo vital, subiendo el salario mínimo, con el escudo social durante el COVID y ahora con el escudo social frente a la guerra de Putin. Protegemos también el medio ambiente con la ley de cambio climático, que ustedes, por cierto, votaron en contra. Protegemos a los jóvenes, por ejemplo, con la ley de vivienda, que, por supuesto, ustedes también votaron en contra y presentaron una enmienda a la totalidad; una ley de vivienda que lo que va a conseguir es que se garantice el derecho a la vivienda, fundamentalmente, de las personas que tienen más dificultades para acceder a ella, que son los jóvenes. Y protegemos a las familias igualando permisos de paternidad y de maternidad. Por cierto, citaba usted a Platón. ¿Sabe que Platón decía que los hombres y las mujeres tenían la misma capacidad para ser cargos públicos? **(Aplausos)**. Son ustedes más retrógrados y más antiguos que Platón, que pronunció esas palabras hace 2300 años, porque ustedes no defienden hoy la igualdad entre hombres y mujeres; banalizan la violencia de género y hacen pasar por el aro, por cierto, al Partido Popular para que sigan gobernando en Castilla y León. **(Una señora diputada: ¡Eso, eso!)**. Platón era más moderno que ustedes hace 2300 años. Y protegemos también a trabajadores y a autónomos, con prestaciones, con ayudas directas. Lo hacemos dialogando, dialogando con todos, con la Cámara, con los grupos parlamentarios, con los agentes sociales, con las comunidades autónomas, la manera en la que tenemos que hacer que nuestra España, que este gran país que se llama España, siga avanzando por la senda del progreso y de la justicia, todo lo contrario de lo que supondría VOX en el Gobierno. Esperemos que nunca ocurra eso, y aquí me vuelvo a dirigir al Partido Popular para que evite que la ultraderecha ocupe parcelas de poder en gobiernos autonómicos o en el Gobierno de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Gracias, señor ministro. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Gracias a los servicios de la Cámara.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR SAYAS LÓPEZ Y SEÑOR GARCÍA ADANERO), SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA MINIMIZAR LOS EFECTOS QUE LA INVASIÓN RUSA DE UCRANIA ESTÁ TENIENDO EN LOS DISTINTOS SECTORES ECONÓMICOS DE NUESTRO PAÍS, PARTICULARMENTE DE NAVARRA. (Número de expediente 172/000190).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Continuamos, señorías, con la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Sayas López y señor García Adanero, sobre las medidas que va a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 37

adoptar el Gobierno para minimizar los efectos que la invasión rusa de Ucrania está teniendo en los distintos sectores económicos de nuestro país, particularmente de Navarra. Para su defensa, tiene la palabra el señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señora Calviño, la situación de la economía española es altamente preocupante. Hemos sido el país que más ha caído de toda la OCDE, el país que más ha caído. Entonces, cuando le veo a usted venir a esta tribuna y hablar de crecimiento robusto o decir que España es uno de los países que más está creciendo de la Unión, le hablo de su fantástica imagen de la realidad, que dista mucho de la verdad, porque solo faltaría que España no estuviese creciendo a este ritmo cuando hemos sido el país que más ha caído. Pero es que no es solo eso, es que estamos siendo el país que más nos está costando recuperarnos; y ahora viene el Banco de España y nos dice que hasta el año 2024 no nos vamos a recuperar. Una vez más, un jarro de agua fría, y normalmente el Banco de España acierta más en sus previsiones de lo que hace el Gobierno. Con un crecimiento claramente insuficiente, con una inflación galopante, con una crisis de suministros y de energía, y con un Gobierno totalmente desfondado e incapaz al frente, es evidente que el panorama de nuestro país no es precisamente alentador. El malestar social es evidente, es sonoro y es palmario, y el plan que ha puesto en marcha el Gobierno es insuficiente, es tardío y es unilateral. Es tardío porque han tardado 42 días y todavía, señora vicepresidenta, las medidas no están en la economía real. Es unilateral porque es verdad que ustedes han hecho una ronda con los partidos políticos para hablar de esto, una ronda a la que, por cierto, ustedes han ido con tapones en los oídos, porque no han cogido ni una sola medida que les dieran los demás. Y es insuficiente, y lo ha vuelto a poner de manifiesto el Banco de España diciendo que el impacto en la inflación no va a llegar al punto, cuando este año la media de la inflación se prevé en el 7,5, un punto entre 7,5.

Nos han vendido como un éxito lo que llaman la excepción ibérica. ¡Un éxito! ¿Pero ya lo ha autorizado Europa, señora vicepresidenta? ¿O es que ustedes ya están aplaudiendo al presidente antes de que esto sea una realidad, como acostumbra? Porque yo le pregunto: ¿cuándo lo va a aceptar Europa? Y, sobre todo, lo más importante: ¿cuándo les va a bajar la factura de la luz y la factura del gas a los españoles? Porque había otras medidas que se podían tomar y eran unas medidas mucho más fáciles, mucho más directas y que no necesitaban el apoyo de Europa. ¿Sabe de qué medidas hablo? De bajar impuestos, que es eso precisamente lo que el Gobierno de España no ha querido hacer. Y se pueden bajar impuestos sin tocar la sanidad y sin tocar la educación. Se pueden bajar impuestos y recortar ministerios y echar a la calle a asesores; y recortar chiringuitos ideológicos sufragados con el dinero del Gobierno; y también se pueden cerrar entes públicos que no tienen ningún sentido, y, sobre todo, se puede dejar de regar con millones de euros al independentismo para que apoye a este Gobierno. Fíjese usted si se pueden recortar impuestos sin que eso suponga ni un milímetro de gasto en educación y en sanidad. Pero para eso necesitamos un Gobierno serio, un Gobierno que no convierta el Consejo de Ministros y las sesiones de control de esta Cámara en un patio de colegio, que es exactamente lo que tenemos; un Gobierno unido, que busque un proyecto de país y no que hayan sustituido los dardos entre ellos por cañonazos, porque directamente no se soportan entre los distintos ministros y ministras del Gobierno. Es que esto es lo que necesita España. Y en el momento en que más necesitamos un Gobierno fuerte tenemos uno agotado, desmembrado, desunido y sin proyecto de país.

Dicen: es que la inflación afecta a todos. Y es verdad que afecta a todos, pero también es verdad que una vez más España se lleva la medalla de oro de toda la Unión Europea. Es verdad que la crisis de la pandemia nos ha afectado a todos, sí, pero también es verdad que España ha sido el país en el que más ha caído su economía de toda la OCDE. Es verdad que a todos los países les ha costado recuperarse, sí, pero es verdad que mientras todos los países de nuestro entorno ya han recuperado su economía a los niveles prepandemia, nosotros no lo vamos a hacer hasta el año 2024. Es verdad que la invasión de Putin a Ucrania va a tener costes para todas las economías, pero también es verdad que en España esos costes están siendo más fuertes y que el Gobierno está reaccionando peor. ¿Qué es lo que nos diferencia del resto de los países? Única y exclusivamente que tenemos un Gobierno peor. España no es que vaya mal, es que va la peor de toda la Unión Europea, señora vicepresidenta. Entonces, yo le pregunto: ¿algo de autocrítica hará este Gobierno? Porque España tiene mimbres para ir mejor. Lo que tiene es un Gobierno nefasto, falto de ideas, falto de empuje y que no puede responder a una situación de estas características.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 38

Desde que ustedes están en el Gobierno, España ha perdido competitividad, pero eso también es lo que ha pasado en la Comunidad Foral de Navarra. Navarra siempre crecía más o decrecía menos que la media nacional. Pues bien, en el último trimestre, la economía navarra ha tenido un crecimiento menor que la media nacional en 1,2 puntos, algo que no pasaba en el último lustro, señora vicepresidenta. Lo mismo también podemos decir si nos comparamos en términos de empleo. Navarra era siempre la comunidad con menor tasa de paro de toda España. Desde que gobierna el nacionalismo y después el socialismo con el nacionalismo, hemos pasado de la primera a la tercera, pero es que esta legislatura hemos llegado a ser los séptimos, nada más y nada menos que los séptimos. Si vemos los últimos datos de paro, podemos observar que mientras la media nacional bajaba en paro —poco, pero bajaba—, en Navarra aumentaba el paro en 705 personas, en 705 personas para una comunidad de las dimensiones de Navarra. Hemos sido la comunidad en la que peor se ha comportado el paro en todo lo que llevamos de año 2022. Pero es que lo mismo le puedo decir si hablamos de los precios industriales. Mientras el IPIN en España registraba una mejora de 4 puntos en términos interanuales, en Navarra empeoraba un 3,2, un diferencial de 7,2 puntos, y eso a pesar del impulso tractor que la industria agroalimentaria tenía en nuestra comunidad, con un repunte del 9,3. Lo mismo podemos decir si hablamos de las exportaciones o de la confianza de los consumidores.

Todos estos datos, señora vicepresidenta, evidencian que Navarra ya no es lo que fue; que esa tierra de progreso, que era la locomotora de España, en la que muchas comunidades se miraban queriendo aprender de lo que estaba pasando allí, hoy ha perdido fuelle; que los Gobiernos, nacionalistas primero y socialistas con los nacionalistas después, están llevando a un deterioro de nuestra comunidad; que ya nuestra economía no es la que más crece; que ya no somos la comunidad que tiene menor paro; que ya nuestros precios industriales no son competitivos; que ya nuestras exportaciones no tienen el lustre que tenían y que la confianza del consumidor se está deteriorando. Y eso no es solamente culpa del Gobierno de la señora Chivite —que, por supuesto, tiene mucha—, lo es también del Gobierno del señor Sánchez, un Gobierno que ha dado pública y reiteradamente la espalda a Navarra, que pone muchas cifras en los presupuestos, pero que a la hora de la ejecución es cero; que simple y llanamente falta al respeto a nuestra comunidad con inversiones prioritarias innecesarias.

Le pongo, por ejemplo, el Canal de Navarra. El Canal de Navarra lleva 33 meses de retraso en su segunda fase —33 meses, casi 3 años—, porque ustedes han antepuesto el politiquero al impulso que necesita una zona como la Ribera de Navarra para la agricultura, una agricultura que para la economía de nuestra comunidad es vital. Para que se haga una idea, en la agricultura, en el sector agroalimentario, trabajan 2400 navarros de forma directa y 1800 de forma indirecta. Por eso, me gustaría un compromiso real con el Canal de Navarra y le decimos que no vamos a aceptar más demoras. También me gustaría pedirles lo mismo respecto al PERTE Agroalimentario. Navarra tiene que liderar el PERTE Agroalimentario a través del proyecto Ebro Food Valley. Y quiero pedirle, señora vicepresidenta, un compromiso explícito hoy en esta Cámara. Quiero que nos dé información sobre los plazos, sobre las previsiones económicas y sobre la magnitud en la que el Gobierno de España se va a implicar con este proyecto. Navarra tiene la experiencia, Navarra tiene la materia prima, Navarra tiene la mejor industria agroalimentaria, lo único que necesitamos es el apoyo del Gobierno de España; un apoyo que necesitamos también para la industria automovilística, que es vital para nuestro presente y para nuestro futuro. Sin duda alguna, fue una muy mala noticia para nuestra comunidad que la planta de baterías se instalase en Sagunto. ¿Y por qué? Porque, evidentemente, es una buena noticia para España que la planta esté en España, pero de todas las localizaciones posibles se eligió la más lejana a la planta de Landaben, y eso implica una apuesta del Gobierno de España por Martorell en detrimento de Landaben. Sí, señora vicepresidenta, eso nos dificulta la posición de Navarra en el circuito nacional de la automoción, y usted lo sabe perfectamente. Por eso, me gustaría plantearle varias cuestiones respecto a esto. A estas alturas no sabemos nada concreto sobre qué modelos se van a adjudicar a la planta de Landaben, ni tampoco en qué cantidad se van a producir, ni las inversiones que se van a realizar, ni el empleo que se va a perder. Venimos de años duros. Volkswagen cerró el año 2021 con 129 trabajadores menos que el año anterior; y ahora es conocido que el coche eléctrico requiere menos horas de trabajo, lo que generará un excedente en la plantilla. Le pregunto: ¿qué va a hacer el Gobierno de España para garantizar que el empleo se mantenga en la planta de Volkswagen Navarra? ¿Qué soluciones piensa poner encima de la mesa? ¿Ha hablado ya sobre esto con el Gobierno de Navarra?

Acabo con dos infraestructuras que son claves para nuestra comunidad. Le hablaba antes del canal —y lo reitero— y le hablo ahora del tren de alta velocidad, otra infraestructura en la que llevamos perdidos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 39

tres años. Señora vicepresidenta, yo le pido hoy un compromiso en esta Cámara, le pido el compromiso del Gobierno de España para que en el año 2026 el tren de alta velocidad sea una realidad en Navarra para personas y para mercancías, con el enlace por Ezkio y con parada en Pamplona y en Tudela. Ese es el compromiso que nosotros alcanzamos en su momento con el Gobierno de España y ese es el compromiso que lleva tres años sin cumplir el Gobierno de España con Navarra; y no lo hace porque los problemas entre el Partido Socialista y sus socios, que no quieren esta infraestructura, están poniendo en dificultades la competitividad de nuestra tierra.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Sayas López. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Gracias a los servicios de la Cámara.

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Buenos días.

Señor Sayas, la verdad es que agradezco la interpelación, porque me da la ocasión de compartir con este hemiciclo una vez más cuál es la situación económica de nuestro país y cuáles son las respuestas que está dando el Gobierno a la situación actual de crisis generada por la guerra de Putin, y puedo hablar también del despliegue del plan de recuperación que, como sabe, es una oportunidad absolutamente extraordinaria para nuestro país. Yo creo que si algo caracteriza a nuestro Gobierno es la plena conciencia y la empatía con los ciudadanos españoles, a los que estamos dedicándonos con total entrega durante este periodo, favoreciendo el diálogo, la escucha y el respeto a los distintos puntos de vista para tratar de dar respuestas eficaces a las situaciones a las que nos vamos enfrentando, que, efectivamente, desde hace dos años no tienen parangón, no tienen precedente en nuestra historia, y han llevado a la adopción de medidas extraordinarias también sin precedentes en nuestra historia.

Lo cierto es que desde mediados de 2021 la economía española está en una fuerte recuperación, que previsiblemente se va a ralentizar como consecuencia de la guerra pero que tiene una base sólida. El escenario sería muy diferente si no hubiéramos dado desde marzo de 2020 una respuesta contundente, decidida y también eficaz a la crisis generada por la pandemia del COVID, una respuesta que cubrió el plano sanitario, el económico y el social. Hemos hablado en muchas ocasiones de esa respuesta, puesto que aquí, en este hemiciclo, se han convalidado los reales decretos leyes correspondientes y hemos hablado en todas las comparecencias parlamentarias. Todas las medidas que se desplegaron entonces —los ERTE, los avales del ICO, la ayuda extraordinaria a los autónomos, el apoyo a las pymes, las ayudas directas— han permitido proteger el tejido productivo y nos explican que hayamos tenido una recuperación tan rápida que contrasta con la de la anterior crisis financiera tras la que nos llevó doce años poder recuperar el nivel de empleo.

El producto interior bruto de España creció en 2021 un 5,1%, que es un crecimiento superior a la media de la zona euro, y las previsiones de todos los organismos apuntan a España como uno de los países con más fuerte crecimiento este año. Por supuesto, la injustificada agresión a Ucrania ha llevado a una guerra en las puertas de Europa. Ya estamos viendo el impacto en los precios de la energía y en la ralentización del crecimiento; un impacto que afecta en mayor o menor medida a todas las economías europeas, dependiendo de su nivel de exposición a Rusia y a Ucrania o de su grado de interconexión. Así que no sorprende en absoluto la revisión a la baja del crecimiento y la revisión al alza de las previsiones de inflación. Todas las previsiones apuntan a una ralentización de la economía europea este año, pero que no pone en riesgo la recuperación económica que está en marcha. Esto es lo que apuntan todas las previsiones, incluyendo la del Banco de España publicada ayer, con una tasa de crecimiento en este año del 4,5%, que, francamente, solo puede ser calificado como un crecimiento fuerte por encima de la media de previsiones para la zona euro. Esta es la realidad y, por supuesto, no quita la preocupación y la gravedad de la situación en la que estamos en este momento todas las economías europeas, una evaluación que yo he compartido con todos ustedes desde el primer momento.

La realidad también es que los datos del mercado laboral del mes de marzo son claros: la afiliación ha crecido en casi 600 000 personas en toda España, el empleo es estable y de más calidad que antes de la reforma laboral, esa a la que ustedes se opusieron incumpliendo el compromiso que había suscrito su partido. De hecho, en marzo, el 31% de los nuevos contratos registrados han sido indefinidos y esto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 40

contrasta con la media del 11 % registrada en los meses de marzo del periodo 2015-2019, es decir, antes de la reforma laboral. La verdad es que esta debería ser una muy buena noticia que nos tendría que satisfacer a todos; por cierto, la tasa de paro en Navarra sigue siendo inferior a la media del conjunto del país. La mejora de la calidad del empleo la vemos también en otras variables, como la reducción de la temporalidad, la caída del desempleo juvenil o la recuperación de la remuneración de asalariados, que ya está en niveles prepandemia. Otro indicador importante es la mejora de las finanzas públicas. Ya sabe su señoría que 2021 cerró con un déficit del 6,8 % del PIB. Esto supone la mayor rebaja de la serie histórica, casi 2 puntos por debajo de la previsión del Gobierno y del resto de organismos internacionales; y lo mismo ha ocurrido con la ratio deuda/PIB. Por tanto, hemos retomado ya la senda de consolidación fiscal que se vio truncada con la llegada de la pandemia, como en todos los países de nuestro entorno; es decir, hemos empezado ya a absorber el coste fiscal de la respuesta a la pandemia y esto es muy importante desde el punto de vista de la sostenibilidad y la estabilidad financiera, pero también por justicia intergeneracional, pensando en las generaciones más jóvenes. Por tanto, este es un Gobierno que impulsa una política económica y fiscal responsable, y en abril haremos público el cuadro macroeconómico revisado.

Ante este contexto y ante la ralentización del crecimiento que se deriva de la agresión sobre Ucrania, el Gobierno está reaccionando con agilidad y con rapidez. Estamos ante un *shock* geopolítico y es fundamental adoptar medidas eficaces a nivel nacional enmarcadas en una respuesta europea. Hemos presentado un plan nacional de respuesta que movilizará hasta 16 000 millones de euros de recursos públicos: 6 000 millones en ayudas directas y 10 000 millones de euros en avales del ICO. Este plan es el resultado de la práctica totalidad de las propuestas y recomendaciones que nos han llegado en un proceso de diálogo muy intenso previo a la adopción del plan con los agentes sociales, los sectores más afectados, los grupos políticos, la Comisión Europea y nuestros socios europeos. Todos estos grupos y el conjunto de la sociedad española se ven reflejados en este plan nacional de respuesta y, por tanto, creo que este plan debe tener un apoyo unánime aquí, en el Congreso de los Diputados.

En segundo lugar, además de la respuesta a corto plazo y del plan de choque, también hemos incorporado dos medidas importantes para agilizar el despliegue de las inversiones del plan de recuperación y, muy especialmente, el despliegue de las inversiones en el ámbito de las renovables, el autoconsumo y el almacenamiento —es decir, con una perspectiva a medio plazo—, agilizando las inversiones de ese plan tan importante para nuestro país. Ya hemos presentado diez proyectos estratégicos —algunos de ellos han sido comentados por usted—, siendo el primero el del vehículo eléctrico y conectado, que es absolutamente clave. Son unos proyectos estratégicos, un conjunto de PERTE, que van a movilizar 30 000 millones de euros de inversión pública; sin duda, un proceso de modernización y transformación estructural de nuestro país sin parangón y sin precedentes en nuestra historia. Ya hemos movilizado casi 13 000 millones de euros en transferencias a los gobiernos regionales y en proyectos desplegados en el territorio de las comunidades.

Y, en tercer lugar, también vamos avanzando y alcanzando la velocidad de crucero en las convocatorias y licitaciones de los programas generales de inversión.

Entre los proyectos estratégicos están el PERTE VEC, el del vehículo eléctrico y conectado; el de las energías renovables, hidrógeno verde y almacenamiento; el de la digitalización del ciclo del agua; el de la economía circular; el PERTE agroalimentario; el PERTE naval; el PERTE aeroespacial; el de la nueva economía de la lengua; el PERTE chip, que ha sido anunciado este mismo lunes por el presidente para desarrollar en España una capacidad industrial y de innovación en semiconductores, y el PERTE de salud de vanguardia. Son los sectores estratégicos en los que España tiene una posición fuerte de partida y que pueden servir de palancas, con una capacidad tractora de la modernización del conjunto de la economía.

Como sabe su señoría, la cogobernanza es fundamental en el despliegue de todas estas inversiones y, de hecho, lo cierto es que las empresas navarras están teniendo un papel protagonista en el despliegue de estas inversiones. Estamos hablando de una transferencia de recursos que ya se han enviado al Gobierno de Navarra —246 millones de euros— para invertir sobre todo en el ámbito de la transformación verde, la educación y la formación profesional. Más de 125 entidades locales navarras están participando en las inversiones para desplegar zonas de bajas emisiones para desarrollar planes de sostenibilidad turística. Ocho centros de investigación navarros están recibiendo inversiones de los programas del Instituto de Salud Carlos III en equipamientos e infraestructuras, medicina personalizada y plataformas de biomedicina. Por cierto, cuando le escuchaba estaba yo dudando si usted sabía que está en el Congreso los Diputados de España y no en el Parlamento de la comunidad foral, porque, francamente, yo creo que todos tenemos que sentirnos muy satisfechos por el hecho de que en España se hayan anunciado tan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 41

importantes inversiones en algunos de estos proyectos estratégicos. De hecho, las empresas navarras tendrán un papel protagonista, por supuesto, en ese proyecto estratégico de transformación de la industria automovilística en nuestro país, de la misma manera que numerosas empresas navarras se están beneficiando de las Misiones de I+D industriales, del programa NEOTEC, del proyecto Quantum, del programa AgroImpulso y también de los programas de apoyo a la protección social. De hecho, tenemos un diálogo intenso con el Gobierno de la comunidad foral y, sin ir más lejos, el viernes pasado precisamente envié una carta a la presidenta para ver cómo impulsamos la cogobernanza y aceleramos el despliegue de las inversiones en el territorio de Navarra. En la réplica hablaremos de las reformas estructurales, que son tan importantes como las inversiones para modernizar nuestro país.

Déjeme, simplemente, señor Sayas, una vez más, tratar de instar a su persona —ya que no a su partido— a una acción responsable en este momento. Desde hace dos años nos estamos enfrentando a una situación extraordinaria, como es la de la pandemia, y a ello se añade ahora un reto adicional, el derivado de la guerra, que ya está teniendo un impacto en términos de ralentización del crecimiento y de aumento de la inflación y que requiere de nosotros una acción con templanza, con responsabilidad, con unidad y con determinación. Creo que estos son los momentos en los que las personas muestran la categoría de la que están hechas, ya es el momento de estar a la altura de las circunstancias. Ya que no lo ha estado con la reforma laboral, espero que sí lo esté con la convalidación del real decreto ley del plan nacional de respuesta a la guerra.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Gracias señora ministra. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Gracias a los servicios de la Cámara. Tiene la palabra el señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, señora vicepresidenta.

Hacía usted un llamamiento a la responsabilidad. Yo creo que hemos dado muestras más que suficientes en materia económica, porque hemos aprobado muchas medidas en este Parlamento —incluso algunas en las que el Gobierno ni tan siquiera nos había escuchado una opinión— porque tenían el sello de importante para España. Creo que hemos dado muchas muestras de eso. ¿Pero sabe qué pasa, señora vicepresidenta? Que además de pedir responsabilidad, hay que actuar con ella. Es imposible venir aquí a pedir altura de Estado cuando en el Gobierno se sienta Podemos y lo apoya Esquerra Republicana, lo apoya Bildu, lo apoya el PNV y lo apoyan todos aquellos que no buscan más que la destrucción del Estado. El día que el Gobierno entienda esa responsabilidad, el día que el Partido Socialista entienda que no se puede construir España de la mano de los que quieren romperla, podrá venir aquí y hacer un llamamiento a la responsabilidad y nosotros estaremos dispuestos a pactar con el Partido Socialista; pero no estamos dispuestos a sustentar al Partido Socialista mientras se entrega al nacionalismo y destruye el plan de país. Eso es precisamente lo que no van a hacer los dos diputados navarros que estamos aquí. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

Por otro lado, claro que estamos en el Congreso de los Diputados, pero a nosotros nos han elegido los navarros para defender los intereses de nuestra comunidad; también los de toda España, pero particularmente los de nuestra comunidad. Le he planteado algunas cuestiones concretas y no ha respondido ni a una sola. No sabemos qué está haciendo el Gobierno de España para paliar el impacto que el desempleo puede tener en la industria automovilística en nuestra comunidad. Me parece que nada, porque no ha dicho nada. Tampoco me ha dicho el compromiso que el Gobierno de España va a tener con el Canal de Navarra, que es clave para nuestra industria agroalimentaria y en el que llevamos treinta y tres meses de retraso. Tampoco me ha dicho una sola palabra sobre el tren de alta velocidad, con treinta y tres meses de retraso también. Queremos que sea una realidad en el año 2026 y para eso el Gobierno de España tiene que poner euros en el presupuesto; aunque no solo tiene que poner euros en el presupuesto, porque en los anteriores ejercicios presupuestarios puso euros, pero, cuando uno va a final de año a mirar la ejecución, ve que la ejecución fue cero. Eso es *marketing*, no compromiso, y los navarros estamos cansados del *marketing* y queremos compromisos reales. Tampoco me ha dicho nada de la apuesta que va a hacer el Gobierno de España en el proyecto Ebro Food Valley, que es vital para la industria agroalimentaria de nuestra comunidad.

Así que, sí, señora vicepresidenta, es verdad, como decía antes, que las dificultades económicas les han tocado a todos y que vivimos una situación económica dantesca entre la pandemia y la invasión de Ucrania; eso es cierto, pero yo no he escuchado una sola autocrítica del Gobierno de España ni una sola

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 42

explicación de por qué España es el país al que peor le va. ¿Nos puede dar alguien una razón de por qué nuestra economía fue la que más cayó de toda la OCDE y de por qué la inflación en España es de un 9,8%, cuando no hay un país en toda la eurozona que pueda llegar a este nivel de inflación? Es que no están siendo capaces de dar a los españoles medidas reales y los españoles no pueden más. Los españoles van a llenar la cesta de la compra y no les llega. La situación afecta a muchas familias vulnerables, pero también a muchas familias de clase media que no pueden repostar y a muchos autónomos que tienen que trabajar menos porque no se pueden permitir coger su coche para ir a trabajar. Y el Gobierno de España está en no se sabe qué, porque en lo que puede hacer, que es bajar impuestos como han hecho países vecinos nuestros, no ha tomado una solución. También hay muchos chiringuitos financiados con los impuestos de los españoles que se pueden recortar. Solo hace falta voluntad, señora vicepresidenta.

Por tanto, como he hecho siempre, tengo la mano tendida a acuerdos económicos, sí, pero para tender acuerdos económicos hay que partir de un análisis realista y las previsiones del Gobierno hacen aguas siempre; no las modifican hasta el último momento y se basan mucho más en el idealismo que en la realidad. El día que ustedes vengan con un plan concreto, con un plan medido y sin polítics de humo y de confeti, ese día igual podemos hacer un proyecto de país. Mientras tanto, es muy complicado, señora vicepresidenta. Por supuesto, estamos dispuestos a dialogar, pero con medidas reales y, sobre todo, efectivas para el presente y el futuro de los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Para concluir el debate, tiene la palabra la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

Señor Sayas, le doy tres elementos de respuesta. En primer lugar, con respecto a las inversiones del plan, como le decía, el viernes pasado envié una carta a la presidenta de la comunidad en la que le indicaba que los proyectos que ellos habían presentado como prioritarios se correspondían en general con los componentes del plan y que íbamos a ver juntos cómo acelerar las inversiones en el territorio. Usted no es el presidente de la comunidad autónoma, pero, si no me equivoco, ha sido concejal y, por tanto, sabe que los procedimientos administrativos tienen sus trámites y que hay que tener mucho cuidado sobre todo en el caso de que haya convocatorias competitivas. Lo digo porque, francamente, se sube usted aquí como si no tuviera la más mínima noción de cómo hay que hacer en la gestión de los recursos públicos. Nosotros, como Gobierno responsable, vamos a actuar de manera escrupulosa y teniendo un trato igual para todas las comunidades autónomas, porque somos el Gobierno de España.

Una segunda reflexión. Usted no quiere hablar de las reformas —lo entiendo después del patinazo de la reforma laboral—, pero a este hemiciclo van a venir importantes reformas estructurales que ya están en tramitación para favorecer la creación de empresas, el crecimiento empresarial, el desarrollo de las *startups*, la modernización del sistema concursal y para aprobar la ley general de telecomunicaciones y audiovisual. Espero que esta vez sí actúen con responsabilidad y sean conscientes de la importancia de todas estas reformas para modernizar nuestro país y para favorecer el crecimiento y la creación de empleo mirando al futuro.

En tercer lugar, quiero hacer una reflexión un poco más personal. Ya estoy acostumbrada a esto de «España es la peor», pero que ahora venga también a decir que Navarra es la peor me sorprende. Me casa muy poco con el carácter navarro y, además, no se corresponde en absoluto con lo que yo siento de su comunidad. Le tengo que decir que yo me siento muy orgullosa de que Navarra sea uno de los motores económicos de nuestro país, de que tenga una estructura económica diversificada, de que sus empresas —grandes y pequeñas— vayan a ser y estén siendo ya protagonistas del plan de recuperación, de que vayan a tener un papel protagonista en esos proyectos estratégicos de nuestro país, de que el PIB navarro creciera el año pasado por encima de la media nacional y de que la tasa de paro esté por debajo de la media nacional. Yo me siento muy orgullosa de Navarra, de la economía navarra y de la población de Navarra, y usted debería tratar de tener también un lenguaje más positivo y con mayor orgullo de lo que esa comunidad autónoma y nuestro país pueden conseguir si actuamos todos juntos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 43

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR PARA COMBATIR LA ESCALADA DE PRECIOS Y EVITAR QUE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA ENTRE EN UN ESCENARIO DE ESTANFLACIÓN. (Número de expediente 172/000195).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso para que el Gobierno explique las medidas que piensa adoptar para combatir la escalada de precios y evitar que la economía española entre en un escenario de estanflación.

Para su defensa, tiene la palabra el señor De Olano Vela.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Señora Calviño, después del bochornoso espectáculo que acabamos de vivir hace un rato entre el señor Bolaños y el señor Sánchez García, entre la bancada socialista y VOX, espero que seamos capaces de debatir sobre los problemas reales de la gente, sobre los problemas de los españoles, sin necesidad de escuchar los insultos que escuchábamos hace unos minutos. Estoy seguro de que compartirá conmigo la pertinencia de esta interpelación y puede que hasta agradezca la oportunidad que le damos para trasladar a los españoles sus planes para hacer frente a una realidad verdaderamente dramática; aunque, escuchando sus anteriores respuestas, mucho me temo que se va a dedicar a dar vueltas sobre lo mismo, sin aportar nada nuevo, como acaba de ocurrir ahora con la interpelación del señor Sayas.

Usted hablaba de las medidas del año 2020 y hablaba de eficacia. Sinceramente, señora Calviño, no salgo de mi asombro. Hablaba también de recuperación rápida, de medidas eficaces. ¿Medidas eficaces es que del fondo de rescate a las empresas solo se utilizara un 20 % de lo que tenían ustedes presupuestado? ¿Medidas eficaces es que ocho de cada diez autónomos quedaran fuera de las ayudas que ustedes pusieron a su disposición por las trabas que ustedes pusieron al diseñar esas ayudas y por obligar a las comunidades autónomas a hacerlo de la manera que ustedes les decían? Insisto, me resulta francamente sorprendente.

Pero vayamos a la situación actual. Señora ministra, España tiene hoy un crecimiento muy débil y una inflación desbocada, una subida de precios que alcanza cifras nunca vistas en los últimos treinta y siete años; treinta y siete años, señora Calviño. La inflación está en un 9,8 % según el INE y seguramente sea superior y alcancemos ya el 10 %, pues se trata de un índice adelantado y, como sabe usted, en el cómputo no entran los últimos días del mes de marzo. La inflación va a permanecer en esas cifras durante los próximos meses, mientras que, paralelamente, el crecimiento económico será pírrico durante varios trimestres. Es decir, España está hoy en riesgo de estanflación, señora ministra; sí, está en riesgo de estanflación. Sinceramente, señora Calviño, les veo a ustedes desbordados con la situación y sin capacidad de respuesta, lo cual me preocupa, porque aquí lo importante es saber qué van a hacer ustedes, ya que nuestras propuestas las rechazan sistemáticamente. Decía hace un momento que se ha acostumbrado a escuchar que España es la peor. Yo le pido que tenga un poquito más de ambición por el bien de los españoles y no se acostumbre ni se resigne a escuchar que España es la peor. **(Aplausos)**. Señora Calviño, aproveche esta oportunidad para explicarnos qué piensa hacer más allá de ese real decreto aprobado la semana pasada. Es un real decreto que, a la vista de los informes del Banco de España y de Funcas —no del PP, que también— que hemos conocido estos días, podemos concluir que llega tarde y que además no da solución a ninguno de los problemas que le acabo de mencionar.

Señora Calviño, espero que no caiga en los mismos errores que hace quince días en la última interpelación que le hizo mi compañero, el señor Hispán, o en los que ha caído esta mañana en la sesión de control. El primero —y siento decírselo— es que usted faltó a la verdad y esto es muy grave en una vicepresidenta del Gobierno de España. Y el segundo es que, en vez de en vez de responder a la oposición, se dedicó usted a hacer oposición a la oposición y eso, señora Calviño, no está bien. Yo puedo comprender que ahora se vea usted más cerca de la oposición —estoy seguro de que sí—, pero mientras usted esté ahí los que preguntamos somos nosotros, los que interpelamos somos nosotros y usted tiene la obligación, por respeto a esta Cámara y a los españoles, de dar respuestas a nuestras preguntas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 44

Para buscar soluciones adecuadas lo primero que hay que hacer es saber cuál es la situación actual, tener un buen diagnóstico. Ustedes ya han gastado todos los comodines que tenían apelando a las diez plagas bíblicas: Filomena, la COVID-19, el volcán, que Europa no les deja, la oposición, los transportistas, la ultraderecha, los señoritos del campo e incluso hasta una tormenta de arena; y, por supuesto, Franco a ustedes les sirve en cualquier momento. Toda esa retahíla de excusas, cuando no de descalificaciones, la vienen utilizando para no reconocer sus errores, pese a que la realidad es tozuda y les golpea cada vez con más fuerza. Parece que aquí todos tienen la culpa. Todos tenemos la culpa. Todos tenemos la culpa de la mala marcha de la economía española menos los responsables de la marcha de la economía española, que son ustedes, usted en concreto y el doctor Sánchez. No pierda más el tiempo en buscar a alguien o algo a quien endosar una responsabilidad que es solo suya, señora Calviño. España vive en una situación límite. Muchas familias están desesperadas, los españoles ya no están para excusas y menos para propaganda barata pagada a precio de oro. Más bien, al contrario, los españoles están demandando soluciones a su Gobierno y las necesitan ya. Señora Calviño, escuche a la calle.

Espero que hoy no falte a la verdad como hizo, como le decía antes, la última vez que estuvo subida en esta tribuna respondiendo a una interpelación del Grupo Popular. Hace quince días usted afirmó sin ruborizarse —le reconozco que en esto ha adquirido usted cierta destreza— que el Gobierno no había subido los impuestos en 2021, y se quedó tan pancha, señora Calviño. Permítame que le recuerde, para que quede en el *Diario de Sesiones*, que subieron ustedes el IRPF, la fiscalidad al ahorro, el impuesto sobre sociedades, el IVA, el impuesto sobre el patrimonio, el impuesto sobre las primas de seguros, el impuesto de matriculación, las cotizaciones sociales y, por si estos ocho impuestos que ustedes subieron no fueran suficientes, necesitaron crear tres impuestos más: sobre los plásticos de un solo uso, sobre transacciones financieras y sobre determinados servicios digitales. Todos estos impuestos han subido. No tenga la desfachatez de mentir a los españoles diciendo que no han hecho algo que han hecho y que se sabe que han hecho porque está en los presupuestos, señora Calviño.

Tampoco es verdad que el PP no la haya apoyado nada o que estorbemos, como decía usted en la sesión de control de hoy con gran mano izquierda, vamos a decirlo así. Usted decía hace quince días que no habíamos apoyado nunca al Gobierno. De los treinta y cuatro reales decretos que se aprobaron desde marzo de 2020, el Partido popular votó a favor de dieciséis, prácticamente la mitad, señora Calviño. Cuestión distinta es que su deriva escore cada vez más hacia la izquierda radical y sus socios comunistas estén ganando terreno con las políticas a aplicar, políticas que atacan directamente la libertad o la propiedad privada; ahí entenderá que no podrá encontrar nunca al Partido Popular.

No sé si es faltar a la verdad o mero voluntarismo seguir defendiendo un crecimiento robusto que ya solo existe en su cuadro macroeconómico, que, por cierto, va a rectificar usted a finales de abril con absoluta seguridad, aunque ahora lo niegue. Crecer un 5,1% un año cualquiera, sin duda, es un dato bueno, nadie puede negarlo, pero no es un dato bueno cuando el año anterior se ha caído un 10,8%; tampoco lo es cuando usted afirmaba y presupuestaba que íbamos a crecer un 9,8%, y tampoco lo es cuando, con ese crecimiento, estábamos a la cola del crecimiento en Europa. Ayer, señora Calviño, el Banco de España situaba la recuperación ya a finales de 2023, dos años más tarde que nuestros socios. ¡Claro que se tiene que acostumar usted a que le digan que somos los peores, claro que sí!, porque los datos son así. Insisto, le pido ambición y que no se resigne.

Usted afirmó hace tres semanas, cuando Putin llevaba ya tres semanas atacando Ucrania, que la guerra nos iba a afectar menos a nosotros que al resto porque no tenemos ni muchas relaciones comerciales con Rusia ni dependemos de su gas. Y ahora resulta que la culpable de todos los males es la guerra en Ucrania. ¿Cuándo mentía usted, señora Calviño, hace tres semanas o ahora? Porque en algún momento tuvo que mentir, no puede uno afirmar dos cosas antagónicas y después negar que en algún momento estaba uno mintiendo, señora Calviño. Le ruego que en su réplica me conteste a esta pregunta.

Señora Calviño, España necesita reducir gasto improductivo y reducir impuestos; España necesita reformas estructurales que nos hagan ganar productividad y competitividad, crecer más y crear más empleo de calidad, porque en España se crea empleo, sí, pero se trabajan menos horas, lo cual, con un PIB inferior al anterior a la pandemia, nos dice que tenemos un serio problema de productividad que se convertirá en un problema de competitividad.

Señora Calviño, recortar el gasto no es recortar la sanidad y la educación pública; recortar el gasto es tener un poco de pudor para no pedir ajustes a los españoles mientras le suben un 20% la asignación a los sindicatos. Eso sí se puede hacer sin tocar la sanidad y la educación. Recortar el gasto no es tener la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 45

desfachatez de vaciar los bolsillos a los españoles, ya sea con subida de impuestos o por el efecto de la inflación hasta en 10 000 millones de euros, y darle 53 millones a una aerolínea que no tiene aviones; pagarles las vacaciones a algunos artistas amigos suyos; gastarse el dinero en maquillaje para Moncloa; duplicar el gasto en propaganda oficial, o también destinar más de 600 millones de euros para cambiar los coches oficiales, mientras la mayoría de los españoles tienen dificultades siquiera para poder llenar el depósito de su coche. Mientras ustedes despilfarran, señora Calviño, la inflación se come los ahorros de los españoles; este año serán entre 70 000 y 94 000 millones de euros que perderán los españoles en capacidad de compra por sus políticas, y viene usted aquí a decirnos que todo va bien, señora Calviño.

Este es el diagnóstico real. Por mucho que le duela, por mucho que nos duela, no hemos salido más fuertes, como afirmaba el doctor Sánchez hace más de un año y medio; la realidad, señora Calviño, es que ni siquiera hemos salido. A día de hoy, lo único cierto es que tenemos menos pymes, menos renta per cápita, más gasto, más impuestos, más déficit, más deuda, más inflación, más pobreza y más desigualdad. Si usted se autoengaña con el diagnóstico, las recetas serán, sin duda, equivocadas y el sufrimiento de las familias, de los autónomos o de las pymes se incrementará y alargará en el tiempo, y su trabajo, señora Calviño, es evitar que esto pueda ocurrir. Confío en que durante su intervención nos desglose las medidas que piensa tomar para evitar la estanflación que nos acecha y para reducir la gravísima subida de precios que tanto daño provoca, aunque, la verdad, mis esperanzas fueron desapareciendo a la vez que usted estaba contestando al señor Sayas.

Por ello, señora Calviño, le pido que rectifiquen, que copien las medidas que el Partido Popular sí le ha puesto sobre la mesa. No engañe cuando dice que el Partido Popular no ha hecho propuestas; hemos puesto sobre la mesa medidas para bajar la factura de la luz; medidas para bajar el precio del gasóleo y de la gasolina, y le hemos pedido que deflacte usted el IPC en el IRPF, porque ya está bien de que los españoles estén pagando actualmente un 10 % más por los precios de los productos, y solo faltaría que después, a la hora de hacer la declaración de la renta del año 2022, tengan que volver a pagar por sus ingresos o por sus rentas más de lo que les tocaba y que paguen dos veces: una en el supermercado o en la gasolinera y otra a la hora de hacer la declaración de la renta.

Y, señora Calviño, todavía no le ha explicado a nadie en esta Cámara —tampoco en el Senado— por qué la subida de precios en España es un 40 % mayor que la media de la Unión Europea, y no me diga que es una isla energética, porque tenemos la inflación por encima —casi el doble— de Portugal, que pertenece, como usted sabe, a la misma isla europea. Le insisto, conteste por qué la subida de precios en España es un 40 % mayor que la media de la Unión Europea.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias.

Señor Olano, la verdad es que, aunque hayan celebrado en Sevilla el cambio de liderazgo, no veo un mensaje muy distinto por parte del Partido Popular y, sobre todo, no veo ninguna propuesta que sea verdaderamente constructiva y que pueda ayudar a los ciudadanos españoles a superar los retos que tenemos por delante. Pero sí agradezco la interpelación, porque ha hablado usted en varias ocasiones de estanflación que, como usted sabe muy bien, se refiere a una situación económica caracterizada por un estancamiento económico a la vez que persiste el alza de los precios y el aumento del desempleo. La verdad es que difícilmente podemos describir la situación económica de nuestro país con esa palabra, en primer lugar, porque crece la economía española. Usted mismo ha indicado que el crecimiento del año pasado fue del 5,1%; en el contexto de la guerra no sorprende que haya una revisión a la baja del crecimiento este año y al alza de la inflación. En este contexto, todos los organismos prevén una ralentización de la economía europea, pero esta guerra no pone en riesgo la recuperación en marcha. La verdad es que la previsión que publicó ayer el Banco de España, del 4,5 % de crecimiento este año, es un crecimiento fuerte, por encima de la media de la zona euro. Además, el Banco de España señala un parámetro o un paradigma de crecimiento equilibrado, que es llamativo y que diferencia la situación actual de otras que hemos vivido en el pasado: una previsión de contribución del sector exterior al PIB de 1,2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 46

puntos porcentuales y un crecimiento de las exportaciones al 13%. Me parece que es muy importante señalarlo en un contexto tan complicado como el actual y con el alza de los precios de la energía.

Ahora bien —segundo punto—, hay inflación, sí, y se debe fundamentalmente al comportamiento de los precios de la energía, y entiendo que esto hasta usted lo tendrá que admitir. En marzo, el avance es del 9,8% y nuestro objetivo tiene que ser que cuanto antes se alcance ese pico e iniciemos la senda de descenso. Ya he indicado esta mañana que los países más expuestos tienen tasas de inflación superiores, pero nadie puede negar —y es cierto— que la guerra tiene un impacto, en mayor o menor medida, sobre todos los países europeos. La rapidez de la transmisión en España la hemos venido señalando desde el verano pasado tanto la vicepresidenta Ribera como yo. Quizá usted no nos ha escuchado con suficiente atención, porque hemos hablado de la sobreponderación del gas en la fijación del precio del mercado mayorista, de la transmisión automática por el sistema de fijación de tarifas, que no hemos cambiado desde que llegamos al Gobierno y que había establecido el Gobierno anterior y, en tercer lugar, porque esa tarifa también tiene una sobreponderación en el IPC de nuestro país. Esa descripción técnica explica que España ya diese la voz de alarma el verano pasado y, lamentablemente, el tiempo nos ha dado la razón con respecto a la preocupación por el alza de los precios de la energía, ahora sabemos que porque Putin ya estaba preparando su guerra. **(Risas).**

Experimentamos una muy buena evolución del mercado de trabajo, por hablar del tercer factor relevante para calificar la situación actual de nuestro país. En algunos de los aspectos, que ya he mencionado, yo sería incluso más prudente que el Banco de España, pero creo que la tasa de paro estará este año por debajo del 13%, creo que estará por debajo de los niveles que prevé el Banco de España. Esa previsión se debe al hecho de que el número de afiliados a la Seguridad Social está creciendo, ya supera en casi 600 000 la cifra observada en los años previos a la pandemia. Además, el nuevo empleo creado es estable y de calidad, el nivel de contratación indefinida es del 31%, esto es el triple que la media de marzo de antes de la reforma. La mejora de la calidad del empleo se observa en otros indicadores, como en la recuperación de la remuneración de asalariados, pero ya he hablado de estos elementos. Y en un contexto de incertidumbre lo cierto es que todo apunta a que este año seguiremos reduciendo el desempleo y mejorando la calidad del empleo, gracias a las inversiones del plan de recuperación y gracias, en particular, a la reforma laboral que ustedes fueron incapaces de apoyar oponiéndose al acuerdo de los agentes sociales y al bienestar de los ciudadanos españoles. Espero que esto también usted lo verá con claridad, que el hecho de que aumente el porcentaje de los contratos indefinidos en un contexto además de fuerte creación de empleo es bueno, es positivo y está llegando a muchas familias españolas.

En este contexto, en esta situación grave a la que nos enfrentamos, una situación que genera evidentemente una gran preocupación, lo que no tenemos que hacer es paralizarnos, hay que adoptar medidas que puedan ser eficaces a corto plazo —plan de choque— y, además, medidas que estén alineadas con nuestros objetivos a medio plazo. Eso es lo que está haciendo el Gobierno: actuar con determinación, con responsabilidad, también con empatía en ese Plan Nacional de Respuesta al Impacto Económico y Social de la Guerra, movilizándolo 16 000 millones de euros, 6 000 de ellos en ayudas directas y rebajas de impuestos.

El plan persigue ocho objetivos: bajar el precio del gas, la electricidad y los carburantes, estamos trabajando intensamente para lo primero con la Comisión Europea y con Portugal. La bajada de los carburantes ha sido inmediata. Cuando decía usted que no se notan las medidas, que no han llegado las medidas, la bajada del precio del carburante se ha producido el día 1 de abril y creo que tampoco usted negará la evidencia de que esa rebaja se está proyectando en el bienestar de los ciudadanos españoles y afectando especialmente a aquellos sectores más directamente afectados, como el transporte, tanto por carretera como también el marítimo. En segundo lugar, apoyar a los sectores y empresas más afectados, y no voy a detenerme en las ayudas que se están destinando al sector agrícola, al pesquero, el apoyo a la industria electrointensiva y a la gasintensiva, al sector de la ganadería y al resto de los más afectados. En tercer lugar, reforzar la estabilidad de precios evitando una espiral inflacionista. En cuarto lugar, garantizar los suministros esenciales, los suministros estratégicos, en particular, del sector agroalimentario. En quinto lugar, proteger la estabilidad financiera. En sexto lugar, acelerar el despliegue del plan de recuperación y, en particular, la agenda de transición energética, para tener cuanto antes esa autonomía estratégica que necesitamos. En séptimo lugar, impulsar la eficiencia energética y, finalmente, reforzar la ciberseguridad.

Es evidente que una medida sola no puede lograr todos estos objetivos. Cualquier economista le podría explicar la regla de Tinbergen, pero, vamos, yo creo que es de sentido común. Y tengo que decir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 47

que yo estoy escuchándoles con mucha atención cada vez que hablan y no oigo nada más que una medida, una propuesta, como si no tuviésemos que lograr todos estos objetivos en este momento. Conoce usted bien los cinco pilares, las medidas de apoyo a las familias, las medidas de apoyo a los sectores más afectados. Déjeme simplemente hablar de la extensión hasta el 30 de junio de las bajadas —¡bajadas!— fiscales vinculadas a la factura de la luz: el tipo del IVA seguirá en el 10 % para los pequeños consumidores; el impuesto especial de electricidad continuará en el mínimo del 0,5 %; se prorrogará la suspensión del impuesto a la generación eléctrica. Son medidas que tendrán un impacto fiscal muy significativo con esta prórroga hasta el mes de junio. Y a ello se suma todas aquellas medidas que, aunque no tengan el apellido fiscal, sí suponen una rebaja de los costes. Estamos hablando de la bajada de los cargos, que ya se acometió; del tope de la evolución del precio del gas; de la bajada de los peajes para la industria electrointensiva; de la bajada de los precios de los carburantes, a la que ya me he referido. Lo importante —yo creo— tiene que ser el objetivo que se persigue y la eficacia de la medida, no necesariamente que se llame o no de una determinada manera. Pero, incluso fijándonos en el ámbito fiscal, está claro que el paquete de medidas incorpora importantes bajadas fiscales que están teniendo ya un efecto en términos de la reducción de la factura de la luz para los ciudadanos españoles y para las empresas, además de todas las medidas de apoyo y de ayuda directa a los sectores más afectados, que también sirven para rebajar sus costes, por ejemplo, en el caso de la industria electrointensiva, con la subvención de los costes de CO₂. Además, hemos impulsado medidas para agilizar el despliegue de las inversiones, para impulsar el despliegue de las renovables, no me voy a detener en ellas porque las conoce muy bien. Y, en el ámbito de la energía, estamos trabajando intensamente para lograr desacoplar la evolución de los mercados eléctricos ibéricos con respecto a la evolución del precio del gas y otros hidrocarburos en los mercados internacionales. Pero, además, en este mercado también vamos a rebajar los cargos en 1800 millones de euros, gracias a la aceleración de la compensación del sistema del Recore, además de todas las medidas para evitar los beneficios extraordinarios en este mercado. Espero, señoría, que también esté de acuerdo con estas medidas que nos llevan a una respuesta que no solamente sea decidida y eficaz, sino también justa; que los costes de esta guerra, que son claros, se repartan de manera justa en la población española, respondiendo a los principios con los que nuestro Gobierno ha venido también dando respuesta eficaz a la situación generada por la pandemia.

Mire, señoría, no sé si se refiere todo el tiempo al doctor Sánchez hablando del presidente del Gobierno porque tiene envidia. No lo entiendo, francamente. Yo me siento orgullosa de tener un presidente del Gobierno que es sensible a las preocupaciones de los ciudadanos (**aplausos**), que escucha a todos los grupos políticos, que trabaja intensamente entregado a tratar de lograr respuestas eficaces a las situaciones extraordinarias a las que nos venimos enfrentando desde hace dos años. Sí, la pandemia, el volcán y ahora tenemos la guerra, porque los retos yo creo que van a ser inevitables en el futuro; lo importante, lo que dice mucho de las personas y también de los gobiernos, es cómo se responde a esos retos. Y los ciudadanos españoles —no se equivoque, señor De Olano— lo tienen muy claro, saben que pueden contar con un gobierno que va a trabajar intensamente, con eficacia, en coordinación con las autoridades europeas, con el resto de nuestros socios —que tienen un gran respeto por nuestro país— para dar una respuesta eficaz, decidida y tratar de buscar la unidad; esa unidad que es tan necesaria en este momento para responder a las inquietudes y a las preocupaciones de los ciudadanos. Los ciudadanos saben que pueden confiar en nosotros y espero que ustedes apoyen esta forma de actuar, porque creo verdaderamente que es también la que España se merece.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (**Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores**).

Tiene la palabra el señor De Olano Vela.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, señor presidente.

Señora Calviño, si su referente político y moral es el señor Sánchez, quizá yo estoy perdiendo el tiempo subido en esta tribuna. (**Aplausos**). Verá usted, no se engañe con los datos de empleo, cambiarle el nombre al contrato no mejora la situación laboral del contratado; no se engañen ustedes con la trampa de los fijos discontinuos. Da la sensación de que para usted aquí solo suben los precios de la energía, y tenemos la cesta de la compra absolutamente disparada. Y, oiga, explíqueme una cosa, me pareció entender que decía usted que en verano ya sabía que Putin iba a atacar Ucrania. Debo entender que usted avisó a nuestros socios de la OTAN también, ¿no, señora Calviño? (**Risas**). Lo que no entiendo es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 48

cómo tres semanas después de que Putin ya estuviera atacando Ucrania ustedes tardaran todavía dos semanas más en sacar un real decreto que ustedes debían de ir preparando ya desde el verano pasado.

Señora Calviño, mentira tras mentira, al final, pasa lo que pasa. Somos los peores, usted escucha muchas veces que somos los peores y hasta se tiene que resignar. Usted lo fía todo a un real decreto aprobado que no da solución a los problemas y que, además, rebajará mínimamente los efectos de la inflación. El real decreto llega tarde: estamos a 6 de abril y el 70 % de su plan de choque no ha entrado en vigor. ¡Fíjese usted en la celeridad y la eficacia de su ministerio! El 70 % del plan de choque no ha entrado en vigor porque necesita la autorización de la Unión Europea, ya sean los créditos ICO, las ayudas a las empresas o la parte que se refiere al gas. Lo que sí ha entrado en vigor, pero de aquella manera —al menos hasta hoy—, es la rebaja del 20 % que hasta hoy han tenido que ir sufragando las gasolineras al Gobierno de España. ¡Qué vergüenza, señora Calviño!

Señora Calviño, ¿le parece justo que sean los propietarios de una vivienda que ponen en alquiler para completar sus ingresos mensuales los que tengan que costear de su bolsillo la ayuda a los inquilinos, mientras ustedes recaudan 6000 millones más solo entre enero y febrero por el efecto de la inflación? Se lo repito, señora Calviño, necesitamos reducir gasto ineficiente, reducir impuestos y reformas estructurales que nos hagan ganar competitividad. España necesita también un gobierno que no les mienta, y el presidente Sánchez mintió, de palabra y por escrito, y ahí está el documento firmado en La Palma. Señora Calviño, ¿le parece justo que la economía crezca menos del 1 % en los primeros meses de este año y que la recaudación de impuestos suba un 15 % —¡quince veces más, señora Calviño!—? ¿No le parece que esto es asfixiar a los ciudadanos? ¿No le parece que esto está llegando a ser ya un verdadero infierno fiscal?

Dicen ustedes que no hay margen para bajar impuestos. Señora Calviño, me pregunto si el Gobierno puede asumir el ajuste de las tarifas del IRPF o la rebaja del IVA sin que ello afecte a la sanidad y a la educación, como le están pidiendo todos los expertos y el Partido Popular. Yo le digo que sí, que claro que se puede. Han recaudado ustedes, como les decía, 6000 millones extra como consecuencia de la inflación solo en dos meses, en enero y febrero de este año. Por lo tanto, tienen ustedes margen de sobra para aliviar la carga fiscal de los españoles, pero Sánchez y usted prefieren hacer caja a costa del sufrimiento de los españoles, que ven cómo han pagado ya 355 euros de más en impuestos entre enero y febrero. Y los próximos meses, según el Banco de España, la cosa va a ser igual o peor, y no solo por el exceso de recaudación. Ustedes también tienen un margen de 60 000 millones, que les dijo el Centro de Estudios Económicos, para ajustar el gasto ineficiente. Yo le preguntaría: ¿nos puede explicar en qué afectaría al Estado de bienestar —a la sanidad, a la educación— la supresión del Ministerio de Igualdad o el de Consumo? ¿O reducir a la mitad el Gobierno de España? ¿Usted cree que se verían afectadas la sanidad y la educación, el Estado del bienestar de nuestros compatriotas? Yo le digo que en absoluto. Si prefiere, se lo pregunto de otra manera: ¿en qué ha mejorado el Estado de bienestar con la subida de las subvenciones a los sindicatos, el aumento del gasto en propaganda del Gobierno o el disparatado número de asesores del señor Sánchez y del conjunto de los ministros? Dígamelo, señora Calviño. Absolutamente en nada.

Rectifiquen ya, copien las propuestas del Partido Popular, esas que dice usted que no existen o que desecha absolutamente —con bastante displicencia, por cierto— y que seguramente no se haya ni leído. Yo le digo que las copie; que haga más caso al señor Núñez Feijóo, que algo sabe de esto, y mucho menos caso al señor Echenique, que no ha creado un puesto de trabajo en su vida y, cuando lo creó, ni siquiera pagó la Seguridad Social del empleado. **(Aplausos)**. Por lo tanto, señora Calviño, rectifiquen, copien al Partido Popular y olvídense de las políticas comunistas de sus socios de Gobierno. Los españoles sufrirán menos y el conjunto de la sociedad se lo agradecerá.

Nada más y muchas gracias. **(El señor Hispán Iglesias de Ussel: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias.

Tres reflexiones para responder a su réplica: dos más de sustancia y, al final, una más personal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 49

Primera reflexión. Con respecto a la acción del Gobierno, la verdad es que hace meses que estamos liderando el debate en Europa —tanto la vicepresidenta Ribera y yo misma, como el presidente del Gobierno— para modificar la regulación del sector eléctrico, entre otras razones, por lo que indicábamos antes de la sobreponderación del gas y la rápida transmisión al IPC en el caso de España. Para nosotros ya era un elemento de alarma el verano pasado y, lamentablemente, el tiempo nos ha dado la razón.

Hemos reaccionado con celeridad, con determinación, con ambición y con medidas eficaces. Y me sorprende lo que dice, porque si no hacemos un diálogo, se nos critica porque no hemos dialogado, pero en este caso, en el que hemos estado una semana y media hablando intensamente, día y noche, con los sectores más afectados —el sector del transporte, el sector agrícola, la pesca, el sector de la ganadería, las industrias electrointensivas, las gasintensivas—, con las comunidades autónomas y los ayuntamientos, con todos los grupos políticos, con nuestros socios europeos, con la Comisión Europea, también se nos critica. La verdad es que yo creo que hemos acertado escuchando las propuestas y haciendo con ellas un paquete coherente que permita responder a esos ocho objetivos de los que le he hablado antes y que, evidentemente, no se resuelven con una sola medida. Me sorprende también que, siendo el Partido Popular un partido teóricamente proeuropeo, tome a la ligera la necesidad de tener una autorización por parte de la Comisión Europea para poner en marcha la medida de desacoplar nuestro mercado eléctrico ibérico de la evolución de los precios del gas y otros hidrocarburos en los mercados internacionales.

Lo que no querría es que quede ningún equívoco aquí con respecto a que las medidas del plan han entrado en vigor: la extensión del plazo de carencia de seis meses para los créditos ICO entró en vigor ese mismo día, la reducción del precio de los carburantes entró en vigor el día 1 de abril, y de la misma manera se han puesto en marcha todas aquellas medidas que no requerían una autorización previa; autorización en la que estamos trabajando con gran intensidad, evidentemente, porque nuestro objetivo es que cuanto antes podamos frenar ese alza de los precios, alcanzar el pico e iniciar una senda de descenso que todos los organismos prevén, incluyendo el Banco de España y el Banco Central Europeo, que ayer mismo previó una bajada rápida de la inflación en la segunda parte del año, para volver al 2 % el año próximo.

Segunda reflexión. Es importante aprender las lecciones de la historia —se lo dije el otro día a su compañero—, porque hay que evitar aquellas soluciones aparentemente fáciles a problemas complejos, que siempre siempre son erróneas. Tengo que recordarle que, cuando tuvimos la crisis del petróleo en los años setenta, las decisiones que se adoptaron para responder a ese primer *shock* retrasaron el ajuste y empeoraron el impacto en la actividad y la inflación. Ahora, ante los efectos económicos de la invasión de Ucrania, veo en el Partido Popular el mismo patrón: medidas que van justamente en contra de lo que los organismos recomiendan, de lo que nuestros países socios están haciendo y de lo que dicta el sentido común y la teoría económica. Así que estamos ante un *shock* de oferta y necesitamos medidas rápidas y eficaces para contener el precio de la energía a corto plazo y acelerar la transición hacia la autonomía estratégica de nuestro país en el ámbito energético a medio plazo, y eso es lo que hace este plan nacional de respuesta que —yo no pierdo la esperanza— espero que ustedes avalen.

Tercera reflexión. Yo veo —se lo decía antes al señor Sayas, que también sigue con esa misma letanía— que ustedes dicen constantemente: somos los peores, somos los peores. Yo deduzco que, a pesar del cambio de liderazgo, el Partido Popular no se encuentra; no encuentra la autoestima y constantemente tiene que estar exteriorizando ese sentimiento profundo. A mí no me sorprende por la oposición que tenemos en este país, pero francamente les pido que no arrastren a España en esa búsqueda de autoestima que tiene el Partido Popular y en ese problema de búsqueda de liderazgo y de coherencia interna, porque —le voy a decir la verdad— yo creo que España es un gran país, que nos hemos enfrentado bien a los retos derivados de la pandemia y que nos estamos enfrentando con una gran serenidad, con eficacia, con determinación y con responsabilidad a estos retos extraordinarios que nos vienen dados por la guerra de Putin. Francamente, yo creo que España se merece una oposición que esté a la altura de lo que sienten, de lo que quieren y a lo que aspiran los ciudadanos españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 50

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, A LA VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO SOBRE LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO CONTRA LA ENERGÍA NUCLEAR. (Número de expediente 172/000196).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico sobre las declaraciones del presidente del Gobierno contra la energía nuclear. Para su defensa, tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente.

Vicepresidenta, buenos días. Créame que nos hubiera gustado mucho no tener que hacer esta interpelación porque eso querría decir que hoy España sí está ajustando sus prioridades energéticas a la urgencia económica de millones de hogares, familias, empresas, trabajadores y autónomos de este país. Sin embargo, como nos ha ocurrido recientemente con el asunto de las mascarillas, los liberales nos sentimos obligados a acudir a esta Cámara teniendo que adelantar al Gobierno esta interpelación, y lo hacemos no con voluntad de perjudicar a su Gobierno sino de ofrecerle a España las herramientas adecuadas, precisas y rigurosas para hacer frente a los problemas que nos acechan.

Señora Ribera, señorías, voy a tratar de ser pedagógica en mi intervención, con el único fin de que el Gobierno de España entienda, como han entendido ya otros países de nuestro entorno en toda Europa, que en las actuales circunstancias de subida desbocada del precio de la energía, la apuesta por la producción de energía nuclear no es solo una cuestión de urgente necesidad sino que es una apuesta decidida por un modelo energético sostenible y de futuro. No solo es lo que necesitamos, sino que además es lo más eficiente.

Si preguntásemos hoy a los españoles cuál es su mayor preocupación, quizá nos responderían con otras palabras, pero seguro que lo que más les preocupa es la inminente pérdida de poder adquisitivo que arrastran desde hace meses y que amenaza con recrudecerse durante todo este año. Anticipo su respuesta, señora Ribera. Me contestará dos cosas: que la inflación no es un mal exclusivo de España y que tiene su causa en la invasión de Ucrania. Y yo ya le replico: aunque fuera tal como dicen ustedes, eso no debe ser excusa para que España no haga todo cuanto esté en su mano en el corto y en el medio plazo para hacer frente a esta situación y ofrecer soluciones a los españoles. No podemos seguir llegando tarde a todo siempre. Señora Ribera, España no solo ha sido el último país en reaccionar ante la escalada de precios, sino que cuando ha reaccionado lo ha hecho de forma insuficiente, menos ambiciosa que el resto de los países de nuestro entorno. Siento decírselo así, pero a la vista está dadas las previsiones que hizo ayer el Banco de España.

Además, nuestro punto de partida en esta crisis tampoco era el mismo que el de otros países. Y aquí voy a ser muy clara: la invasión de Ucrania es culpa de Putin y la grave situación económica es culpa de esa invasión, es culpa de la guerra, pero que España sea la peor parada en esta crisis internacional es culpa, única y exclusivamente, de quien no hace los deberes, su Gobierno. Por eso, entre otras cosas, la inflación en España es del 9,8%, mientras que la media europea es del 7,5% y países como Portugal — nuestro vecino— tiene un 5,5%. Cifras como esta, la sistemática inflación de España por encima de la media del resto de los países, son las que nos llevan a presentar hoy esta iniciativa; una iniciativa de apuesta clara por la energía nuclear como alternativa para abaratar el coste de la electricidad. Porque, señora Ribera, el precio de la electricidad es lo que engorda esta inflación insoportable, como indica la diferencia entre el dato general de inflación y el dato de inflación subyacente, y como su Gobierno ha reconocido. Por tanto, hay que atajar sus causas.

La inflación desbocada por el disparado precio de la electricidad se debe principalmente al precio del gas, que es el que marca el precio total de todas las energías en el sistema marginalista. Claro que este problema no es exclusivo de España, vicepresidenta, pero es que muchos países europeos y la propia Comisión Europea ya trabajan para ver qué otras fuentes de energía se pueden utilizar para garantizar un suministro estable y seguro frente a posibles apagones, y para garantizar la reducción de emisiones de CO₂ en la producción de energía. ¿Qué energía, señora Ribera, cumple ambos requisitos? Usted lo sabe tan bien como yo, Bruselas y el resto de países europeos también lo saben. Por si alguien tiene alguna duda, les digo que es la energía nuclear la mejor alternativa que puede acompañarnos en la producción de energía en este camino llamado transición ecológica, porque la transición, como su nombre indica, es un camino y no el punto de llegada. Ojalá estuviésemos en un escenario de dependencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 51

cien por cien de energías renovables, pero no es así. Usted no puede seguir ignorando la realidad, no puede imprimir ritmos de transición a costa del bolsillo de los españoles y no puede obviar otras alternativas como la energía nuclear. Y si usted decide que esto no lo va a hacer, suba aquí, diríjase a los españoles y adviértales que el camino hasta culminar la transición ecológica en España no solo será más largo, sino que será mucho más caro para todos. Es la excepción española que seremos, si usted sigue empeñada en no apostar por la energía nuclear para abaratar el precio de la electricidad. Y alguno se preguntará: ¿qué tiene que ver? En el modelo de fijación de precios actual, pensado precisamente para incentivar la inversión en renovables —y que nosotros sí respaldamos como liberales y españoles que creemos en la sostenibilidad—, decimos que un aumento sostenido de la energía obtenida por nucleares junto con las renovables abarataría sustancialmente el precio de la luz que pagan cada mes los españoles. Claro, es que ese proceso requiere reformas, requiere decisión y requiere valentía. Ustedes han optado por el camino fácil: topar el precio del gas durante un espacio de tiempo acotado y luego ya veremos.

Dígame, señora Ribera: ¿qué planes tiene su Gobierno para cuando pase este paréntesis? Es más, ¿contemplan ese escenario en el que Bruselas frustré ese camino que ustedes han elegido para fijar el precio del gas? Porque una medida como esta, que ustedes anuncian a bombo y platillo pero que no es más que de carácter coyuntural, debe ir obligatoriamente acompañada de la apuesta por la producción de energías alternativas, las renovables, por supuesto, pero también la nuclear. De hecho, señora Ribera, esto lo ha entendido perfectamente toda Europa, lo que ocurre es que mientras en Europa apuestan por aumentar la producción de energía nuclear para atender los compromisos climáticos, ustedes lo que hacen es criminalizarla diciendo que es insegura, acusando incluso a los países de nuestro entorno que están entendiendo perfectamente cuál es la coyuntura actual de poner en peligro al resto de países europeos. Dígame, señora Ribera: ¿comparte usted las palabras del presidente del Gobierno cuando dice que la energía nuclear es insegura? ¿Eso es lo que les dice usted a sus homólogos europeos mientras ellos planifican nuevos reactores o alargan la vida útil de las centrales nucleares? Señora Ribera, la energía nuclear no emite CO₂, es una evidencia, lo ha sido siempre. De hecho, en su revisión de la taxonomía sostenible, la Unión Europea ha calificado determinadas inversiones en energía nuclear como compatibles con la agenda sostenible. ¿Están locos en Bruselas? ¿Están poniendo en peligro a la población en Bruselas? No, lo que están haciendo es ofrecer alternativas sostenibles para reducir nuestra dependencia del gas y pensar en cómo abarataremos el precio de la luz, no con parches sino con medidas estructurales.

Señora Ribera, estamos acostumbrados a que este Gobierno vaya siempre por detrás del resto, nos hemos resignado a ello y lo hemos visto con las medidas de su plan de choque. Mientras el resto de países nos llevaban semanas de adelanto, en España hemos tenido que esperar a que usted y el señor Sánchez fueran al Consejo Europeo y volvieran para anunciarlas. Ustedes siempre terminan rectificando, es su *modus operandi*, pero en este caso no creo que su Gobierno peque de lentitud sino simplemente de sectarismo; un sectarismo que solo va a hacer que España, además de seguir pagando facturas desorbitadas de electricidad, se quede a la cola en alcanzar el objetivo de sostenibilidad por negarse a apostar por la energía nuclear para complementar las renovables y eliminar la dependencia del gas. Vamos a ser la excepción española, sí, el único país que por intransigencia ideológica de su Gobierno se niega a seguir los pasos de la evidencia.

Me permito recordar a todas sus señorías en este momento las decisiones que han tomado recientemente los países de nuestro entorno a causa del aumento del precio del gas mientras en España su Gobierno sigue a verlas venir. Alemania ha suspendido el gasoducto Nord Stream 2 y plantea extender la vida de sus tres reactores nucleares en funcionamiento, cuyo cierre estaba planteado para este año. Bélgica ha decidido alargar la vida útil de dos de sus siete reactores y ha alargado diez años el calendario de cierre de las nucleares. Francia va a construir seis nuevos reactores y a estudiar la construcción de más de ocho, además de extender la vida útil de los 56 en activo hasta al menos los cincuenta años. Finlandia mantiene cinco reactores activos y va a construir uno nuevo. Eslovaquia está construyendo nuevos reactores. Suecia ha dado luz verde a un proyecto de almacenamiento nuclear y cuenta ya con siete reactores funcionando. Y Reino Unido ha anunciado un nuevo plan, que incluye la construcción de seis o siete centrales nucleares en 2024. Pero no solo es en Europa, donde se observa esta nueva época dorada que está viviendo la energía nuclear, lo mismo ocurre en Corea del Sur y en Canadá, cuyos gobiernos provinciales han acordado recientemente la compra de minirreactores nucleares para sumarlos a los diecinueve que funcionan en todo su país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 52

No sé qué más decirles. La evidencia es clara, diáfana, y apunta a que la nuclear es una energía fiable en términos de seguridad de suministro como lo es el gas, pero además emite menos CO₂. Es una energía que nos permitiría reducir la dependencia total, en nuestro caso, del mercado exterior y que además cuenta con el respaldo de la Unión Europea, que ha garantizado las inversiones y la ha incluido en la nueva taxonomía verde, por la que están apostando la mayoría de los gobiernos para cumplir con los objetivos de reducción de emisiones y reducir el precio de la factura de la luz. En resumen, señora Ribera, todo el mundo mira a la energía nuclear menos España.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Termino, presidente.

Cuéntenos qué impedimentos ven usted y su Gobierno en la energía nuclear para ser la excepción española e ir a contracorriente de Bruselas y de nuestros vecinos europeos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

A continuación tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Gracias, presidente.

Señoría, muchas gracias por esta oportunidad. Este lunes el Grupo Intergubernamental de Cambio Climático aprobó el informe de su grupo de trabajo número 3, en el que se muestra un análisis muy pesimista sobre la seguridad climática y la capacidad colectiva de cumplir con los objetivos de París. Necesitamos hacer más y más deprisa —Gobierno, empresas y sociedad civil— y la posibilidad de no alcanzar los objetivos de los que nos dotamos y a los que nos comprometimos hace siete años es un escenario terrible, un escenario terrorífico.

Quiero desde esta tribuna expresar, una vez más, nuestro agradecimiento al esfuerzo y compromiso de nuestra comunidad científica y de nuestros investigadores. Debemos atender su reflexión, sus recomendaciones y las decisiones y la orientación de nuestras políticas deben estar basadas siempre en el mejor conocimiento científico. Sin embargo, lamento decir que no comparto la idea de que lanzar pintura contra la fachada de las Cortes Generales sea la mejor manera de lograr nuestros objetivos. **(Aplausos)**. No lo es para defender esta causa, que es la causa, probablemente, más importante que enfrenta a la humanidad en este momento, y no lo es en ningún caso, por respeto hacia las personas, hacia el patrimonio y en este caso también por respeto hacia la institución que representa esta casa. No creo tampoco que sea la mejor manera de conseguir el respaldo masivo que necesitamos tanto por parte de los integrantes de este Congreso como por parte de la sociedad en general, pero quiero aprovechar la expresión de su preocupación en las puertas del hemiciclo esta mañana para trasladar desde esta tribuna su mensaje, el mensaje más importante, a todos ustedes y al conjunto de la sociedad española: el cambio climático se está acelerando. Estamos ya en un punto enormemente preocupante, muy peligroso. Debemos conseguir inmediatamente una reducción muy significativa de nuestras emisiones y debemos hacerlo para poner en valor, para proteger aquello que nos importa, lo que queremos nosotros para nosotros y para nuestros hijos. El mensaje es claro: necesitamos más deprisa y más eficaz. Y esas son, precisamente, las dos limitaciones que presenta la energía nuclear: ni es más rápido ni es más eficaz desde el punto de vista económico, ambiental y social.

Para poder organizar de forma seria este debate, quiero reconocer que, efectivamente, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se presentó a dos elecciones en los últimos tres años con un programa muy ambicioso en materia de clima y transición energética para favorecer la descarbonización de la economía, apostando por las energías renovables y la modernización y el crecimiento de nuestro tejido productivo. No ocultamos en ningún momento cuál era nuestro posicionamiento y, efectivamente, el PSOE ganó ambas elecciones gracias al apoyo de la ciudadanía, preocupada por la cuestión climática.

Poder organizar de forma seria esta transformación, hacerlo de manera ordenada, buscar la evolución en nuestro sistema energético con plena seguridad y previsibilidad sobre la evolución de nuestro programa de descarbonización, requiere una tarea de anticipación, en particular en relación con el carbón, para el que pocas plantas habían hecho las inversiones necesarias para seguir operando a partir de junio de 2020,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 53

pero también en relación con las centrales nucleares. Y quiero dejarle bien claro una cosa. Iniciamos un diálogo muy importante con todos los actores, con los propietarios de las centrales nucleares, con los presidentes de las comunidades autónomas donde estas están instaladas, con los alcaldes y con los representantes de la sociedad civil, y hay tres conclusiones claras. Había algunos que querían su cierre inmediato y otros que estaban dispuestos a invertir para alargar la vida útil de las centrales nucleares unos años, pero nadie estaba dispuesto al despliegue de un nuevo plan de desarrollo nuclear en nuestro país. Me sorprende que desprecie usted lo que representa un acuerdo de estas características; un acuerdo, por cierto, del que todavía no se ha desprendido la reducción de un solo kilovatio/hora de origen nuclear. Desarrollamos planes de acción urgentes para las comarcas afectadas por el cierre de centrales de carbón y asumimos que haremos lo mismo en las comarcas donde se cerrarán centrales nucleares con un calendario conocido, anticipado y que nos permite buscar y construir alternativas. Esto es, señoría, lo que estamos haciendo a través del Instituto para la Transición Justa con las zonas donde se han cerrado centrales térmicas de carbón y, como digo, lo que haremos donde se produzcan cierres nucleares.

Quiero decirle que si la pregunta a los españoles es si quieren una nueva central nuclear en su término municipal, sospecho que la respuesta va a ser muy distinta a lo que usted predica desde esta tribuna. Quiero dejar muy claro también que la estabilidad, la claridad y la anticipación sobre las decisiones son la base del diálogo y creo que es importante mantener el compromiso alcanzado por los propietarios. El calendario del cierre nuclear ha sido enormemente complejo y, por cierto, distinto a lo que ha ocurrido en algunos de los países de nuestro entorno, donde se ha decidido unilateralmente por parte del Gobierno sin ningún tipo de participación ni de diálogo. Un acuerdo como este tiene pocos precedentes y desde esta tribuna quiero respaldar y agradecer expresamente a quienes participaron en él por el esfuerzo que supuso llegar a firmar este acuerdo, que nos permite organizar de manera ordenada y segura, con los mejores profesionales, una tarea que se prolongará hasta finales de la década de los treinta. Fue un calendario pactado principalmente porque en España —decía— no hay ninguna empresa que crea rentable construir u operar nuevas centrales nucleares. Por tanto, me sorprende el entusiasmo acrítico con el que usted ha subido a esta tribuna.

Estamos acostumbrados a ver cosas distintas, estamos acostumbrados a encontrar respaldos diferentes o a veces, incluso, incomprensión, pero he de reconocer que con su grupo parlamentario hemos tenido coincidencias y hemos podido contar con su apoyo para sacar adelante la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, o la Ley de Residuos y Suelos Contaminados para la Economía Circular, cuyo voto —el voto de ustedes— supuso un respaldo importante a la acción del Gobierno en estos campos. Se lo agradezco enormemente, ya que permite aportar predictibilidad, como le decía, en sectores clave para la España del presente y del futuro.

Respeto enormemente —miro con solidaridad y muestro nuestro apoyo— la situación tremenda por la que están atravesando países como Francia, con un 50% de su planta nuclear parada, como Alemania, con una elevadísima dependencia del gas, el petróleo y el carbón rusos, o Bélgica, con una elevada dependencia del gas ruso, que les ha hecho tener que tomar decisiones en contra del criterio que ya habían aprobado poco tiempo atrás. Por tanto, si nos fijamos en los hechos y no tanto en las posturas, veremos que el calendario de cierres no solo es una buena noticia, sino que es un ejercicio de responsabilidad ineludible; un calendario ordenado, respaldado por las cuatro empresas operadoras de los siete reactores en activo, que permite saber desde ya, sin dar bandazos, que habrá dos reactores que se cerrarán en el año 2027 y 2028, Almaraz I y Almaraz II; Ascó I y Cofrentes, en el año 2030; Ascó II, en 2032, y Vandellòs II y Trillo, en 2035.

Desde que llegamos al Gobierno, nuestra voluntad ha sido dar certidumbre al sector energético, ponderando siempre las señales que permitan que los ciudadanos puedan beneficiarse en términos de empleo, pero también como consumidores, como futuros trabajadores, de aquellas ventajas que ofrecen una transformación profunda del conjunto del sector energético. Lo hemos hecho al fijar objetivos claros en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, y le animo a usted a que reduzca ese desfase temporal que tiene, al parecer, acumulado y estudie el Marco Estratégico de Energía y Clima, empezando por esa ley de cambio climático que respaldaron ustedes, y el conjunto de las herramientas estratégicas y desarrollos normativos de este paquete, en línea con el Pacto Verde europeo y con los compromisos adquiridos en París; una planificación que fue la primera en ser evaluada por la Comisión Europea y que contó con un respaldo muy significativo.

Es cierto que el debate está abierto en materia de taxonomía y las últimas veces hemos podido discutir, con el trasfondo de los trabajos aportados por los expertos, también sobre energía nuclear y gas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 54

La taxonomía europea es una pieza clave en el Pacto Verde para financiar la transición energética, para mostrar dónde no hay riesgos, para determinar cómo se asignan mejor los recursos públicos y privados, acelerando la transformación de nuestro sistema energético. Este sistema de clasificación de las energías ofrece una señal clave a los inversores. España fue clara desde el primer momento: dar el distintivo verde a las energías nucleares que sí tienen afección ambiental, más allá de las emisiones de gases de efecto invernadero, genera confusión y debilita la potencia de las energías que de verdad descarbonizan muy rápidamente y corre el riesgo de ser rechazadas por los propios inversores. El grupo de expertos de taxonomía de la Unión Europea así lo dijo. Es verdad que la energía nuclear contribuye a mitigar el cambio climático, también lo es que la gestión de residuos radiactivos plantea dudas sobre su sostenibilidad desde el punto de vista ambiental y económico.

Los bajos costes, tanto fijos como variables de las renovables, hacen que la inversión en nuclear haya reducido de forma muy importante su atractivo. A esto se añade la fuerte oposición pública en un gran número de países y por una muy buena parte de la sociedad, incluida la española. La mayoría de los etiquetados verdes oficiales en la Unión Europea que operan hoy excluyen el gas y la nuclear, también, por cierto, el etiquetado oficial francés. Un ejemplo lo fue también el bono verde español, que seguiremos reproduciendo. Al igual que ya expresamos en el Plan nacional integrado de energía y clima, creemos que tanto gas como nuclear cumplen un papel en la transición. Sin embargo, la orientación hacia el recorrido que tenemos que poner en práctica nos obliga a pensar en renovables, almacenamiento e hidrógeno verde como elementos fundamentales para dar respuesta a la demanda, esa reforma estructural a la que usted aludía.

Nuestra convicción es que apostar hoy en día por nuevas inversiones en energía nuclear carece de sentido y distrae recursos, y no porque lo diga el Gobierno sino porque no es una energía inocua, no son rápidas en su ejecución temporal, no ofrecen flexibilidad y generan unos costes relativos muy por encima de otras alternativas. Por ejemplo, para generar entre tres y cuatro veces la energía nuclear, podemos contar con el mismo coste de inversión inicial con energías renovables. Seríamos capaces de instalar más de 31 500 megavatios de energía solar, fotovoltaica y eólica si dedicáramos los mismos recursos que Francia ha dedicado a Flamanville III para activar un reactor de 1650 megavatios, que cuesta ya alrededor de 19 000 millones de euros y, sin embargo, genera una necesidad de trabajar durante al menos diecisiete años para poder tenerlo activo. Si nos fijamos en el coste nivelado por megavatio/hora generado...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Gracias.

No hay duda, el coste resultante para la energía nuclear asciende a 163 dólares megavatio/hora frente a los 40 dólares megavatio/hora de la eólica o 37 dólares para la fotovoltaica.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Tiene la palabra la señora Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente.

Señora Ribera, le quiero devolver el agradecimiento por no decir que mi grupo es sospechoso de no querer cumplir con los compromisos climáticos, pero yo esperaba más de usted. No esperaba que me diera como evidencia científica el programa electoral del Partido Socialista con el que se presentaron a las elecciones, la verdad.

Coincido con usted en que tenemos que llegar a una economía sostenible, a una sociedad cien por cien descarbonizada, por supuesto que sí, en mi interpelación estaba hablando del camino de esa transición, no de que tengamos que ser solo nucleares, ojalá fuéramos cien por cien sostenibles. Lo que pasa es que usted dice que la energía nuclear no es rápida. Claro, no es rápido construir una central nuclear, pero es que ya tenemos centrales nucleares. Lo que le estamos diciendo es que, mientras llega ese cien por cien renovable, usted haga el favor de poner las cosas fáciles. Porque si siempre decimos que no es rápida, que se tardan diez años en construirlas, de aquí a diez años, cuando no tengamos ni el cien por cien de dependencia, nos arrepentiremos y veremos a cómo está el precio de la luz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 55

No me ha contestado nada sobre la seguridad de la energía nuclear. Yo le quiero decir a los ciudadanos, a sus señorías, a quienes nos escuche, que la energía nuclear es segura. Sabemos que ustedes tienen un profundo rechazo, pero la energía nuclear es segura. Los datos son datos, no son prejuicios. Y los datos dicen que la energía nuclear provoca cuarenta veces menos víctimas mortales que las centrales de gas y cincuenta veces menos que las centrales de carbón, si lo medimos por gigavatios producidos. De hecho, si comparamos las víctimas de la energía nuclear con las energías fósiles en todas sus fases y accidentes, los estudios nos dicen que la tecnología nuclear ha salvado entre uno y dos millones de vidas, que se habrían perdido por los efectos perjudiciales de la combustión fósil. Es decir, señora Ribera, que, aunque le cueste creerlo, la tecnología nuclear ha salvado más vidas que víctimas ha provocado en todo el mundo. Otra falacia es que la energía nuclear contamina y no es limpia. Me sorprende que usted, firme defensora de las bajas emisiones y de las necesidades de cumplir diligentemente con nuestros compromisos climáticos, no asuma que la energía nuclear es una energía sostenible y libre de emisiones de CO₂. Por eso mismo no entendemos que no quiera apostar por una energía como la nuclear, que solo produce 12 gramos de emisiones kilovatio/hora producido, frente a los 185 del gas, y no lo quiera usted apuntalar, utilizar, recomendar como respaldo de las renovables, como la mejor manera de garantizar la descarbonización de nuestro sistema energético. Y le voy a poner el ejemplo de Alemania, que, tras cerrar sus centrales nucleares, aumentó significativamente sus emisiones de CO₂ al tener que utilizar no solo gas, sino también carbón para poder hacer frente a la demanda energética. Y Alemania, por cierto, es uno de los países, con los verdes en el Gobierno, que ya se ha planteado suspender el cierre de tres reactores nucleares y mantenerlos abiertos más tiempo.

Y la última falacia es que cuesta mucho dinero y que la energía nuclear no es rentable. Pero sí, sí lo es. Ya hemos hablado de cómo la dependencia excesiva del gas en nuestro sistema energético ha provocado las consecuencias derivadas de la guerra y que en nuestro caso respecto a las relaciones con Argelia se hayan notado con más intensidad en los precios de la energía. Esto significa que la Unión Europea ha tenido que hacer algo, que ha sido hacer compatible la energía nuclear con las finanzas sostenibles. No habrá cambios normativos en el medio y largo plazo porque el futuro pasa por la energía nuclear, eso es lo que nos está diciendo Europa con la nueva taxonomía.

Señora Ribera, todo esto que le ofrecemos son argumentos, datos, y, créame, como le decía al principio de mi intervención, que esta interpelación no la hago, no la hace mi grupo con la voluntad de criticar, sino de sumar para conseguir que España no pierda más tiempo ni haga perder más dinero a los españoles por anteponer prejuicios a una solución que otros países, prácticamente todos en Europa, ya están explorando.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Para concluir el debate, en nombre del Gobierno tiene la palabra la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias.

Permítame que reitere el agradecimiento que siento por su voluntad de aportar y cooperar. No estoy segura de que este sea el mejor campo en el que los españoles deban dedicar sus recursos para poder tener una respuesta rápida frente a los riesgos del cambio climático y la necesidad de contar con energía segura, confiable, moderna, al mejor precio, que arrastre todo un despliegue industrial de innovación y de empleo.

Le decía que, en efecto, es la más cara, y lo es por distintos motivos, porque tenemos que computar no solamente la inversión inicial, sino que precisamente para que sea segura debemos computar unos patrones extraordinariamente elevados de inversión y mantenimiento en toda su vida útil, durante toda la operación y mantenimiento de las centrales, y porque además, una vez cerradas, todavía tenemos que gestionar sus residuos, con independencia, por cierto, de dónde proceda el combustible, y el 40 % del combustible utilizado por las centrales nucleares de España viene de Rusia. Según el borrador del séptimo plan de gestión de residuos radiactivos, en relación con el coste de la gestión y tratamiento de estos residuos, así como el desmantelamiento de nuestras instalaciones nucleares —una variable importante para entender cuál es el sistema más eficaz y ordenado para que no haya ningún problema desde el punto de vista de seguridad del suministro, pero también para aprovechar todas las oportunidades de inversión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 56

y de despliegue industrial es poder contar con ese calendario, con esa previsión—, hemos dedicado más de 6000 millones de euros desde 1985 —6300 en el periodo 1985-2019— a garantizar la gestión de los residuos, y de aquí a final de este periodo tendremos que dedicar al menos 16700 millones de euros más, es decir, 23000 millones de euros adicionales a los que han podido suponer los costes iniciales de la inversión y los costes de operación y mantenimiento mientras están operativas. Los parámetros de seguridad son necesariamente muy exigentes y nuestra obligación es garantizar la seguridad de las centrales, por lo que contar con un calendario también era importante.

Creo que es clave pensar en cuáles son los tiempos para poder disponer de nueva potencia. Hemos incorporado la idea de que las centrales que hoy funcionan, siempre y cuando garanticen su seguridad y solvencia, puedan contar con un alargamiento con respecto a los cuarenta años de vida inicial de diseño para poder gestionar adecuadamente la transformación de nuestro sistema, sin que haya ningún tipo de limitación o de preocupación con respecto a la seguridad de suministro. Pero es verdad que la comparación no admite ningún tipo de dudas, las renovables consiguen tener sus proyectos funcionando en un plazo de entre tres y cinco años a un coste mucho más barato en la inversión inicial, a un coste mucho más barato en términos de operación y mantenimiento y, por tanto, con precios enormemente competitivos, arrastrando, como digo, empleo, innovación y capacidad de disponer de electricidad a buen precio. Creo que esto es fundamental.

Me parece que también hay que rebatir ese argumento con respecto a la flexibilidad y los plazos a los que usted antes aludía. Entiendo que sabe que la central Olkiluoto 3, en Finlandia, aquella a la que me refería que ha costado 19000 millones de euros, ha supuesto veinte años de trabajos hasta que ha entrado en pruebas, hace relativamente poco, y lo mismo ocurre con la de Flamanville, respecto de la que antes apuntaba diecisiete años desde que en 2005 fuera aprobada y en 2007 se iniciaran los trabajos, cuando se espera poder iniciar pruebas y su puesta en marcha a lo largo del año 2023, y algo parecido ocurre con el Reino Unido y Estados Unidos. Alemania ha cerrado el 50 % de su planta nuclear y aspira a cumplir a finales de este año con el otro 50 %, si bien, ciertamente, por razones de seguridad de suministro en el contexto tan complejo en el que está, todavía no descarta tener que mantenerlas abiertas algo más de tiempo, cosa que tampoco es sencilla, porque el cierre de una central nuclear requiere de una programación extraordinariamente escrupulosa desde el punto de vista de la seguridad y hay momentos a partir de los cuales es difícil gestionar una vuelta atrás.

Tampoco son un ejemplo de garantía de suministro. Como decía antes, quizás la dificultad del caso francés, que llegó a tener que pagar casi 3000 euros el megavatio/hora ayer durante dos horas, pone de manifiesto lo ficticio que es que puedan funcionar sin ningún tipo de problemas; aproximadamente el 30 % cerradas por razones de seguridad y el 20 % adicional de las plantas nucleares en proceso de revisión.

Creo que el Gobierno no tiene nada en especial en contra de la energía nuclear, pero sí piensa que hay mejores alternativas para España desde el punto de vista industrial, energético y social. También creemos que, si siglos XIX y XX fueron tiempos de las térmicas, el carbón, los combustibles fósiles y el uranio, el siglo XXI definitivamente es el siglo de las energías renovables, el hidrógeno verde, la capacidad de almacenamiento. España está extraordinariamente bien posicionada, y, de hecho, en los últimos tres años, desde finales de 2018 hasta finales de 2021, hemos visto crecer nuestra capacidad instalada en renovables de los 48,6 gigavatios a los 63,83. Estamos en la era de las energías renovables y no vamos a distraer recursos ni esfuerzos para conseguir que esto sea una gran ventaja social, económica y competitiva para España.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora vicepresidenta. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— **DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN, REPUBLICANO Y EUSKAL HERRIA BILDU, RELATIVA A LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ESPAÑOL EN RELACIÓN CON EL CONFLICTO DEL SÁHARA OCCIDENTAL. (Número de expediente 162/000995).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 57

Comenzamos con la proposición no de ley de los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Republicano y Euskal Herría Bildu, relativa a la posición del Gobierno español en relación con el conflicto del Sáhara Occidental.

Para la presentación de la iniciativa, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común interviene el señor Pisarello Prados.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidente.

La verdad es que, después del acto que tuvimos ayer por la tarde, resulta difícil hablar del Sáhara Occidental sin tener la mente puesta en la situación de Ucrania. Ayer esta misma Cámara reconoció, con razón, más que a un Gobierno concreto, a un pueblo, el ucraniano, y al derecho de sus mujeres y hombres a existir, a no dejarse arrasar y autodeterminarse, frente a las pretensiones neozaristas de Vladimir Putin. Nada, salvo un cálculo mezquino y miope, justificaría que no se defiendan con la misma convicción el derecho del pueblo saharauí a determinarse libremente, frente a las pretensiones colonialistas de Mohamed VI. **(Aplausos)**. Claro que en el Sáhara no estamos viendo las horribles imágenes que nos llegan de muchos rincones de Ucrania. Pero el dolor del pueblo saharauí es un dolor antiguo, y es tan duro como el de las familias ucranianas que están padeciendo esta guerra abominable. El dolor saharauí es el de las familias asesinadas y bombardeadas en su huida a la *hamada*, es el dolor de Sultana Khaya y sus familiares, que llevan quinientos días sometidos a torturas y vejámenes solo por oponerse a la ocupación de su tierra. Y ese dolor y esa resistencia deben ser escuchados. **(Aplausos)**.

Que nuestras ciudades hayan abierto sus puertas a más de 80000 refugiados de Ucrania nos honra como sociedad, pero esa solidaridad no puede desvanecerse cuando cambia el color de los ojos o el color de la piel. Por eso, los merecidos aplausos al pueblo ucraniano no pueden servir para acallar las agresiones sufridas por el pueblo saharauí ni por quienes padecen los estragos de la guerra en Yemen o en Palestina. Llevamos semanas y semanas alertando sobre la hipocresía de quienes hoy critican a Putin tras haberse mostrado condescendientes con sus ideas neozaristas y etnicistas. Llevamos semanas recordando las afinidades de VOX con Putin, los mismos precisamente que ayer reprendían a Zelenski en las redes y les aseguraban que los bombardeos nazis en Guernica son un mito rojo y separatista. **(Aplausos)**. Llevamos semanas recordando cómo José María Aznar, al igual que Tony Blair, calló cuando Putin perpetró la masacre de Chechenia y le considero un amigo con el que se podían hacer buenos negocios.

Pues bien, teniendo todo esto presente, no deja de ser perturbador que tengamos que hablar aquí de una carta en la que el Gobierno ofrece a Mohamed VI el trato de aliado y gran amigo. ¿Cómo se puede ofrecer una gran amistad a un monarca absoluto que ha cercenado las libertades de miles de marroquíes, que ha ejercido el chantaje y no ha dudado en arrasar con pueblos como el saharauí o el rifeño? Uno podría esperar que lo haga alguien con pocos escrúpulos, como Juan Carlos de Borbón, que, del mismo modo que presionó para que Repsol acabara en manos de la petrolera rusa Lukoil, no tuvo empacho en negociar con Kissinger la invasión del Sáhara por parte de Hassan II o de ofrecerse como hermano a su hijo Mohamed VI. Pero un Gobierno progresista no puede utilizar este lenguaje, no puede hacerlo sin violentar a sus bases, a sus socios parlamentarios y sin convertir la llamada *realpolitik* en un triste ejercicio de cinismo.

¿Qué ocurriría si, tratándose de Ucrania, se dijera que las propuestas de Putin son las más creíbles, las más justas y las más realistas de todas las que hay sobre la mesa? ¿Cómo evitaríamos aparecer no como mediadores, sino como portavoces unilaterales del más fuerte? Eso es lo que está pasando, que, al colocarse de manera tan ostensible del lado del más fuerte, el Gobierno está perdiendo su credibilidad como mediador en el conflicto del Sáhara, en primer lugar frente al pueblo saharauí. Ya puede el ministro Albares visitar al enviado especial de la ONU para el Sáhara, Staffan de Mistura, ya puede asegurar que cualquier solución deberá contar con el visto bueno de ambas partes, porque la realidad es que el pueblo saharauí y sus representantes saben que no es lo que España está haciendo y una vez más se sienten traicionados. Y lo mismo ocurre en relación con Argelia. Ya se puede decir hacia fuera que todo está bien, ya puede adoptar el Ministerio del Interior medidas indefendibles, como la entrega a las autoridades argelinas del disidente amenazado Mohamed Benhalima, porque la realidad es que nada de eso ha aplacado a Argelia, que ya ha anunciado que incrementará el precio del gas que nos vende, que hará de Italia su principal aliado energético y que de todas maneras suspenderá las repatriaciones de personas en situación de irregularidad.

Vivimos, señorías, un momento de crisis muy profunda del llamado orden internacional liberal, que está amenazado por los Putin y los Orban de turno, pero también, seamos claros, por la doble moral, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 58

hipocresía y los crímenes de muchas potencias occidentales supuestamente liberales. Hoy mismo la pretensión de la OTAN, es decir, de los Estados Unidos, es que España se convierta, junto a Marruecos, en el nuevo gendarme del sur de Europa frente a lo que considera amenazas a sus intereses. Mohamed VI está tranquilo, porque sabe que Trump y Biden le reconocen su soberanía sobre el Sáhara Occidental, porque sabe que Francia y Alemania no se oponen a sus planes y, sobre todo, porque sabe que España ha actuado con debilidad y sin principios claros. Por eso la monarquía marroquí no va a dejar de presionar a España cuando le convenga enviando pateras, solicitando más venta de armas o facilitando asaltos a la valla fronteriza.

La pregunta es: ¿Qué gana España con todo esto? Y la respuesta es sencilla: Nada. Por el contrario, tiene mucho que perder; lo más importante, la credibilidad de quien, al no respetarse a sí mismo, difícilmente consigue que le respeten. Y, precisamente por eso, nosotros pensamos que hace falta una rectificación, que solo puede consistir en retomar, como proponemos hoy, un compromiso claro con el mandato de Naciones Unidas sobre el Sáhara Occidental que nunca debió haberse abandonado. **(Aplausos)**. Este debería ser el mensaje que el Gobierno lleve a Mohamed VI. Y estamos a tiempo, porque, si no se rectifica, lo que se consumará será un precedente nefasto, que tarde o temprano nos acabara perjudicando a todos nosotros. ¡Que viva el Sáhara libre! **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Rosique i Saltor.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: *Gràcies, president.*

Desde Jovent Republicà y Esquerra Republicana queremos mandar un abrazo fraternal al pueblo saharauí y al Frente Polisario. **(Aplausos)**. Su lucha también es la nuestra, la del derecho por la autodeterminación, y, sobre todo, su lucha por la independencia del pueblo saharauí. **(Aplausos)**.

Hablemos de este concepto tan lleno de contenido como es el derecho a la autodeterminación, esa palabra que algunos utilizan en función de cómo se levantan o, mejor dicho, cómo y quién los levanta. No hay concepto más democrático y popular que el del derecho a la autodeterminación, el de poder decidir cómo uno se organiza en comunidad para satisfacer sus necesidades, el que acerca la toma de decisiones a la ciudadanía, el que da voz a aquellos que de otro modo serían sometidos a un régimen sin consentimiento, esto es, que antepone el consentimiento que a largo plazo otorga legitimidad a una decisión que, sin duda alguna, puede cambiar la forma de vivir de la población en cuestión.

El derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí es lo que este Gobierno ha decidido vulnerar. Créannos que al independentismo catalán no nos sorprende, pero a los actores internacionales, que igual siguen menos de cerca las formas de funcionar de este Estado, sí. Tanto que les importa su reputación, parece que en este caso no han calculado bien. Si pensaban que la guerra en Ucrania ocultaría su traición, se equivocaban. Han vulnerado el derecho a la autodeterminación, y con esa vulneración se han saltado 74 resoluciones de las Naciones Unidas, ni más ni menos, y han dejado un mal papel a la Organización de las Naciones Unidas, que debe ser la que vele por aquellos pueblos que estén bajo cualquier tipo de ocupación. Si después de 74 resoluciones, estas pueden ser vulneradas a cualquier precio, díganme ustedes qué opciones dejan para que haya cambios políticos desde abajo. Apostar por la autonomía como opción más creíble supone vulnerar este derecho a la autodeterminación. Apostar por aquella opción que propone Marruecos es poner en duda la soberanía del Sáhara Occidental, es poner en duda su descolonización, es avalar que Marruecos imponga la fuerza en un territorio que desde hace un año vive bajo una situación bélica que ni siquiera el Gobierno menciona.

Hace unas semanas, con la famosa carta al Reino de Marruecos, el PSOE rompió con la posición de neutralidad del Gobierno español, que atendía a las resoluciones de las Naciones Unidas y aceptaba su derecho a la autodeterminación. Y lo hicieron de la peor manera posible, sin avisar al Congreso de los Diputados y sin avisar siquiera a su otra parte del Gobierno. Pues, verán, esta iniciativa que hoy presentamos pretende evidenciar este cambio. Para que se entienda, esta misma iniciativa se presentó en el Senado en marzo de 2021 y fue aprobada también por el Partido Socialista. En ese entonces el Gobierno español defendía el derecho a la autodeterminación del Sáhara Occidental, lo que suponía apoyar la misión de las Naciones Unidas y la realización de un referéndum de autodeterminación. En ese referéndum, el Gobierno en su totalidad aceptaba que hubiese la opción de votar por la independencia, más allá de si existía o no la opción de votar por la autonomía. Hoy, en abril de 2022, un año después, el Gobierno ha cambiado su posición. Ha eliminado el apoyo a que exista en el referéndum esta opción en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 59

pro de la independencia y la desocupación por parte de Marruecos. De hecho, al acercarse a Marruecos, incluso ha complicado que pueda realizarse este referéndum. Y no, esta no es la posición de otros Estados, como Alemania, Francia o Estados Unidos, cuya posición tampoco es que nos represente. Estos Estados han respaldado como mejor opción la autonomía, pero no han cerrado la puerta a la independencia del Sáhara Occidental, como sí lo ha hecho el Gobierno español.

Mañana el Gobierno viajará a Rabat. En las comparecencias del ministro Albares y del presidente Sánchez avisamos de que no podrían ir a Rabat con una posición que solo defendía el Partido Socialista. En ese momento pudimos dar nuestra opinión, pero no nos permitieron acompañarla de una votación. Ahora tienen ante sus narices una iniciativa que les reclama volver a la posición anterior. Ojalá tengan la decencia desde su grupo parlamentario de decir a su gente en el Gobierno que no hay otra opción para el pueblo saharauí que no pase por el derecho a la autodeterminación. **(Aplausos)**. Igual se encuentran con que, mientras que están en Rabat, salen los resultados de esta votación y tienen que cambiar por completo su guion. Por si acaso, nosotros les recomendamos que vayan retornando ya a su posición de neutralidad. Si lo desean, podemos imprimirles esta iniciativa y traducirlo al francés.

Por favor, dejen atrás de una vez aquellas herencias del franquismo y tengan la decencia de avanzar hacia una política exterior plenamente democrática en defensa del derecho a la autodeterminación en todos los contextos. En 1975 el rey Juan Carlos, con el apoyo de Francisco Franco, ya vendió el Sáhara Occidental a Marruecos a cambio del apoyo de Estados Unidos y mantener la integridad territorial de Ceuta y Melilla. De hecho, la situación actual y de los últimos cuarenta y seis años es culpa del Estado español. Dejen de jugar con la vida del pueblo saharauí, que ha perdido el respaldo de su potencia administradora y sufre violaciones constantes de sus derechos humanos; de la población que espera cruzar la frontera a Europa, que se ve forzada a migrar porque la están robando sus recursos, y de la población catalana y del Estado español, que ya sufría el impacto del precio del gas y además ahora sufre un mayor aumento a causa de sus juegos diplomáticos que dejan apartada a Argelia.

Señorías del PSOE, no vamos a parar hasta conseguir que vuelvan a su posición anterior. Con el derecho a la autodeterminación de todo un pueblo no se juega. Como denuncian las organizaciones en defensa del pueblo saharauí, *dels països catalans* y el resto de pueblos del Estado español, a quien reconocemos su lucha y su perseverancia, Marruecos es culpable y España responsable.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero enviar un saludo y un abrazo solidario al pueblo saharauí y sus legítimos representantes hoy aquí presentes.

Señorías, la propuesta, el cambio de postura unilateral que tomó el Gobierno el pasado día 14 de marzo por medio de esa misiva enviada a Mohamed VI fue algo más que un error, fue una injusticia contra el pueblo saharauí, pero, además, fue una chapuza en términos diplomáticos y políticos, una verdadera chapuza. Y, miren, hoy, como bien indicaban el señor Pisarello y la señora Rosique, tienen una oportunidad de rectificar y volver a la postura histórica de España de respeto al derecho internacional, al legítimo derecho del pueblo saharauí a su libre autodeterminación, al fin de la descolonización y, ya digo, a esa neutralidad. Si rectifican, si esta Cámara envía un mensaje claro, ese va a ser el mensaje con el que el presidente del Gobierno, el señor Sánchez, va a poder acudir mañana a Rabat. Ese, y no otro; no se entienden otras interpretaciones, otros añadidos. Esta sería la postura, que no es otra que la que mantenía hasta el pasado 14 de marzo.

Ustedes hasta ahora han hecho una trampa, que es decir que su cambio de postura unilateral entra dentro de estas resoluciones y de esta postura histórica. Pero no es así. De hecho, ya hay un escrito, que hemos recibido diferentes parlamentarios y parlamentarias, en el que la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales señala que esa postura no respeta la legalidad internacional. Por si fuera poco, en esas resoluciones de Naciones Unidas, en las setenta y cuatro, en ningún caso se dice lo que ustedes dicen. No se dice que la propuesta de autonomía de Marruecos debe ser la salida más creíble, la salida más seria al conflicto y a la ocupación del Sáhara Occidental. Por eso les pedimos que rectifiquen y dejen de ser un actor marroquí, como se sostiene en ese acuerdo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 60

Respecto a cuando ustedes decían en su misiva que la propuesta marroquí es la más seria, la más realista y la más creíble, si tenemos en cuenta que a día de hoy en el Sáhara Occidental ocupado la población saharauí vive como si fueran auténticos parias, ¿cómo es posible que ustedes digan que esta salida es la más creíble y la más seria? No tiene sentido. Si además tenemos en cuenta que el RASD, la parte no ocupada del Sáhara Occidental es un Estado reconocido por ochenta países en el mundo, que es miembro fundador de la Unión Africana, resulta que la propuesta que apoyan ustedes, que no es otra que la autonomía de Marruecos, es imposible, es irrealizable. Es un sinsentido que digan que es seria, realista y creíble.

Pero, si tan convencidos estaban de que esta postura es tan buena para los saharauis, ¿por qué el señor Sánchez no acude a Tinduf a explicar a los representantes saharauis por qué él cree que es tan buena esta postura? ¿Por qué no acude mañana a romper el ayuno del Ramadán en el *iftar* con el señor Gali, en vez de reunirse con el señor Mohamed VI, si tan convencidos están? Este cambio de postura, que ya digo que se hizo en minoría y ocultándolo a esta Cámara, a todos sus socios de Gobierno, a la mayoría del bloque de investidura y a los miembros de la oposición, se defiende como una postura de Estado, pero en realidad no lo es. Y, como no lo es, hoy tienen una oportunidad de sumarse a una mayoría que lleve un mensaje claro a Marruecos sosteniendo que eso fue un error, que rectifican y que la única postura que se apoya es esta, y no otra, no otra interpretación de lo mismo, porque, de otra manera, el señor Sánchez acudirá mañana representando una postura que no es la defendida en esta Cámara.

Nos decían también que esta nueva etapa se basaría en la transparencia. ¡Ya vemos!, cuando nos enteramos por medio de una filtración de la Casa Real marroquí de cuál es el cambio de postura, cuando cinco días después se publica una filtración en un medio haciendo pasar por la verdadera carta una mala traducción —con firma, curiosamente— y cuando a los cinco días se publican extractos de esa carta, cuando se ha solicitado por parte de esta Cámara que se nos facilite cuáles han sido las cartas que se han intercambiado con Marruecos.

Pero, además, que se intente resolver una crisis con Marruecos lo veo de manera positiva. Ahora bien, el precio no puede ser nunca vender al pueblo saharauí, ese no puede ser el precio. Y es que, además, de manera sensata, ustedes dicen en alguna ocasión que esto ha resuelto una crisis. ¿Cuáles son los compromisos de Marruecos que han recibido ustedes? Hasta ahora, no conocemos ninguno. Lo que sí sabemos es que se ha abierto una triple crisis, tanto a nivel interno, como con el Frente Polisario, como también con Argelia, y no nos han dicho cómo estiman solucionarla. Nosotros lo tenemos claro: en Euskal Herria Bildu estaremos siempre con el pueblo saharauí y con sus legítimos representantes —a los cuales enviamos toda nuestra solidaridad— y defendemos claramente el fin de la ocupación y la celebración de un referéndum de autodeterminación. Esa es la postura, es clara. Ahora bien, hoy aquí, en esta Cámara, la propuesta es simple: que se vuelva a la postura histórica del Estado español, que se rectifique y que se acuda a Marruecos con esta postura y no con otra, no con interpretaciones de la misma, y se muestre que esa carta que ustedes enviaron sin ningún apoyo fue un error, una equivocación.

Acabo, señalando: Viva el pueblo saharauí. ¡Sáhara *hurra!*

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Para la defensa de la enmienda presentada por su grupo, interviene, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señorías, buenos días.

Constato que el Gobierno está ausente, con lo cual deduzco que va a hacer lo que le dé la gana, diga el Parlamento lo que diga, se argumente lo que sea. Ya está fijada una reunión mañana, y no parece que haya mucho interés en conocer cuál es el argumentario repetido, porque también se lo hicimos saber al presidente el otro día y al ministro de Exteriores en la Comisión correspondiente. Además, va a hacer lo que quiera en un plan que dice que existe, pero que nadie conoce, a pesar de que se le ha reclamado. Lo único que conocemos es el compromiso español a través de la carta, abandonando su posición de neutralidad y de responsabilidad como antigua potencia colonizadora y situándose a favor de una de las partes de ese contencioso. Lo único que sabemos es que ha habido un retroceso continuo ante Marruecos, incluido el cese de una ministra, nada más y nada menos, presiones continuas, escenas de guerra híbrida y retrocesos una y otra vez. Y vemos que, con respecto a Argelia, también estamos en una situación de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 61

retroceso, porque la posición con respecto al gas, del cual depende no solo la Península, sino toda Europa, se complica.

Ya hemos explicado en muchas ocasiones nuestra posición y nuestros argumentos con respecto a este asunto, pero me veo en la obligación de explicar el porqué de nuestra enmienda. Tal y como está presentada la iniciativa, lo que van a conseguir probablemente en esta Cámara es una unanimidad a favor, y no vamos a aclarar nada, no vamos a aclarar nada y vamos a seguir en esa bruma. El Gobierno y otros grupos parlamentarios van a seguir muy cómodos. Dicen que se apoyan las resoluciones de la ONU y la misión de Naciones Unidas, que el diálogo debe hacerse conforme al derecho internacional; hablan de una solución justa, realista, viable, duradera, aceptable por ambas partes, etcétera, etcétera. Claro. Si el Gobierno ya ha dicho que en eso está de acuerdo. Pero es que la cuestión ya no es esa, porque eso nadie lo duda, nadie va a decir que no a eso en esta Cámara; la cuestión es que el Gobierno se ha posicionado por la solución de una parte, ha abandonado su posición de neutralidad, ha iniciado un nuevo camino y lo ha declarado así públicamente. Por tanto, claro que se hará dentro del marco de Naciones Unidas, pero no en un proceso abierto en el que también puede haber la autodeterminación. De lo que se trata es de la voluntad del pueblo saharauí: autodeterminación y, como posibilidad, independencia. España va a jugar ya única y exclusivamente a favor de una opción, que es la de la autonomía, la autonomía tal y como la planteó Marruecos en el año 2007. Por tanto, España ya está reconociendo implícitamente que el territorio saharauí no es un territorio a descolonizar sobre el que habrá que tomar una decisión, sino que ya *de facto* —y también *de iure*, porque hay que buscar una solución autonómica— se entiende que es un territorio marroquí. Y eso es lo que hay que aclarar, por eso creemos que lo que hay que votar es si este Parlamento manifiesta o no su disconformidad con el cambio de postura del Gobierno respecto al contencioso, con su apuesta por el plan sin ambages del Gobierno marroquí, por ponerse detrás de una de las partes en lugar de asumir su responsabilidad histórica, que es abrir soluciones y dar cauces a la voluntad del pueblo saharauí y ser en eso, por lo menos, neutral, pero no ponerse detrás de la apuesta de una de las partes.

Hay que reconocer también explícitamente el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí, incluidas por tanto todas las opciones, y si sobre esto no decimos nada aquí, el Gobierno va a pasar de rositas y va a decir: Pues si el Parlamento me apoya. El Partido Popular, que no sabemos si se quejaba por el fondo o por las formas —más parecía que por las formas que por el fondo—, va a decir: sí, claro que sí, nosotros apoyamos dentro de Naciones Unidas. Pero no se va a mojar. No sabemos qué es lo que piensa y si ellos también han dado el paso a otra posición y a apoyar a una de las partes. Y así, con el resto de los grupos políticos. Podremos seguir en una especie de niebla, cada uno lo interpretará como quiera, pero el Gobierno, en su cambio de postura, en el fondo se habrá salido con la suya.

Si hemos hablado claro los grupos —unos más que otros; algunos no han hablado tan claro—, eso se demuestra en una votación. Por eso les ofrecemos esta posibilidad de enmienda que, si la aceptan, sería lo que se sometería a votación y creemos que sería muchísimo más clarificadora. Nosotros, desde luego, estamos en las posiciones de siempre: en la defensa del derecho de autodeterminación del pueblo saharauí.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías del Partido Socialista, la verdad es que es difícilísimo seguirles a ustedes. Ni siquiera en estos temas de política exterior, en los que los partidos que creemos que tenemos sentido de Estado nos hemos atrevido a opinar sobre el fondo del asunto y nos hemos limitado a expresar la inconveniencia de que ustedes cambien de opinión sin consultar a nadie, ni siquiera en estos momentos son ustedes capaces de entender la realidad de lo que está pasando hoy aquí.

Nos dicen los autores de la iniciativa que no van a aceptar, señor Esteban, ni su enmienda ni la nuestra, y no las van a aceptar porque así el Partido Socialista va a poder votar a favor de esta proposición. Si no se cambia nada del texto propositivo, es algo que ellos pueden votar sin entender que han cambiado opinión. Olvidan ustedes ya no los discursos que han hecho los tres portavoces de los grupos que han propuesto esta iniciativa, ni siquiera la exposición de motivos, olvidan ustedes que en esa exposición de motivos les han dicho —directamente uno de los portavoces— que son ustedes un actor marroquí. Pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 62

esto a ustedes les da lo mismo, ustedes están dispuestos a votar a favor porque el texto propositivo no cambia nada.

Miren ustedes, nosotros estamos a favor, por supuesto, del pueblo saharauí, dentro de lo que Naciones Unidas sea capaz de conseguir en esa negociación en la que, sin duda, ellos tienen una parte importante. Nosotros no cambiamos ni queremos que se cambie el criterio que se ha venido manteniendo hasta ahora y con el que el Estado español ha estado siempre, pero creo que ustedes se equivocan tremendamente, porque de lo que va esto no es ni siquiera de los derechos del pueblo saharauí. Los grupos que han propuesto esto lo han dicho claramente: esto va de hablar de autodeterminación. Esto va de que aquellos partidos políticos que siguen pensando que la autodeterminación es una posibilidad dentro del Estado español puedan recoger el modelo saharauí de autodeterminación. De eso va la historia, de eso va la historia. Y ustedes, en esa historia, van a votar que sí, van a votar a favor de esto. Por cierto, señores del Partido Popular, ustedes también van a votar a favor de esto, y a mí eso me parece una auténtica vergüenza. Señorías, estos socios que ustedes tienen les están poniendo frente a esos espejos que había en el callejón del Gato —que ya no están—, aquellos que contara Valle Inclán que deformaban la realidad, y van a conseguir convertirles a ustedes en un esperpento, en el esperpento de Valle Inclán, cuando se vean ustedes reflejados. Ustedes se van a dejar engañar por unos partidos que no buscan lo mejor para España; es curioso que precisamente los tres partidos que menos quieren el bien de este país, el bien de España, el bien de esta nación sean los que propongan esto. ¿A ustedes eso no les da que pensar? ¿Para qué? Parece que como el fondo es bueno, como las palabras son amables, como las palabras son agradables, los señores del Partido Socialista y los señores del Partido Popular van a aceptar y van a votar a favor de este esperpento.

Miren ustedes, nosotros no vamos a poder votar a favor de esta proposición, ya se lo digo, con lo cual, señor Esteban, de unanimidad nada, de unanimidad nada. Nosotros no vamos a votar a favor de esto, no lo vamos a votar, entre otras cosas, porque cuando ayer yo le preguntaba al señor Iñarritu sobre nuestra enmienda, el señor Iñarritu nos decía que el Frente Polisario le había dicho que no tenía que aceptar ninguna porque así conseguirían que el Partido Socialista votara a favor. Esto me dijo usted ayer, señor Iñarritu, en este mismo hemicycle, yo no estoy engañando a nadie. Y, hombre, hablar del Frente Polisario es un poco difícil. A nosotros se nos hace un poco duro. Que el Frente Polisario sea el que marque qué es lo que tiene que hacer este hemicycle, a mí me resulta muy duro, desde luego. Porque, señorías, que los albaceas de ETA sigan defendiendo y apoyando a grupos terroristas como el Frente Polisario, para nosotros no es algo que este hemicycle deba tolerar. **(Rumores)**. Sí, señorías, el Frente Polisario es un grupo terrorista. Un grupo terrorista del que nadie se acuerda, pero que ha asesinado a 289 españoles, repito, 289 españoles. **(Continúan los rumores)**. Igual a ustedes, con los casi 1000 de ETA, les parecen pocos y tienen que seguir apoyando también a los que han matado a otros casi 300 españoles. **(Aplausos)**. ¿Ya no se acuerdan ustedes, como un ejemplo, señores del Partido Socialista, del *Cruz del mar*? Era un pesquero donde murieron siete marineros españoles. Fue asaltado, fueron asesinados siete de sus tripulantes, fue robado todo lo que tenían y luego fue hundido. De eso no se acuerdan ustedes. Señorías, en los caladeros hay muchísimos marineros canarios y gallegos muertos. También eso es una fosa para todos ellos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Finalizo, presidente.

Y el señor Gali, señor Iñarritu, es tan responsable de aquellos asesinatos como sus amigos de ETA lo son de los 289 sin resolver en estos momentos.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Señor portavoz de Ciudadanos, no le voy a contestar, pero usted ha dicho verdaderas barbaridades. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 63

Hoy venimos a debatir la PNL que han presentado unos grupos, y lo que le quiero decir al PSOE es que tengan cuidado con votarla a favor, no sea que mañana se les acabe la cena del Ramadán. Porque por mucho que digan ustedes que siguen manteniendo la misma posición, esto que se trae hoy no es lo que ustedes le han dicho al Gobierno de Marruecos. La prueba es que mañana están invitados a la cena, que vino la embajadora de Marruecos y que se ha ido el embajador de Argelia. Por decir una mentira muchas veces no lo van a cambiar. Ahora entendemos los nacionalistas canarios por qué cuando el Parlamento marroquí en 2019 aprobó dos leyes que no solo afectaban a las aguas del Sáhara, sino que además entraban en conflicto con las aguas españolas y canarias, no se recurrieron por parte de España a Naciones Unidas. Pero lo más gordo es que hace un mes, cuando los nacionalistas canarios denunciaron por escrito al Gobierno que la FAO —que también depende de Naciones Unidas— había reconocido como marroquíes parte de las aguas españolas y canarias y que muchos atuneros de las islas cuando salían a faenar se encontraban con una confusión que les impedía hacer su trabajo, ¿saben lo que dijo el Gobierno? Que era un asunto que no era relevante. Inaudito, inaudito. Encima se atreven a decir que esto es bueno para Canarias y, además, se atreven a usar el nombre de Canarias para justificar esto cuando el Parlamento de Canarias, por unanimidad, incluido su propio Gobierno, está en contra de la decisión que ha tomado el Gobierno de España. Ya está bien. Aquí convalidamos decretos y convenios internacionales porque es obligatorio. Esta no es una postura ni del Gobierno ni de Estado ni de este Parlamento; es del señor Sánchez, porque tengo entendido que ni el ministro de Asuntos Exteriores conocía la carta. Ya está bien, menos chantaje, menos usar. La política exterior en una política de Estado y de país.

Además, cuando se han dado cuenta de que aquí no había acuerdo, tenían que haber parado. Pero ustedes sigan. Al chantaje. Y el que cede una vez, cede dos. Espero que haya denuncia de las dos leyes marroquíes y que mañana, en esa cena tan rica con dátiles y demás, le digan al rey que España no va a aceptar las leyes que aprobó el Parlamento marroquí y la declaración de aguas en la FAO. A ver si tienen lo que hay que tener.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Tiene la palabra el señor Botran Pahissa.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Gracias, presidente.

Señor Gutiérrez, de Ciudadanos, antes de nada: el Frente Polisario es el legítimo representante del pueblo saharauí ante Naciones Unidas. **(Aplausos)**. Lo digo porque se ha crecido un poco, se ha crecido un poco. Y le digo también que eso de ir contando conversaciones con otros diputados está un poco feo. **(Rumores)**. Está un poco feo. Yo no sé quién se puede fiar de ustedes para negociar, para transaccionar o para llegar a acuerdos, si luego lo usan de esta forma tan oportunista.

Entrando en materia diré que ayer, en la comparecencia del presidente Zelenski, se oyó hablar mucho de valores europeos, pero no deja de ser una hipocresía que esos argumentos se usen a conveniencia. En la cuestión de los refugiados lo hemos ido viendo. El trato que reciben las personas refugiadas de Ucrania es el que debe ser, es decir, vías seguras y puertas abiertas, pero no es el que están recibiendo muchas personas refugiadas que vienen de África, de otras situaciones de guerra o de países empobrecidos con los cuales la Unión Europea tiene también responsabilidades. Según datos de ACNUR, en lo que llevamos de año 17 000 personas han llegado de África y 300 han perdido la vida en ello, y eso en lo que llevamos de año; en el año anterior, 2000 personas murieron tratando de llegar a Europa. ¿A qué me quiero referir con esto? A que el acuerdo con Marruecos lo que quiere es perpetuar esta situación de muro con África, con una particularidad: le encarga el trabajo sucio a un Estado africano, en este caso a Marruecos. El precio de este trabajo sucio por encargo es una traición —no tiene otro nombre— al pueblo saharauí y un reconocimiento de la ocupación marroquí, con lo que conlleva de irresponsabilidad del Estado español como potencia administradora. Apoyamos totalmente la proposición no de ley porque debemos volver al derecho a la autodeterminación, debemos volver a los compromisos con el pueblo saharauí y que este sea el camino de un Sáhara libre.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 64

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas, señor presidente.*

Empiezo anunciando que el BNG acaba de registrar iniciativas para que este Congreso invite al presidente de la República Árabe Saharaui Democrática, el señor Brahim Gali, a intervenir ante el Pleno de la Cámara como gesto de apoyo a la causa saharauí y a una solución justa y duradera al conflicto generado por la ocupación marroquí, sobre la base de las resoluciones de la ONU, que permita al pueblo saharauí vivir en paz y en libertad. Nos parece de justicia dar voz a quien encabeza la heroica resistencia que el Frente Polisario y el pueblo saharauí vienen manteniendo frente al invasor marroquí.

Hay que recordar que el Estado español tiene una responsabilidad histórica con el pueblo saharauí que deriva directamente de la ocupación del territorio durante más de cien años y del hecho de no proceder a la descolonización en 1975. Por eso, la única posición razonable es apoyar todos los esfuerzos para desbloquear el referéndum de autodeterminación, para permitir que el pueblo saharauí decida libremente su futuro. Además, es urgente que el Gobierno español exija a Marruecos el respeto a los derechos humanos de la población saharauí que vive en los territorios ilegalmente ocupados del Sáhara Occidental y que rectifique la posición expresada recientemente.

Obrigado. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, seïnyor president.*

Ayer, solemnemente, toda la Cámara se levantó a aplaudir al presidente de Ucrania. Todos entendíamos que los pueblos tienen todo el derecho a ser libres, a autodeterminarse. Eso es en definitiva lo que quiere el pueblo saharauí: decidir su futuro. Con este paso del Gobierno, estamos aceptando que el Sáhara es territorio marroquí, y no es territorio marroquí. Creo que lo normal es preguntarle al pueblo saharauí qué quiere ser, si quiere ser marroquí o si quiere ser un pueblo libre. Es lo que hacen los demócratas, lo demás es arrodillarse delante de un dictador como el rey de Marruecos. El pueblo saharauí tiene todo el derecho a decidir su futuro y nosotros no tenemos ningún derecho a decidir por ellos.

Moltes gràcies. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Tiene la palabra la señora Illamola Dausà.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Bona tarda.*

De nuevo hoy nos encontramos aquí debatiendo o aclarando el porqué de la carta del presidente de España apoyando el plan de autonomía propuesto en 2007 por Marruecos para el Sáhara; una carta que mandó sin consultar, una carta que hizo sin respetar a todo el arco parlamentario y, por tanto, para nosotros, un desprecio al parlamentarismo.

Una persona no experta ni en geopolítica ni en geoestrategia, pero que sí lee periódicos y está más o menos informada me pedía este fin de semana que le aclarara el porqué de este cambio, y me lo pedía con el siguiente argumento: Ya que eres diputada y ya que has podido estar en la comparecencia del ministro de Exteriores y en la comparecencia obligatoria del presidente por otros temas, quizás nos puedas explicar por qué el Reino de España ha traicionado al Sáhara. Mi respuesta fue: Lo siento, no nos han dado explicaciones claras de por qué España ha decidido vulnerar la legalidad internacional. Y creo que estas explicaciones poco claras las hemos vuelto a ver esta mañana con la respuesta que ha dado el ministro de Asuntos Exteriores a una pregunta oral que se le ha planteado. Todo es dar vueltas sin aclarar. Esta misma persona me explicó que en el año 1975 los estudiantes no entendían por qué España abandonó el Sáhara de la forma en que lo hizo, y no criticó a los militares de ese momento, porque ellos simplemente recibían órdenes. Ahora me dice que quizás lo entiende, porque puede ser que lo hicieran en defensa de intereses económicos ocultos de personas, de familias o de empresas concretas, no respondiendo a intereses colectivos. Y eso lo hemos visto con las reacciones de Argelia ante el cambio de postura español.

Dice la famosa carta que esto será una solución política de consenso. La pregunta es: ¿de consenso, entre quiénes? ¿Entre las dos potencias colonizadoras o con el pueblo saharauí? Esta pregunta la hemos planteado varias veces y nunca nos han respondido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 65

Aquí muchos de ustedes se proclaman grandes defensores de la legalidad, y les recuerdo que ello debe incluir también la legalidad internacional, y esta legalidad internacional establece el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí y establece la celebración de un referéndum, en definitiva, que la última colonia de África, cuya potencia administradora *de iure* es España, pueda decidir libremente su futuro. Esto está recogido en resoluciones de Naciones Unidas; se han enumerado. El presidente Sánchez dijo en su comparecencia que eran resoluciones antiguas. Serán de la fecha que sean, pero están vigentes y deben respetarse. La Carta de Naciones Unidas es de 1945.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Voy terminando.

No sé si considera que también es antigua y que, por tanto, se la pueden saltar. Quizás el problema lo tienen en que se trata del derecho de autodeterminación, en que se trata de una alergia al derecho a decidir.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, termine, por favor.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Muchas gracias.

Votaremos a favor, y también lo haríamos de la enmienda del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) si se aceptase. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Espinosa de los Monteros de Simón. **(Aplausos)**.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Gracias, señor presidente.

Señor Pisarello, ¡quién estuviera en el Gobierno para fijar la política exterior de España!, ¿verdad? **(Aplausos)**.

Señorías, en secreto, por sorpresa, mediante la filtración por parte de Marruecos de una carta, de forma unilateral, sin una explicación razonada y razonable, eludiendo todo debate parlamentario, al margen del Congreso de los Diputados, sospecho que al margen del propio ministro de Asuntos Exteriores y, como hemos comprobado posteriormente, en contra de la voluntad de la práctica totalidad de esta Cámara es como Pedro Sánchez pretendía poner fin a la posición mantenida por España durante casi cincuenta años; así es como decidía entregar el Sáhara Occidental, ya que, no lo olviden, somos potencia administradora. Ya lo dijimos: Pedro Sánchez quizás sí, pero España no se rinde tan fácilmente, y VOX, desde luego, tampoco. Esa carta no nos compromete. Esa carta no va a suponer una posición de Estado. **(Aplausos)**. En un Estado de derecho, y España lo sigue siendo todavía, las decisiones tienen que respetar la legalidad. Pues, señorías, los artículos 93 siguientes de la Constitución española establecen que para la prestación del consentimiento sobre materias que afectan a la integridad territorial y a los derechos y deberes fundamentales de los españoles —entre ellos, sí, los saharauis nacionalizados— es necesaria la celebración de un convenio o tratado internacional con la intervención de las Cortes Generales. Como saben ustedes, esa condición, esa intervención no se ha producido. En consecuencia, España no se encuentra ni legal ni moralmente obligada a nada de lo que esa carta contiene. **(Aplausos)**.

Pero, señorías de Podemos, lamento comunicarles que ustedes sí están comprometidos, porque, antes de que ustedes traicionaran al pueblo saharauí, Pedro Sánchez traicionó a otro pueblo, al pueblo español. Con ustedes, como socios imprescindibles, decidió Pedro Sánchez formar el Gobierno de coalición que juró que jamás formaría y, desde entonces, son ustedes un solo Gobierno. De nada sirve que ahora traten de lavarse la cara diciendo en la primera frase de esta PNL que una parte del Gobierno español ha modificado unilateralmente su posición. No, señorías de Podemos, el Gobierno es un órgano colegiado, dirigido por el presidente y de cuyas decisiones responden todos sus miembros solidariamente, ustedes también. **(Aplausos)**. Pablo Iglesias decía que la política consiste en cabalgar contradicciones. No tengan ninguna duda, ustedes están galopando esta contradicción de forma muy evidente.

Señorías, la cuestión del Sáhara es larga y es compleja. Hay víctimas, también víctimas del Frente Polisario, de sus atentados, víctimas absolutamente inocentes, de las que se ustedes olvidan con mucha facilidad; nosotros, nunca —nunca—, porque nosotros estamos siempre con las víctimas, con todas, siempre, y además porque algunos de nuestros diputados han visto morir a compañeros suyos, fueran

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 66

militares asesinados en acto de servicio o marineros canarios que simplemente estaban faenando cuando cayeron en manos del Frente Polisario. Así que la decisión de Pedro Sánchez de rendirse, de dejar de cumplir nuestras obligaciones internacionales y de entregar el Sáhara Occidental a Marruecos va más allá de la traición al pueblo saharauí. Quienes lo acabarán pagando serán —como siempre y una vez más— los españoles. Lo estamos pagando ya. Los españoles que viven en Ceuta, Melilla o en Canarias observan atónitos cómo para Marruecos el chantaje tiene premio.

España debe mantener una posición firme. Solo quedó VOX cuando planteamos incrementar el presupuesto para asegurar nuestras fronteras. Solo quedó VOX cuando propusimos solicitar la mención expresa de Ceuta y Melilla como territorios amparados por el paraguas de la OTAN. Y, sobre todo, solo quedó VOX para denunciar el uso ilegítimo que desde algunos países se estaba haciendo de la inmigración ilegal. Hoy, en Ceuta, en Melilla y en Canarias no están más seguros, sino menos; han observado impotentes cómo Marruecos, tras impulsar sucesivas oleadas migratorias contra el territorio español, obtiene concesiones a sus pretensiones a cambio de nada —de nada—. Pedro Sánchez ha anunciado una nueva etapa de relaciones con Marruecos, lo que no dice es que ya en 2006, tras la denominada crisis de los cayucos y el pago de concesiones políticas, José Luis Rodríguez Zapatero también inauguró lo que llamó una nueva era de excelentes relaciones con Marruecos, y sabemos que duraron poco, muy poco, porque poco después y de forma reiterada Marruecos ha vuelto a alentar sucesivas oleadas migratorias contra Canarias, Ceuta y Melilla, y nada hace pensar que, sin garantías, la cosa vaya a cambiar ahora.

Pero también lo estamos pagando todos los españoles, como advertimos, en la factura del gas. Resulta difícil ceder de una manera tan innecesaria y en un momento tan delicado como el que están pasando los mercados de energía. El Gobierno no solo traicionó a Argelia, es que ni siquiera la informó, y su respuesta no se ha hecho esperar. Con la inflación más alta en treinta y siete años, en medio de una crisis internacional, con la incertidumbre generada por el gas ruso, Argelia ya ha anunciado que mantendrá el precio del gas para todos los países, menos para uno, España. Señorías, son los saharauis, sí, pero también son las pymes, los autónomos, los comerciantes, las familias, los trabajadores...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: ... los pensionistas. Todos pagan ya las traiciones y desvaríos de este Gobierno, y es urgente poner fin. Ustedes, los apoyos de Sánchez, sus socios, sus aliados, han preferido no hacerlo, creen que pueden seguir en sus sillones mientras buscan en el Congreso un lavado de cara. No cuenten con VOX para eso. Sí, señor, Pisarello usted y todos los de Podemos son los responsables de lo que está pasando. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Martínez Ferro. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: Muchas gracias.

Señorías, el 18 de marzo conocimos a través de un comunicado de la Casa Real de Marruecos que el Gobierno de España había decidido romper la posición tradicional de España con respecto al Sáhara Occidental, uno de los pocos asuntos en los que todos los grupos de esta Cámara habíamos mantenido una firme unidad. Por si fuese poco la falta de respeto que supone que los españoles nos enterásemos de semejante giro en nuestra política exterior gracias a Marruecos, supimos que el cambio se había producido a través de una carta firmada directamente por el presidente del Gobierno, sin ningún tipo de mandato, otra falta más de respeto a los elementales principios de la democracia parlamentaria y un comportamiento propio de un régimen presidencialista. Pues bien, no siendo suficiente, la carta se ocultó a los españoles y la pudimos conocer gracias a una filtración de un medio de comunicación, una misiva de la que hoy seguimos desconociendo todo, quién la propuso, quién la redactó, a cambio de qué se firmó, quién la entregó y si ha recibido respuesta por parte de Marruecos. El texto tiene tantos errores que cuesta creer que haya sido dictado por nuestros servicios diplomáticos, pero cuesta creer todavía más que tengamos un presidente que firme uno de los documentos más importantes de la política exterior reciente sin ni siquiera leerlo.

Esta falta de respeto, esta falta de transparencia y esta falta de profesionalidad que hemos visto en todo este asunto se han convertido en la seña de identidad de este Gobierno. Pero es que, además, este giro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 67

radical se ha hecho sin informar al principal partido de la oposición, sin informar ni debatirse en las Cortes Generales y sin informar ni debatirse tampoco en el seno del Consejo de Ministros. Por eso estamos hoy debatiendo una PNL presentada por una parte del Gobierno contra otra parte del Gobierno. **(Aplausos)**.

Señorías, la relación bilateral más importante, delicada y sensible que tiene España es, sin duda, la relación con el norte de África y, en particular, con nuestro vecino Marruecos, con quien compartimos fronteras físicas, relación bilateral que ha tenido la peor de las gestiones posibles con el presidente Sánchez, que comenzó por romper la tradición de realizar la primera visita de Estado a Marruecos y ha acabado por romper cuarenta y siete años de posición tradicional de España con respecto al Sáhara Occidental. Desde la Transición y hasta este momento, la posición de todos los Gobiernos de España en relación con este asunto ha estado enmarcada en el derecho internacional, en el respeto y el apoyo a las distintas resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. La última, la Resolución 2602, fue aprobada el pasado septiembre también con los votos de España y reafirma el compromiso de ayudar a las partes a alcanzar una solución política justa, duradera y aceptable para todas ellas, porque es a ellas a quienes corresponde resolver este conflicto, son ellas las que libremente deben decidir cuál debe ser su estatus final del Sáhara Occidental. La vocación y el lugar de España no están en respaldar unilateralmente a ninguna de ellas, están en ayudar a las dos partes en conflicto a que lleguen a un acuerdo, y tampoco están en intentar convertir este conflicto, como han intentado esta mañana aquí, en una excusa para que cada uno resuelva sus cuitas internas.

Cuesta mucho entender qué ha pretendido hacer el Gobierno de España resolviendo una crisis con la que ha generado tres, una crisis con la coalición de Gobierno, una crisis con todos los grupos de esta Cámara y una crisis con Argelia. ¿Y todo eso a cambio de qué? Según el presidente del Gobierno y el ministro de Exteriores, la contrapartida es el comienzo de una nueva etapa en las relaciones bilaterales con Marruecos, una etapa basada en la transparencia, en la comunicación, en el respeto mutuo que a nosotros nos niegan y, además, en la supuesta garantía de la integridad territorial de España, que no sabíamos que estuviera amenazada y que seguimos sin saber si incluye a Ceuta, a Melilla y a Canarias. Esa nueva etapa comenzaba el jueves, y se ha iniciado con la cancelación por sorpresa de tal visita, una cancelación por parte de Marruecos cuando ya estaban allí periodistas acreditados y una recepción preparada en la Embajada de España. Aún ahora desconocemos si el ministro de Exteriores podrá verse mañana y mantener un encuentro con su homólogo.

Convendrán conmigo, señorías, que así es muy difícil trabajar para mejorar la credibilidad y el prestigio internacional de España, porque constantemente tenemos episodios que tienen que ver con la actuación internacional del Gobierno. Son los bandazos, la zozobra, la falta de información y la tergiversación la única hoja de ruta que conocemos. Este volantazo geopolítico ha sido penosamente gestionado a nivel diplomático, y eso puede suponer enormes perjuicios para los intereses de España por cómo ha afectado a Argelia, que es otro de nuestros vecinos importantes del norte de África, nuestro socio estratégico y suministrador fiable de gas, que tampoco fue informado del cambio de posición y, por tanto, retiró a su embajador. Es evidente, señorías, que este no es el mejor Gobierno para el momento que vivimos. Argelia anunció este fin de semana el mantenimiento del precio del gas a todos sus clientes, excepto a España.

La política exterior requiere mesura, profesionalidad y un reverencial respeto a las formas. Es la falta de formas lo que encanalla y envilece la vida pública. Por eso, nosotros, que tenemos respeto a las formas, una vez que conozcamos el texto definitivo de esta iniciativa anunciaremos nuestra posición. No habrá sorpresas, señorías, nosotros somos previsibles. Nuestra posición, sin duda, será la que sea mejor para España...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor.

La señora **MARTÍNEZ FERRO**: ... y ahí es donde nos van a encontrar. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gutiérrez Prieto.

El señor **GUTIÉRREZ PRIETO**: Buenas tardes. Gracias, presidente.

Señorías, el Grupo Socialista está de acuerdo con lo que se pide en esta proposición sobre el Sáhara; no con su extremadamente dura exposición de motivos, a la que luego me referiré, pero sí con la petición,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 68

porque impulsar un diálogo en el marco de Naciones Unidas para que, conforme al derecho internacional, las partes lleguen a un acuerdo con una solución justa, viable y duradera es siempre nuestra posición, la de hoy, la de ayer y la que será mañana. **(Aplausos)**. Por tanto, si todos estamos de acuerdo, unos por convicción, otros por oportunismo, en que la solución justa para el Sáhara debe buscarse en el seno de Naciones Unidas, no cabría el debate.

¿Cuál es entonces el fondo de la cuestión? Es obvio. No es el marco en el que hay que buscar la solución, sino cuál es para cada cual una solución justa. Y en esto, señorías —lo quiero decir con claridad—, la solución justa no tiene por qué ser nada de lo que opinamos ninguno de nosotros, sino la que sean capaces de pactar las partes en Naciones Unidas, porque no son nuestras opiniones las que importan, son, en todo caso, sus decisiones. **(Aplausos)**. Nadie va a imponer el futuro de los saharauis a los saharauis, pero para que tengan un futuro sobre el que decidir lo primero que tenemos que hacer es desbloquear un debate político que lleva ya más de cuarenta y seis años enquistado. No prefieran, señorías, mantener la cuestión del Sáhara en el congelador de los problemas irresolubles a tener un debate político de fondo, pero, sobre todo, no intenten confundir una posición política con una imposición a ninguna de las partes; no confundan tener un punto de partida con el que debatir con imponer una meta de llegada a nadie, porque, entonces, no se está haciendo honor a la verdad.

No hacen honor a la verdad —y mira que me duele— en su exposición de motivos y en muchos de sus discursos cuando dicen que el Gobierno ha contravenido las resoluciones de Naciones Unidas, porque la ONU en ningún caso opta por una solución en concreto. Lo que hace Naciones Unidas es marcar un camino, optar por un método, definir un método, el del diálogo y la solución mutuamente aceptable, y así da la bienvenida también a sus resoluciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y considera literalmente las propuestas de Marruecos como un esfuerzo serio y creíble para resolver el conflicto. Entonces, señorías, ¿está la ONU fuera de la ONU? ¿También, según su criterio, lo está Francia, Alemania o el plan Baker, que introdujo la posibilidad de la autonomía como una solución a la que pasar en referéndum si se llegara a un acuerdo con el pueblo saharauí? ¿No será, señorías, que lo que les pasa a ustedes es que confunden el derecho de autodeterminación, que es el derecho a decidir sobre una postura previamente acordada, con la obligación de independizarse a toda costa? Porque sí, señorías, según la Comisión Africana sobre Derechos Humanos y de los Pueblos y Naciones Unidas, el derecho de autodeterminación no se articula exclusivamente con la fórmula de la independencia, sino que caben otras fórmulas. Por eso la suya entra dentro de Naciones Unidas, pero también cualquier otra fórmula entra dentro de Naciones Unidas, porque lo que importa es el acuerdo, lo que importa es que nadie decida por nadie **(aplausos)**, nada más que el pueblo saharauí y también las otras partes concernidas.

No hace falta tampoco que les diga a quién ayudan con esa información tan gruesa de que el Gobierno de España se ha salido de las resoluciones de la ONU, porque lo que hacen es blanquear la única ruptura de Naciones Unidas que ha habido en España en democracia, que es la del Partido Popular con la guerra de Irak. **(Aplausos)**. Lo que opina este Partido Popular, una vez más, no lo sabemos; no sabemos su posición de fondo, y hoy tampoco nos hemos enterado de cuál es, y miren que han tenido un congreso de un fin de semana para poder debatirlo, aunque ¿cómo van a entrar en el fondo los dirigentes del Partido Popular si el alcalde de Algeciras o el presidente de Ceuta están con el Gobierno? ¿Qué es lo que opina el presidente de Andalucía? ¿Qué es lo que opinan? Miren, el señor Moreno Bonilla dijo el 23 de marzo: Marruecos es un aliado importante de España y el problema con Sánchez es más de forma que de fondo. ¿O qué dijo el ministro Margallo, del PP, el pasado 20 de mayo en una entrevista en *El Mundo*? Dijo que España debe replantearse el tema del Sáhara y decidir si apuesta por la solución de la autonomía como la única salida realista. ¿O qué dijo la ministra Palacio, fichada por Marruecos para defender su soberanía sobre el Sáhara, según el diario *ABC*, que lo llevó en portada el 10 de julio de 2017? ¿O qué dijo el presidente Rajoy, que refrenda la posición de lo que hoy debatimos y que hoy ustedes denominan traición, según las actas de 2012 y de 2015 del Grupo de Alto Nivel, cuando su Gobierno se reunió con el Gobierno marroquí? Pues si debatir sobre la autonomía del Sáhara es una traición, háganselo mirar, porque entonces su Partido Popular está lleno de traidores. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar.

El señor **GUTIÉRREZ PRIETO**: Terminó ya, presidente.

En definitiva, estamos de acuerdo con lo que se pide: un acuerdo en el marco de la ONU mutuamente aceptable y que permita a los saharauis decidir sobre su propio futuro, porque este grupo respeta a los representantes del pueblo saharauí y quiere a sus representados. Por eso, cuando gobierna el Partido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 69

Socialista siempre se incrementa la ayuda humanitaria a los refugiados saharauis, siempre. **(Aplausos)**. Pero con lo que no estamos de acuerdo, señorías...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, tiene que terminar.

El señor **GUTIÉRREZ PRIETO**: Sí, termino.

Con lo que no estamos de acuerdo, señorías, es con que la posición que hoy estamos debatiendo y que compartimos se utilice para atacar o para insultar injustamente al Gobierno de España. Eso no lo vamos a tolerar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Señorías, ¿aceptan los tres grupos proponentes algunas de las enmiendas presentadas? Señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Lo vamos a comunicar mañana, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muy bien. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A MEDIDAS SOBRE EL ACOGIMIENTO FAMILIAR. (Número de expediente 162/000987).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas sobre el acogimiento familiar. Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra la señora Guerra López.

La señora **GUERRA LÓPEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Ayer tuvimos el honor de escuchar al presidente Zelenski en esta Cámara. La mayoría de nosotros y nosotras nos emocionamos al recordar parte de nuestra historia: el bombardeo de Guernica. También nos emocionamos cuando escuchamos al presidente Zelenski explicar cómo las madres escriben los números de teléfono en las espaldas de sus hijos antes de dejarles marchar. Prefieren renunciar a ellos y dejarlos en la incertidumbre, ante lo desconocido, antes de que sigan viviendo junto a ellas pero en el terror, la violencia y la muerte provocados por Putin.

En las últimas semanas miles de familias han solicitado acoger niños y niñas ucranianos. España ha vuelto a demostrar que es uno de los países más solidarios del mundo, y frente a esa ola de solidaridad, ustedes, señorías de VOX, rechazan la acogida de menores refugiados víctimas de la guerra de Ucrania, lo que es vergonzoso, cruel e inhumano. **(Aplausos)**. Vergonzoso, cruel e inhumano. Frente a su indiferencia, frente a su crueldad, frente a su odio, nuestro compromiso. Hoy este grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, ha registrado una proposición de ley para modificar el Código Penal con el objetivo de agravar las penas previstas para los delitos de trata de mujeres, niños y niñas que se desplazan por el conflicto bélico de Ucrania. **(Aplausos)**.

Señorías, en España fueron atendidos 49 171 niños, niñas y adolescentes en 2020 por estar en una situación de riesgo y desamparo; el 86 %, 42 529, no pudo seguir viviendo con sus familias; el 45 % de ellos pasaron a vivir en régimen de acogimiento familiar; el 55 % permanece en centros de menores, y el 50 % —cinco de cada diez— de los que entran en un centro de menores no dejará ese lugar hasta que cumpla la mayoría de edad. ¿Es eso lo que queremos para ellos y ellas? No es de extrañar que la mayoría de niños y niñas que entran en un centro pierdan la esperanza, la de romper con el ciclo de vulnerabilidad, exclusión y, en muchas ocasiones, de violencia iniciado por sus padres, que les ha llevado a ellos, las víctimas, a ser alejados de su entorno familiar. Los poderes públicos debemos proteger a los y las menores y romper con esa herencia. Ante esas situaciones, señorías de VOX, no podemos permitir que cuestionen a los profesionales del sistema de servicios sociales como intervencionistas **(aplausos)**, no lo podemos permitir.

¿Cuál es su propuesta? A este grupo parlamentario le gustaría escuchar hoy cuál es la propuesta de VOX para los menores que están en situación de riesgo o desamparo. Señorías de VOX, defender el interés superior de los menores es nuestra obligación, esa y no otra debe ser nuestra misión, el bienestar de los y las menores. También debemos primar, señorías, el derecho de los y las menores a crecer en un entorno familiar. Porque no podemos ni debemos olvidar que el pleno desarrollo de los niños, las niñas y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 70

los adolescentes precisa de un sentimiento de exclusividad, de saber que para alguien eres lo más importante en el mundo y que ese alguien haría cualquier cosa por ti. No deberíamos privar a ninguna persona, venga de donde venga, de sentir esa experiencia, la del amor incondicional, y eso también es lo que nos mandata el ordenamiento jurídico, tanto a nivel nacional, como a nivel internacional, que primemos el acogimiento familiar para los menores tutelados. Y precisamente de eso va esta proposición no de ley que hoy presenta aquí el Grupo Parlamentario Socialista.

Somos conscientes de que es una proposición no de ley, somos conscientes de que la competencia es autonómica, pero, aunque la competencia sea autonómica, la protección y el bienestar de los menores nos competen a todos y a todas. Somos conscientes de que algunos grupos aprovecharán para tratar otros temas con el único objetivo de dañar la imagen del Gobierno; estamos acostumbrados. A estos últimos, a los que pretenden aprovechar esta proposición no de ley para hacer populismo a costa del bienestar de la infancia, solo les pedimos una cosa, que creo que no es muy difícil: cíñanse al punto del orden del día y nos expliquen hoy aquí cuál es su posicionamiento respecto al acogimiento familiar. De lo que hoy se trata es de situar el acogimiento familiar en el centro del debate parlamentario. ¿Para qué? Para dar voz a los que no tienen voz, para defender los derechos de los que creen que no tienen derechos y para devolver la esperanza a los que desde pequeños les arrancaron los sueños. **(Aplausos)**. Es el momento, señorías, de hablar de los y las menores tutelados por la Administración, esos a los que nadie ve, esos en los que nadie piensa, esos a los que nadie cree, esos a los que en demasiadas ocasiones criminalizamos sin pensar en sus vidas quebradas, en sus sueños rotos. Es el momento de pensar en ellos y de defender sus derechos.

En nuestro país hay miles de personas que quieren ampliar su familia, y en este mismo país hay muchos, demasiados niños y niñas, que crecen institucionalizados en centros sin el calor de un hogar. Sin duda, el acogimiento familiar, junto a la adopción, pueden y deben dar respuesta al deseo de esas personas de ampliar sus familias, en lugar de otras medidas que explotan y cosifican a las mujeres y a los niños y los tratan como meras mercancías. Lo dijimos las feministas, lo dijimos los y las socialistas y hoy lo ha dicho el Tribunal Supremo: no a la maternidad subrogada. **(Aplausos)**.

Señorías, los niños y las niñas en acogida llevan meses, probablemente años, creciendo en entornos poco seguros. Es cierto que su mochila puede estar repleta de monstruos que condicionan su comportamiento y su carácter, pero precisamente por todo eso nos necesitan. Por ello, les pido que den apoyo a esta proposición no de ley. No apelo a su solidaridad, apelo a nuestra obligación como legisladores y como legisladoras para que velemos por los derechos de ciudadanía de todos los niños, vengan de donde vengan y tengan las capacidades que tengan.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, tiene que terminar, por favor.

La señora **GUERRA LÓPEZ**: Sí, acabo, presidente.

Hagamos entre todos y todas del acogimiento familiar una forma de vida estable para los niños y las niñas tutelados.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos, por el Grupo Parlamentario Mixto interviene el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Antes de entrar en el marco específico relativo al acogimiento familiar, quisiera resaltar que la cuestión de fondo cuando hablamos de este importantísimo asunto es que en España está fallando estrepitosamente la política en relación con la familia, que, tal y como recoge la Constitución española, tiene que recibir de los poderes públicos protección social, económica y jurídica, cuestión a la que contumazmente el Gobierno continúa sin prestar una atención prioritaria. Tampoco tiene traza de solucionarlo el incipiente Proyecto de Ley sobre Diversidad Familiar y Apoyo a las Familias, cuyo anteproyecto ya ha sido objeto de consulta pública. Con lo práctico que resultaría tomar como modelos a aquellos países europeos homólogos al nuestro en los que se vienen adoptando con éxito diferentes estrategias y planes que aseguran y mejoran la protección pública de la familia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 71

Por otra parte, estamos ante una materia en la que la coordinación del conjunto de las administraciones es imprescindible, singularmente con las comunidades autónomas, dadas sus amplias competencias en el ámbito de la protección de menores, lo que a su vez ha provocado una variopinta diversidad normativa, con un resultado de desigualdad entre españoles dependiendo del territorio donde se aplique. También las entidades locales tienen un papel muy destacado y ven la necesidad de fortalecerlo para que dispongan de recursos de detección de situaciones que acaben suponiendo graves riesgos de desprotección de los miembros menores de una familia. **(La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia).**

Señorías, condiono el sentido favorable de mi voto a un esfuerzo del Grupo Parlamentario Socialista por incorporar en el texto final algunas de las enmiendas que se han presentado. Tal y como se ha venido señalando reiteradamente desde diferentes organismos y plataformas que velan por los derechos de la infancia y de la adolescencia en España, hay un estancamiento del acogimiento familiar, modalidad que está por encima del acogimiento residencial, probablemente porque exista, entre otros factores, una necesidad de mayor apoyo de las administraciones a las familias acogedoras o que tienen vocación de acoger. Téngase en cuenta que, desde finales de febrero, también ha llegado al acogimiento de menores —y, además, de forma súbita— el impacto derivado de la invasión de Ucrania por tropas rusas y la riada de refugiados, ya por encima de cuatro millones de personas, que huyen hacia la Unión Europea tras seis semanas de guerra. Vimos ayer en este hemiciclo al presidente Volodímir Zelenski y escuchamos sus peticiones de ayuda también relativas al apoyo humanitario, que será incesante en tanto no cese el conflicto bélico y no se recuperen en Ucrania las condiciones vitales mínimas y de actividad socioeconómica en las ciudades y pueblos devastados. Pasada la guerra, pueden pasar décadas para el restablecimiento de una vida normal.

Señoras y señores diputados, al hablar del acogimiento familiar hay que resaltar que los instrumentos legales de que disponemos en España —caso de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia— no están alcanzando los objetivos que se plantearon entonces. Hace un momento, la señora Guerra López ha referido algunos informes y datos que efectivamente reflejan una preocupante involución del acogimiento familiar, aspecto que también destacó aquí, en el Congreso, hace cuatro meses la directora general, señora Assiego Cruz, que calificó de descorazonador el resultado del acogimiento residencial en los siete años de vigencia de esta ley, ya que los indicadores reflejan que un gran número de niños y niñas pasan una gran parte de su vida, hasta cumplir la mayoría de edad, en centros tutelados públicamente, lo cual es —mírese por donde se mire— un fracaso que urge corregir.

Señorías, siendo muy amplia la parte dispositiva de esta iniciativa parlamentaria, se echa de menos una llamada específica a la prevención, porque resulta fundamental tratar de evitar la separación de los niños de sus familias. Esa es la clave principal en la protección de los menores para no tener que derivarlos hacia el acogimiento y, por lo tanto, esta debería ser la gran prioridad en esta materia. Me ha sorprendido que en esta proposición no de ley no se mencione la prevención, porque, lo recalco, es decisivo para el mejor futuro de niños y niñas evitar su deriva hacia acogimientos innecesarios. Para corregir esta carencia he presentado una enmienda de adición. Viene al caso recordar que el Parlamento Europeo aprobó a finales de 2019 una resolución con motivo del trigésimo aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, en la que pidió a todos los Estados miembros que velen por la prevención de las separaciones familiares inútiles y por el refuerzo de los servicios familiares y comunitarios, para que todos los niños puedan crecer no en instituciones, sino en familias y comunidades.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Martínez Oblanca. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).** Gracias a los servicios de la Cámara.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Barandiaran Benito.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Buenos días —o mediodía—, señora presidenta, señoras y señores diputados.

Desde el artículo 39 de la Constitución a la Convención sobre los Derechos del Niño, pasando por la ley de protección del menor o la ley de protección integral de la infancia y adolescencia, o incluso recomendaciones de la Comisión Europea, como bien recuerda la exposición de motivos de esta proposición no de ley, todas ellas —y las instituciones encargadas y normativa de carácter general— concluyen que dotar de protección a menores en situación de desprotección requiere un entorno concreto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 72

de rehabilitación, que no es ni más ni menos que el de la protección familiar. Esto es, que primar el interés superior del niño tiene un entorno determinado, en cuyo seno se produce esa protección en mejores condiciones. Y ese es el propósito de esta proposición no de ley y no podemos dejar de coincidir con ella: primar, de alguna manera, aquello que el interés superior del niño va a recomendar como criterio inspirador de la actuación de todas las administraciones públicas. Somos conscientes también de que no siempre es posible, porque su alternativa —el acogimiento residencial— es un recurso que, sin ser inadecuado, se debe entender solo como alternativa y, en la medida de lo posible, como transitorio; esto es, para evitar la institucionalización de muchos menores en esas circunstancias. Lo deseable es evitar una permanencia excesiva en dicho tipo de recursos residenciales, procurando, por contra, dirigir su entorno de protección hacia núcleos familiares de diferente tipo. Por cierto, también hay que señalar que conviene no demonizar el recurso residencial, ya que el acogimiento residencial ha sufrido una evolución positiva, tanto en su regulación como en el ámbito de calidad asistencial, en los últimos quince años. Por ello, y a nuestro juicio, merece la pena impulsar todas aquellas medidas que pretenden reforzar la red de acogimiento familiar y en ese sentido coincidimos con el propósito de esta proposición no de ley. Así, coincidimos en el propósito de acercar la edad del acogimiento a los más pequeños, por ser los más desprotegidos. También en impulsar las medidas de acogimiento familiar y en su reconocimiento institucional, para lo que se debe reforzar y concretar medidas de cobertura social y de apoyo, tanto con carácter previo al acogimiento como durante y después de dicho ciclo. También, y en especial, impulsar el sistema de cuidados especializados con garantías y protección social, y, entre otras, hacer efectiva aquella medida de protección en los términos de la disposición adicional novena de la Ley Orgánica 8/2021, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia. Además, otra de las cuestiones que se contemplan resulta especialmente trascendente, y es el objetivo de interiorizar como propios a aquellos menores —fundamentalmente extranjeros— que ya hemos acogido y que, en situación de acogida, acceden a la mayoría de edad, a los que deberíamos de facilitar la regularidad de su residencia y la posibilidad de adquirir la nacionalidad. Y la más propia de esta proposición no de ley, vista desde la perspectiva del Estado, es que el Gobierno se ponga las pilas en cuanto al mecanismo territorial de asignaciones, para que existan mecanismos de solidaridad interterritorial que permitan optimizar una oferta —que, de por sí, es escasa— de núcleos familiares de acogida, para que cuando algunos no puedan otros puedan complementar o asistir en ese objetivo.

Llegados a este punto —hace un momento el señor Martínez Oblanca, cuando subía, me decía: venga, Íñigo, a por el tema de las competencias— es cuando voy a hablar de competencias. Pues, efectivamente, debo de alzar la voz porque, de las medidas contempladas en la proposición no de ley todas, salvo las citadas en los puntos 5, parte del 7 del 8 —repito, todas esas actividades a las que se llama a intervenir al Gobierno del Estado—, no son de su competencia, son de las comunidades autónomas, y en el caso de Euskadi, en especial, de las instituciones forales. Hemos hecho una enmienda con el propósito muy claro de lo siguiente: de coadyuvar, de favorecer, de impulsar, de ser útiles en ese propósito de dotar cada vez más a los menores desprotegidos de un entorno familiar adecuado, cualquiera que sea la acepción de dicho término a los efectos de su acogida, señalando, no obstante, que la precisión de absolutamente todo —desde la diferente tipología familiar, de las ayudas, de los apoyos o incluso de la concreción de la edad por debajo de la que debe resultar imprescindible dotar de ese recurso familiar al menor— no debe de ser objeto de esa voracidad centralizadora de la que hacen gala todos los partidos estatales, incluidos aquellos a quienes la concepción federal se les queda en mero adorno de sus estatutos. Estamos para sumar apoyo ha dicho propósito, pero también estamos para reclamar, para exigir respeto a la capacidad de decisión en la materia de nuestras instituciones propias; y ello, porque su puesta en práctica ha supuesto para los menores, al abrigo de las instituciones vascas, un claro ejemplo de protección del interés superior del menor. No nos hace falta que en dicho cometido desde el Estado se nos venga a imponer modelos ajenos a nuestra experiencia, a nuestras capacidades y a nuestra vocación solidaria. Si, como decía la portavoz del PSOE, nos compete a todos, dejen que quienes seamos competentes lo hagamos porque lo hacemos bien.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor Barandiaran. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Gracias a los servicios de la Cámara.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Angulo Romero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 73

La señora **ANGULO ROMERO**: Gracias, presidenta.

Para el Partido Popular la familia es la mejor red de seguridad y apoyo y el entorno más adecuado para un pleno desarrollo, especialmente de niños y jóvenes, porque existe consenso sobre la prioridad de que los niños vivan y crezcan en un entorno familiar. Por eso, la protección de la familia y de los niños está siempre en el centro de nuestras políticas. En 2015, aprobamos la ley de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, siendo España el primer país en incorporar el interés superior del menor como derecho sustantivo y estableciendo un marco normativo común de respuesta a las situaciones de mayor vulnerabilidad que viven algunos menores. En lo relativo al procedimiento de acogida, se priorizaron las soluciones familiares frente a las residenciales y las estables frente a las temporales, con el objetivo añadido de que todos los menores de seis años vivan con una familia. Los niños, sobre todo aquellos que proceden de situaciones difíciles, necesitan crecer junto a personas de referencia que estén a su lado lo más permanentemente posible en todas las facetas de su vida, y esto es más difícil en centros colectivos, a pesar de existir excelentes profesionales.

España cuenta, pues, con la legislación que establece el derecho de los niños a crecer en familia, priorizando este acogimiento sobre el residencial. Sin embargo, según el último boletín de datos de medidas de protección a la infancia, los menores en acogimiento residencial rondan los 23 000, de los cuales unos 1300 son menores de seis años. Según la Asociación Estatal de Acogimiento Familiar, de los 11 700 menores que en 2020 entraron en el sistema de protección, solo el 23 % fueron en acogimiento familiar, habiendo bajado las cifras de niños acogidos respecto a 2018. El Gobierno debería haber tomado, pues, medidas ya para revertir esta situación, como así le propuso el Grupo Popular mediante una PNL que, defendida por mis compañeras Marta González y Ana Vázquez, fue aprobada por unanimidad. Hablábamos de medidas de intervención con las familias para prevenir, atender sus problemas, favorecer la permanencia de los menores en el núcleo familiar y trabajar en la reintegración familiar, siempre preservando el interés del menor; campañas de información que promuevan el acogimiento familiar; apoyos para la emancipación y la inserción sociolaboral de los jóvenes, y, sobre todo, aumentar los recursos sociales y económicos destinados a las familias acogedoras para que quien quiera hacerlo pueda hacerlo. Las familias españolas lo están pasando muy mal como consecuencia de sus nefastas políticas económicas y sociales, y acoger a un nuevo miembro en la familia es algo que les puede resultar imposible a muchas si no cuentan con las ayudas necesarias. Y desde todos los ámbitos, también en el municipal, como, por ejemplo, hizo Cuca Gamarra cuando era alcaldesa de Logroño, que fue pionera en conceder beneficios fiscales y servicios municipales a las familias de acogida para ayudarlas y para potenciar el acogimiento familiar. O nuestra propuesta para que el Gobierno revise la normativa de becas y ayudas al estudio para garantizar la igualdad de oportunidades de los jóvenes en acogimiento familiar.

Señora Guerra, nos ha pedido propuestas y nos ha pedido medidas, y se las damos, pero todas nos las rechazan. Medidas que, precisamente, hoy tenemos que reiterar ante el incumplimiento del Gobierno, incluso de lo acordado aquí por unanimidad. En lugar de ejecutar esas medidas, ustedes se limitan a traer una PNL pidiendo hacer lo que la ley ya contempla, porque no han hecho nada más en estos cuatro años. Las cifras de acogimiento familiar van empeorando y ustedes van tarde, porque toda su acción política para las familias la fían a una futura ley de la que nada sabemos todavía. Además, hoy a esto sumamos la petición de la asociación de familias acogedoras para que los fondos europeos destinados a políticas sociales no sean papel mojado, sino una oportunidad para conseguir este cambio de paradigma en el sistema de protección de la infancia, diseñando junto con las comunidades autónomas un plan de desinstitutionalización de la infancia, con dotación presupuestaria, con planes específicos de sensibilización sobre el acogimiento familiar y de captación de familias, porque seguro que hay muchas dispuestas a hacerlo, pero necesitan apoyos. Ahí tiene propuestas, señora Guerra, pero también las rechazan. Dejen los anuncios y pasen a los hechos, cambien las políticas que están arruinando a las familias y trabajen por ellas, porque también en este tema del acogimiento el Partido Popular les ha dado hecho el trabajo. Ejecuten todas las medidas ya aprobadas de apoyo a quienes en un acto de infinita solidaridad, generosidad y responsabilidad social quieren acoger a un menor en su hogar, dándole la magnífica oportunidad de crecer bajo el refugio de una familia. A todas esas familias les decimos que en el Partido Popular les mostramos nuestro reconocimiento y nuestro apoyo y que no les quepa la menor duda de que en el Partido Popular no les vamos a fallar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 74

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora Angulo. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**. Gracias a los servicios de la Cámara.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Giménez Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, esta iniciativa, que ya les adelanto que compartimos y que apoyaremos, nos permite abordar un tema sustancial como es la protección infantil. Cuando hablamos de ello, nos tenemos que detener en la situación de los menores que se encuentran en el sistema de protección, un sistema que puede ser de acogimiento residencial o de acogimiento familiar. El punto de partida que no debemos olvidar es el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, que es lo que nos marca nuestra legislación nacional e internacional en materia de infancia, nuestro artículo 39 de la Constitución, al igual que la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas. La propia normativa ya nos dice que el interés superior de estos niños es vivir con su padre y su madre, excepto en los casos en los que la separación sea necesaria justamente por este interés. Según el Observatorio de la Infancia, en 2020 tenemos casi 50 000 niños y adolescentes que han sido atendidos en el sistema de protección de la infancia. Este sistema tiene por objetivo proteger a los niños, niñas y adolescentes que estén en situación de riesgo y desamparo, y la Administración pública, cuando asume la tutela, tiene que garantizar un entorno de estabilidad, seguridad y de desarrollo integral. Y quiero detenerme un poquito en ello. Esta es la obligación que tiene la Administración pública, señorías, y lamento decir que tenemos una tarea pendiente, porque conocemos casos de abusos en centros de Baleares, Valencia y Madrid que están vulnerando los derechos de estos menores. En Ciudadanos siempre hemos exigido que se investiguen todos los casos, independientemente de dónde se hayan producido, porque lo importante no es que esto entre dentro del juego político, sino la protección de los menores. **(La señora vicepresidenta, Elizo Serrano, ocupa la Presidencia)**. Somos casi el único partido de la Cámara que pide que se investigue, se juzgue y se condene cualquier delito fijándonos exclusivamente en el qué, sin mirar el quién, y así vamos a seguir haciéndolo. Las administraciones están incumpliendo su obligación. Yo a veces pienso que si eso sucediera dentro de un hogar, a los padres los estarían encausando, pero resulta que cuando la responsabilidad es de la Administración parece que no se investiga y se mira para otro lado.

Por lo tanto, claramente creemos acertado que haya un sistema y que se potencie el sistema de acogimiento familiar, teniendo en cuenta lo que la propia Asamblea de Naciones Unidas nos dice al respecto, que es importante mantener este sistema del acogimiento residencial, pero únicamente en los casos en que sea necesario. Hay que pasar a ese modelo transitorio, a ese modelo de desinstitucionalización, porque todos entendemos que los niños, las niñas y los adolescentes están muchísimo mejor dentro de un hogar. Pero además hay estudios que han comparado cuál es la situación de estos menores en una residencia y en un hogar familiar, y resulta que hay muchísima más evolución tanto educativa como en superar tasas de conflictividad como de inclusión dentro de la propia sociedad cuando los niños y las niñas están en este modelo de acogimiento familiar. Por lo tanto, hay suficientes razones para apoyar esta iniciativa. Ahora bien, teniendo en cuenta el propio contexto legislativo y social que tenemos, hay que ser exigentes, y algún portavoz lo ha dicho. Debemos avanzar en la acción preventiva a nivel familiar. Además, debemos apoyar la formación continua de los profesionales que se encuentran dentro del sistema de protección para que conozcan la diversidad familiar que compone nuestro país, que conozcan las especificidades culturales a las que se enfrentan muchos niños, niñas y adolescentes en nuestro país, y hay que actuar con muchísima contundencia ante los abusos en los centros tutelados y, sobre todo, en esa labor de los riesgos a los que se pueden enfrentar estos menores fuera de los centros, como redes de trata o delincuencia. Por lo tanto, tenemos una gran tarea pendiente. Es prioritario analizar el sistema porque hay algunos fallos, pero es sustancial apoyar esta iniciativa del sistema de protección que va a mejorar el sistema de protección y va a potenciar el acogimiento familiar con ese reconocimiento a las familias acogedoras. Por lo tanto, les pido ambición en esta materia y que continuemos trabajando considerando cuál es el interés superior de los menores.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señora Giménez. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Pujol i Farré.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 75

La señora **PUJOL I FARRÉ**: *Gràcies, presidenta*. Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista nos trae hoy a este Pleno para su debate una proposición no de ley relativa al acogimiento familiar. Vaya por delante que las competencias en el ámbito del acogimiento familiar son exclusivas de las comunidades autónomas. En el caso de Cataluña, nosotros estamos muy avanzados en las medidas de acogimiento familiar y tenemos un plan estratégico de promoción del acogimiento familiar fundamentado en tres ejes principales: promover mejoras en el sistema de acogimiento familiar, un plan de apoyo a las familias acogedoras y el impulso de actuaciones de sensibilización hacia la ciudadanía para divulgar esta medida de protección. Es importante e imprescindible crear cultura del acogimiento y, dentro de las competencias que tienen en el Estado, estaría bien dar cobertura y reconocimiento a las familias acogedoras. Nuestro grupo concibe el acogimiento familiar como una medida de protección a la infancia y a la adolescencia y, a su vez, como un gesto de solidaridad de familias que proporcionan un entorno de comprensión, acompañamiento y estima a un niño o niña que lo necesita durante un tiempo determinado. La Ley 14/2010, de los Derechos y las Oportunidades de la Infancia y la Adolescencia, apunta que, siempre que sea posible, las medidas de acogida tienen preferencia respecto a otras, una recomendación que deriva de la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de la infancia.

Según un estudio publicado en 2016 por la Colecció Papers del Departament de Treball, Afers Socials i Famílies que estudiaba el bienestar subjetivo de los adolescentes tutelados se concluye que los adolescentes acogidos en familia, sea extensa o ajena, muestran unos niveles de bienestar subjetivo mucho más elevados que los chicos y chicas acogidos en centros residenciales. Y estos niveles de bienestar son parecidos a los de los adolescentes catalanes de la población general. El estudio en cuestión indica como uno de los principales retos de futuro continuar potenciando los acogimientos familiares para la mejora del bienestar de la infancia y la adolescencia tutelada por la Administración. Pero es importante señalar dentro de estos acogimientos la necesidad de profesionalización; y nos explicamos. Hacerse familia acogedora es una acción muy reflexionada y con una gran carga motivacional, y no todo el mundo puede asumir una acción social como es esta. Es por ello que es necesario aumentar las prestaciones e ir un paso más allá: profesionalizarlas. El acogimiento en familia ajena en el Estado tiene un déficit crucial en términos cuantitativos comparativamente con otros países europeos, especialmente en la capacidad de dar respuesta a niños mayores de 6 años, grupos de hermanos, niños con necesidades especiales o con un gran volumen de visitas en la familia biológica. En este sentido, genera consenso la necesidad de crear una nueva modalidad de acogimiento donde la familia acogedora pueda cotizar en la Seguridad Social y pueda percibir un sueldo. Por lo tanto, que pueda convivir el modelo de acogimiento voluntario con el del acogimiento profesional, estableciendo los límites claros entre los dos modelos. Como resultado, sería necesario que el Gobierno español, quien tiene la competencia, pueda crear un nuevo régimen especial en la Seguridad Social para los acogedores profesionales, siempre en coordinación con las comunidades autónomas, al tener éstas competencias exclusivas.

Por otra parte, queremos aprovechar que hablamos de acogida, de familias y de menores para, tal y como ya expresamos en Comisión, poner de relieve que esperamos que el despliegue asistencial de solidaridad mostrado con las personas refugiadas del conflicto en Ucrania pueda ser utilizado para los muchos otros conflictos existentes en el mundo que hacen de vital importancia la política de las puertas abiertas. No es de recibo que se hagan diferencias, y menos aún basadas en preceptos racistas entre personas refugiadas, especialmente si hablamos de familias y de infancia. Nuestro grupo recuerda muy bien lo que costó que decenas de menores pudieran ser escolarizados en Ceuta y Melilla, y nos congratulamos de que con los menores ucranianos todo esto sea mucho más fácil y ágil. Nos han demostrado que teníamos razón. Todo es cuestión de voluntad política.

Acabo, presidenta. Como decíamos al principio, la mayoría de las competencias tratadas en esta PNL son exclusivas de las comunidades. Por ende, el papel estatal en la acogida de estos menores está muy claro: financiación, financiación y financiación.

Muchas Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señora Pujol. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Muñoz Dalda.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 76

La señora **MUÑOZ DALDA**: Buenas tardes, señorías. Muchas gracias, presidenta.

Una previa. Estamos en la semana de la rebelión científica. Está habiendo encierros y huelgas en universidades, en centros de investigación, también acciones de desobediencia civil. Y es que ha salido el último informe del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, el informe IPCC de la ONU, que nos lo deja muy claro una vez más: las consecuencias del cambio climático son irreversibles y nos enfrentamos al mayor reto de la historia de la humanidad. Escuchemos a la comunidad científica cuando nos pide un mayor compromiso y actuemos en consecuencia. **(Aplausos)**.

Dicho esto, en relación con la proposición no de ley que debatimos relativa al acogimiento familiar, quiero comenzar agradeciendo la solidaridad de las familias que deciden acoger a niños y niñas que se encuentran en situación de amparo, también a todo el personal de las entidades sociales y de las administraciones públicas que facilitan este acogimiento. Creo que, hasta ahora, no han tenido el reconocimiento que se merecen y vemos con buenos ojos esta PNL porque en buena medida va en esa dirección. Vamos a apoyar esta iniciativa porque compartimos el diagnóstico de la situación, que es, básicamente, que en la actualidad el número de niños, niñas y adolescentes en acogimiento familiar es inferior al de acogimientos residenciales en centros de protección, que siguen siendo predominantes. A pesar de que el acogimiento familiar es la medida de guarda predominante en la legislación, en los últimos años ha habido una tendencia negativa en contraposición con el número de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial. Aquí haré solo un matiz, yo creo que es importante también no enfrentar la acogida familiar con la acogida residencial. Son dos modalidades de protección valiosas, pero es importante también hacer constar que la acogida familiar supone una medida especialmente beneficiosa para el desarrollo de los niños y de las niñas. La apuesta por el acogimiento familiar se justifica por el interés superior del menor por la adopción de una medida de protección que garantice un entorno afectivo para el desarrollo integral de su personalidad, considerando que el entorno familiar es el más adecuado. El grupo proponente afirma en la exposición de motivos que es necesario implementar políticas públicas de acogimiento familiar más efectivas. Estamos totalmente de acuerdo en que es uno de los elementos que ayudan a la hora de abordar el necesario proceso de desinstitucionalización de la infancia y de la adolescencia en España, en consonancia con el desarrollo de la Estrategia Nacional de Desinstitucionalización en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y en coherencia también con las directrices comunes europeas para la transición de la atención institucional a la atención comunitaria, que refuerza una atención más centrada en la persona e impulsa la desinstitucionalización de la infancia y de la adolescencia. También quiero informarles de que la futura estrategia nacional de derechos de la infancia y la adolescencia que se está diseñando prevé un área estratégica dedicada a los cuidados alternativos y la desinstitucionalización de niños, niñas y adolescentes. Entre los objetivos de esta citada área estratégica, se encuentra también mejorar los sistemas de acogimiento y favorecer la permanencia o el retorno de niños y niñas a su propia familia.

Desde luego, es imprescindible la colaboración con las comunidades autónomas para avanzar. Es competencia de las comunidades autónomas y el Gobierno de España va a estar para apoyar siempre en el marco de sus competencias. Ya en último lugar, tomamos nota de la diferenciación que ha hecho del acogimiento voluntario y el profesional y de todo lo que se está haciendo en Cataluña, porque sí que es una referencia.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señora Muñoz. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Ruiz Solás. **(Aplausos)**.

La señora **RUIZ SOLÁS**: Gracias, presidenta, señorías.

Señoría del Partido Socialista, jamás jamás jamás hemos rechazado el acogimiento de niños ucranianos. Jamás lo hemos hecho. **(Aplausos)**. Venir aquí a decir semejante mentira es de una maldad por la que, de verdad, tendría que hacérselo mirar. Que una madre pida ayuda a los servicios sociales puede ser un detonante, que un niño lleve varios días vestido con la misma ropa o que lleve sandalias en invierno puede ser un detonante. El criterio subjetivo de un asistente social, acompañado de un mero trámite administrativo en el que ni siquiera interviene un juez, a pesar de las gravísimas consecuencias de una decisión como esta, es suficiente para que la Administración declare a un menor en desamparo y para que sea arrancado de su familia y llevado a un centro residencial tutelado. Así, simplemente así, con criterios subjetivos, inconcretos y absolutamente manipulables y mediante resoluciones administrativas sin garantías judiciales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 77

es posible arrebatar los hijos a sus padres condicionando para siempre su futuro. Por esto, entre otras cosas, es por lo que hemos pasado por primera vez en 2020 la barrera de los 50 000 niños atendidos por el sistema público de protección en España, más de 50 000 niños que deberían estar con sus familias, de los que más de 23 000 viven atrapados en un sistema que no funciona y en el peor de los desamparos posibles: ese en el que no hay besos de buenas noches ni abrazos de las personas que te quieren incondicionalmente. Esto es lo único valioso que aportan los señores del Gobierno en esta PNL: denunciar que nuestro sistema de acogida no funciona. Pero, eso sí, sin reconocer que lo alimenta con un procedimiento de declaración de tutela administrativa que manda a los niños a centros en lugar de tratar de solucionar sus problemas en el seno de sus familias y sin reconocer que lo alimenta permitiendo la llegada de miles de adolescentes menores no acompañados y sin papeles a los que es incapaz de atender debidamente. En cualquier caso, hoy están dando un paso importante reconociendo en esta Cámara que el bien superior para un menor es permanecer junto a sus padres —gracias (**aplausos**)—; que el medio idóneo para el desarrollo integral del menor es su propia familia, la nuclear primero y, en su defecto, la extensa —gracias—, y que solo en los casos en los que sean los padres los que reniegan de sus hijos se debe recurrir a una familia de acogida. Mientras unos padres quieran estar con sus hijos, cualquier otra cosa que no sea ofrecerles todos los recursos que necesitan para poder ocuparse de ellos es un fracaso, como lo es también que no tengan recursos suficientes esas familias generosas y heroicas dispuestas a acoger a los niños a los que sus padres no quieren para darles el amor y los cuidados que necesitan. Pero, señorías, no podemos seguir manteniendo un sistema que no funciona y que arrebata los niños a sus padres para exponerlos a una situación peor que la que conocían; ni a los españoles ni a los extranjeros, incluso más si los menores de los que hablamos son adolescentes que aterrizan en una cultura diferente, con un idioma diferente y sin la más mínima posibilidad de ser acogidos por una familia, por razones obvias, a los que para colmo confinamos en centros en los que las condiciones de vida son inhumanas. ¿De qué sirve que los acogamos si ni siquiera somos capaces de darles una vida mejor que la que tenían junto a sus familias?

Hemos tenido que ver horrorizados cómo proliferan los casos de abusos sexuales entre los menores tutelados para caer en la cuenta de la terrible realidad en la que viven muchos de ellos. Hemos tenido que saber que hay fugas que se prolongan por meses sin que a nadie le importe. Hemos tenido que saber que hay niños que se inician en el consumo de drogas en estos centros y que hay embarazos no deseados que abocan a estas nuevas vidas a ser tuteladas nada más llegar al mundo. Hemos tenido que ver casos extremos de violencia, agresiones a los trabajadores entre menores, niños con serios problemas psicológicos conviviendo con niños sanos, adolescentes de hasta 18 años viviendo en las mismas dependencias que niños muy pequeños. Hemos tenido que ver cómo la propia Administración ha renunciado a gestionar estos centros por pura imposibilidad, entregándolos sin ningún control a empresas que pretenden ser rentables a costa de precarizar los servicios que gestionan y que tienen a niños comiendo gracias al Banco de Alimentos y vistiéndose gracias a las donaciones. Para nuestra vergüenza, son demasiados los menores que entran sin problemas en estos centros y que salen con problemas graves. Sinceramente, no nos podemos creer que esto sea lo que ustedes quieren para ellos, que se empeñen en acogerlos para después abandonarlos y que laven sus conciencias con gestos tan vacíos y tan irresponsables. Ustedes gobiernan. No vengan aquí a pedirnos nada. Solucionen los problemas. (**Aplausos**).

Pero por más chantaje emocional al que nos sometan haciéndonos pasar por malas personas —que es lo que hacen—, la realidad es que nuestra responsabilidad como políticos españoles que somos es cuidar de los nuestros primero. Ojalá pudiéramos hacernos cargo de todos los niños del mundo, ojalá tuviéramos la capacidad económica y asistencial para hacerlo, ojalá estuviera en nuestras manos salvarlos a todos, ojalá. Le aseguro que nada nos gustaría más, pero no lo está; desgraciadamente, no lo está porque no somos una ONG. (**Aplausos**). A ellas les toca la parte fácil, la parte bonita. A nosotros nos toca la parte difícil, la parte fea y no nos queda más remedio que mandar a nuestro corazón a pensar y decidir con justicia lo que hacemos con los recursos de los que disponemos, que son limitados...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Señora Ruiz, tiene que ir terminando.

La señora **RUIZ SOLÁS**: Termino, señora presidenta.

... y que sin duda no podrían tener mejor destino que el de mantener a los niños junto a sus padres, dentro y fuera de nuestras fronteras, y el de contribuir suficientemente a la generosidad infinita de nuestras familias de acogida.

Muchas gracias. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 78

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Gracias, señora Ruiz. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Señora Guerra López, ¿acepta su grupo alguna de las enmiendas presentadas?

La señora **GUERRA LÓPEZ**: Señora presidenta, estamos valorándolas. Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA EVITAR EL ADOCTRINAMIENTO IDEOLÓGICO Y LA REBAJA DE LA EXIGENCIA ACADÉMICA A LA LUZ DE LOS NUEVOS CURRÍCULOS DE PRIMARIA, SECUNDARIA Y BACHILLERATO. (Número de expediente 173/000139).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): A continuación, pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar el adoctrinamiento ideológico y la rebaja de la exigencia académica, a la luz de los nuevos currículos de Primaria, Secundaria y Bachillerato. Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Robles López. **(Aplausos).**

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Presidente, señorías, enseñar no es adoctrinar. El sistema de educación no puede ser un medio para la propaganda gubernamental, no puede serlo. La democracia no se caracteriza por la tiranía de la mayoría, sino por el respeto al pluralismo. Cuando no se respeta el pluralismo político lo que tenemos ya no es democracia, sino demagogia. Eso lo sabía Platón, al que se ha mencionado alguna vez esta mañana aquí. Ese pluralismo se tiene que respetar con un único límite que, en todo caso, será el ordenamiento jurídico y los valores éticos de rango universal. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).** Pero, esto es precisamente lo que ustedes no respetan, no respetan ni el ordenamiento jurídico. Por ejemplo, no respetan el artículo 2 de la Constitución, que garantiza la unidad indisoluble de la patria española. Incluyen en el currículum como una competencia el que se hable de las diversas identidades nacionales en el marco de una nación de naciones. Eso no es constitucional. Tampoco respetan ustedes el artículo 14 de la Constitución, que establece la igualdad de todos los españoles. Si un español de Cáceres o de Murcia tiene derecho a que sus hijos reciban la enseñanza en lengua española, lo mismo un español de Barcelona. ¿Por qué se lo niegan ustedes con la inmersión lingüística? **(Aplausos).** Ya les dije que, además, no respetan ustedes el artículo 20.1.c) de la Constitución sobre la libertad de cátedra.

Tampoco respetan ustedes los valores éticos, porque el principio ético fundamental en la tradición del racionalismo europeo elaborado por Spinoza es la fortaleza, la fortaleza que tiene como fin preservar a los individuos humanos en su existencia y que se divide en firmeza cuando se aplica a uno mismo y en generosidad cuando se aplica a los demás. Ustedes, con sus leyes del aborto y la eutanasia, tampoco respetan este principio ético universal del derecho a la vida de las personas humanas. Tampoco lo respetan. **(Aplausos).**

Además, no hacen caso a las autoridades educativas. No hacen caso a la Real Academia Española, que les dice que el lenguaje inclusivo es una estupidez, un lenguaje inclusivo que ustedes utilizan compulsivamente. Por ejemplo, hemos escuchado a la señora Yolanda Díaz, la ministra del paro, hablar de docentes y 'docentas', autoridades y 'autoridades', mejores y 'mejoras'; y al presidente Sánchez hablar de soldados y 'soldadas'. No han hecho caso tampoco a la Real Academia de la Historia, que les dice que la historia española no comienza en 1812 y les acusa de utilizar la asignatura de Historia de España para imponer su doctrina sobre la memoria histórica. Tampoco hacen caso a la Real Sociedad Española de Física, que les dice que el bloque de esta asignatura es un desastre. Tampoco hacen caso a los doctores en Matemáticas o en Filosofía. Por cierto, acabemos ya con el bulo del bulo. La Filosofía la han quitado ustedes de la ESO y han puesto Educación Cívico-Ética, que no tiene nada de ética. Fue Podemos el que pidió que se incluyera la asignatura de Ética en la ESO y nosotros apoyamos a Podemos en esa propuesta, que ustedes, señores socialistas, votaron en contra. **(Aplausos).** Así es que no le vengan a decir a un profesor de Filosofía que esto de la Educación en Valores Cívicos y Éticos es Filosofía. No es Filosofía. Ahí ni se van a estudiar las principales corrientes éticas ni se encargará al departamento de Filosofía, así que el bulo es el suyo, no el nuestro. Vamos, es increíble. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 79

Además, no nos extraña que hayan reducido la asignatura de Filosofía a una hora en cada curso. Originariamente, la Filosofía tenía cuatro horas en 2.º de Bachillerato —el COU con el antiguo régimen— y cuatro en 1.º de Bachillerato. El PP las redujo a tres, ustedes las reducen a dos y, además, eliminan la lógica como parte fundamental del temario de 1.º de Bachillerato. No nos extraña, porque, al eliminar la lógica, ustedes impiden que los alumnos españoles reconozcan su demagogia, sus falacias lógicas y sus contradicciones. Por ejemplo, una contradicción es que defienden el feminismo y la teoría de género. Eso es imposible, las dos cosas a la vez no pueden ser. También defienden el feminismo y el multiculturalismo, pero las dos cosas a la vez no pueden ser. No pueden ser porque no se pueden defender los derechos LGTBI y sociedades teocráticas donde a estos LGTBI les ahorcan o les meten en la cárcel y lapidan a las mujeres adúlteras. **(Aplausos)**. Ahora suben aquí y me explican cómo es posible que se defienda a la vez la igualdad de todas las culturas en el mismo plano y el feminismo y los derechos LGTBI. Explíquemelo a ver si no es contradictorio o sigue siéndolo.

Es increíble además que ustedes nos acusen a nosotros. Parece que el nuevo mantra que repiten —al parecer, lo de la ultraderecha y todo esto ya no les cuadra mucho— es que somos el partido de los ricos, de las élites, que hemos estudiado en colegios privados, etcétera. Yo estudié en la pública, mis hijos estudian en la pública. Yo estudié con becas y trabajando. Inés Cañizares, a la que ayer acusó el señor Guijarro de lo mismo, hizo igual que yo. A lo mejor el señor Guijarro no estudió en un colegio público. ¡Y a lo mejor tienen ustedes que mirar al Gobierno de la nación española y preguntar dónde están estudiando los hijos de los ministros! **(Aplausos)**. No quiero dar nombres, pero todo el mundo sabe que *El Español* publicó hace poco una noticia donde decía que más de la mitad de los miembros del Gobierno español socialcomunista tienen a sus hijos en colegios privados. De manera que ustedes pueden hablar poco de elitismo, porque son ustedes una élite, la élite de una izquierda caviar que, al reducir los contenidos positivos de la enseñanza y sustituirlos por adoctrinamiento, lo que están haciendo es impedir que la enseñanza sea un factor de elevación social. Eso es lo que están haciendo. Ustedes son quintacolumnistas de las oligarquías separatistas y de las oligarquías globalistas. **(Aplausos)**. Quieren una educación de segundo orden, mientras que ustedes escolarizan a sus hijos en colegios privados. Y no me vengan con cuentos otra vez, porque ya está bien de acusarnos a nosotros de ser el partido de los ricos. Si somos el partido de los ricos, yo desde luego me he equivocado de partido. **(Risas y aplausos)**.

A las mujeres y a los homosexuales no se les defiende con el lenguaje inclusivo ni con la teoría *queer*; ni se les protege propiciando una inmigración ilegal masiva proveniente de culturas machistas y homófobas. Al pueblo español no se le garantiza prosperidad alguna sumergiéndolo en una ideología contradictoria, mientras le arrebatan la posibilidad de ascender socialmente mediante el conocimiento. Y ahora suben ustedes al estrado y nos llaman fascistas, ultraderecha, homófobos, machistas y repiten la sandez esa de que queremos volver a la España en blanco y negro. Eso no podrá ocultar que esta izquierda española es una izquierda que ha traicionado a la nación, que ha traicionado a la cultura española, que quiere destruir la familia e imponer un orden neofeudal —miren si se retrotraen ustedes más que nosotros— en donde la libertad personal es una quimera.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Para la defensa de las enmiendas formuladas, interviene, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Giménez Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, empiezo preguntando si en algún momento podremos tener un debate sosegado sobre una materia fundamental para avanzar en la igualdad de oportunidades de todos los niños y niñas de nuestro país. A veces en el hemiciclo oigo de todo menos debates sosegados que realmente puedan cambiar la vida de las personas. Ya la semana pasada asistimos a una nueva demostración de cómo se abordan las materias educativas. La noche antes de la publicación de un nuevo currículum en Educación Secundaria Obligatoria, los partidos de la oposición y los interesados conocimos algunos de sus contenidos por filtraciones de algunos medios de comunicación, lo cual dio lugar a un debate encendido, plagado de ideología y sectarismo, que es la manera habitual que tienen muchas formaciones políticas de abordar el derecho fundamental a la educación en nuestra Cámara. Creemos que esta polémica tiene bastante de postureo y que refleja realmente la incapacidad permanente de este Parlamento para llegar a acuerdos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 80

en materia educativa. ¿Y quién paga esto? Las familias, nuestros hijos, nuestras hijas y el futuro de la nueva generación, porque a peor formación, mayor fracaso escolar y tendremos un país y una sociedad menos preparados para garantizar el bienestar de sus ciudadanos.

Como comentaba, lo ocurrido la semana pasada nos deja claro que en España es imposible tener una discusión sosegada y profunda en materia educativa. ¿Qué pasó la última vez que nos sentamos para intentar abordar un pacto de Estado por la educación para toda una generación? No para una legislatura, señorías, porque aquí hay una alternancia: ofrece algo el Partido Socialista, cambia el Gobierno y, ¡venga!, la contrapropuesta del Partido Popular, y a la inversa; así es como se ha estado trabajando la materia educativa en nuestro país, lo cual me parece totalmente lamentable. Cuando nosotros propusimos ese pacto de Estado por la educación para una reforma integral, consensuada y que pusiera a los alumnos en el centro, ¿qué sucedió? Que Pedro Sánchez ordenó entonces al Grupo Parlamentario Socialista que se levantara de la mesa. ¿Por qué? Pues por puro interés partidista. Desde entonces, como decía, lo más lamentable: reforma y contrarreforma.

En Ciudadanos, como partido liberal, ¿qué es lo que creemos? Que el esfuerzo individual, la motivación y el desarrollo de las capacidades de todo el alumnado deben formar parte como principio fundamental del sistema educativo. Hay que saber combinar la calidad y la equidad, ya que en muchas ocasiones lo que veo en ambos lados es: Venga, calidad educativa y nos vamos a olvidar de la equidad, de aquellos que se encuentren en situaciones de fracaso escolar, de aquellos que se encuentran en situaciones de segregación escolar. Miren lo que les digo: ni unos ni otros han sabido abordar durante todos estos años la materia educativa, que es fundamental para la igualdad de oportunidades. Existen centros gueto en nuestra sociedad y niños que no tienen la educación como ascensor social. Me da igual el color político, porque tanto los que se dicen progresistas como los conservadores están mirando para otro lado. Por lo tanto, seamos serios con las materias educativas, por favor.

Ahora nos llega la propuesta de VOX que dice que para mejorar nuestro sistema educativo hay que combatir la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y no hay que abordar ni el cambio climático ni tampoco la sostenibilidad ambiental. Yo no entiendo cómo no se me había ocurrido que esta iba a ser su propuesta, señorías de VOX. Esta es la propuesta de VOX. ¿Cuál es su propuesta en igualdad efectiva entre hombres y mujeres cuando ustedes hablan de igualdad? ¿Negar que existe la violencia machista y que existe la violencia de género únicamente porque somos mujeres? ¿Ese es el contenido que ustedes quieren abordar en materia de igualdad? ¿Hacer generalizaciones que no se corresponden con la realidad actual que viven muchísimas personas? No entiendo cuál es su propuesta en materia de igualdad.

Por otra parte, la semana pasada en la interpelación de Joaquín Robles a la ministra, él aseguraba que su grupo parlamentario había presentado cientos de iniciativas en materia educativa. Yo he estado buscando en la página web y creo que son treinta, y en la mayoría lo que hacen es quejarse de políticas que intentan promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el currículum por ideológicas. Pero resulta que yo creo que quieren sustituir unos contenidos ideológicos por otros, porque a ver si no es ideológico introducir una asignatura sobre tradiciones en el sistema educativo, como proponían en sus enmiendas a la LOMLOE. ¿No es eso ideología?

Ciudadanos no va a estar dispuesto a que nada se ideologice, ni a un lado ni a otro; a que no se priorice la educación como algo fundamental para el desarrollo de la nueva generación; a que no se piense en los alumnos como el centro; a que no se piense en las familias como el centro, y a que en lo único que se esté pensando en muchas ocasiones —y ya es lamentable— es en utilizar el sistema educativo como una fórmula de hacer política. Ya podía ser para hacer una buena política, pero no, en muchas ocasiones, es para hacer una mala política en primera persona.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Clavell López.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias, señor presidente.

Ya que estamos tratando el tema de la educación, quisiera iniciar mi intervención enviando un mensaje de ánimo y cariño a los familiares de Javier Imbroda, consejero de Educación de Andalucía que nos ha dejado este fin de semana. **(Aplausos).**

Decía Ortega y Gasset: «Siempre que enseñes, enseña a la vez a dudar de lo que enseñas». Esta magnífica cita del filósofo español define claramente cuál es la intención del Gobierno de España: hacer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 81

todo lo contrario de lo que decía Ortega y Gasset, ni enseñar ni dejar pensar. Es obvio que las malas intenciones de la izquierda de este país pasan por destruir el sistema educativo, que es el mejor puente hacia el futuro. Consolidar una juventud preparada, formada y capaz de competir en el mundo es irrelevante para el Gobierno. No existe ni siquiera un colectivo de profesores contento con las reformas que se están llevando a cabo, ni de Primaria, ni de Secundaria, ni de Formación Profesional, ni de Matemáticas, ni de Lengua, ni de Filosofía, ni de Historia, ni de Cultura Clásica, ni técnicos de Formación Profesional. Pretenden descafeinar todas las materias y denostar la cultura del esfuerzo y la superación, creando una sociedad acrítica, dócil y cómoda para sus intereses; todo lo contrario de lo que defendía Ortega y Gasset.

Borran en Primaria el lenguaje oral como instrumento de comunicación, la comprensión lectora, la conjugación de los verbos y las normas ortográficas y los signos de puntuación. Eliminan los números romanos, la regla de tres, las unidades de medida o la geometría. Eso sí, haremos unas matemáticas de género en las que ni niños ni niñas aprendan nada de esta asignatura. En Secundaria, cuyo currículum el Consejo de Estado lo considera complejo e indeterminado, en Informática no se tiene en cuenta la estructura y funcionamiento de los ordenadores, programación, ciberseguridad, técnicas de programación, algoritmos... Aquello de «enseña a la vez a dudar de lo que enseñas» parece muy peligroso y, por eso, se elimina la Ética de 4.º de Educación Secundaria Obligatoria. No se justifiquen en el porcentaje que les corresponde a las comunidades autónomas. Una vez más, como en la pandemia, se esconden detrás de los gobiernos autonómicos y serán estos los que cubrirán sus vergüenzas.

¿Han leído ustedes, por casualidad, el informe de la Real Academia de la Historia? ¿No les avergüenza ni lo más mínimo? ¿No se estremecen en sus escaños cuando una entidad como aquella les dice que hay que evitar la falsedad inventada y huir de la utopía y del presentismo simplificado? Ustedes ni creen ni defienden ni les interesa que la historia sea una ciencia. Están obsesionados en crear su propia historia para cambiar nuestro pasado y construir un presente y un futuro más acorde a sus gustos e ideología. ¿Se han planteado que dentro de algunos años los que ahora están estudiando en colegios e institutos estarán sentados en los escaños que ocupamos hoy nosotros? ¿Qué pensarán cuando vean estas esculturas y pinturas que nos rodean? Este edificio no llega a dos siglos de historia, pero en cada rincón se respira algún episodio importante de nuestro pasado. ¿Quiénes son ese señor (**señala la escultura del rey Fernando el Católico, situada al lado izquierdo de la Presidencia**) y esa señora (**señala la escultura de la reina Isabel la Católica, situada al lado derecho de la Presidencia**) representados en estas esculturas tan grandes que presiden el hemicycleo? ¿Qué hicieron para tener un lugar tan importante?, se preguntarán ellos. ¿Qué significan esas dos grandes pinturas de los laterales? (**Señala los dos cuadros situados a ambos lados de la Presidencia, El juramento de los primeros diputados a las Cortes en 1810 y Doña María de Molina presentando a su hijo a las Cortes de Valladolid**). ¿Y los nombres propios que aparecen debajo de ellos? (**Señala las cartelas situadas a ambos lados de la Presidencia, con nombres de héroes de la Guerra de la Independencia de 1808 y de Comuneros de Castilla y Justicias de Aragón**). Miren, señorías, estamos ante los padres de uno de los primeros Estados modernos del mundo, por no decir el primero; nos vigilan dos momentos parlamentarios de épocas diferentes, y a sus pies aparecen los nombres de personas que dieron su vida por defender la libertad de los españoles frente al absolutismo regio o a la invasión extranjera. (**Aplausos**). Pero a ustedes todo esto no les interesa que se sepa, simplemente para destruir la base de esta gran nación y de su glorioso pasado. Sin nuestro pasado, con sus luces y sombras, como todos, ni nosotros ni muchos pueblos del mundo seríamos lo que somos ahora. (**Aplausos**). ¿Qué más da si no aprendemos lo que es el dórico, el jónico o el corintio? ¿Qué importa no estudiar el románico, el gótico o el barroco? ¿Pero por qué le damos tanta importancia a que en ciertas comunidades autónomas no se pueda estudiar en castellano? ¿Por qué nos oponemos a que se promocióne suspendiendo asignaturas y a que desaparezca la evaluación numérica? Señores de izquierdas, son ustedes una maquinaria de destrucción y pretenden utilizar la educación para continuar en su afán de caos.

La sociedad occidental se basa en tres pilares: la filosofía griega, el derecho romano y el humanismo cristiano. Y ustedes quieren desestabilizarla demoliéndolos. (**Aplausos**). Con estas reformas, atiendan —y acabo, señor presidente—, solamente ascenderán cultural, social y, por tanto, económicamente los hijos de las familias que se puedan permitir una educación privada y de calidad. Nosotros seguiremos luchando para que, dentro de la libertad de elección, cada uno, independientemente de su poder adquisitivo, tenga las mismas igualdades, y siempre igualando por arriba y nunca por abajo.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 82

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Señor presidente, señorías, en los países de Europa Occidental a los que queremos aproximarnos el currículum tiene un tratamiento administrativo y legislativo superior al que se dispone en España y necesariamente se construye sobre una actitud de consenso profesional, social y político. El currículum es una base fundamental de los sistemas educativos comprensivos con mayor reconocimiento internacional, como puede ser el caso de Finlandia, y es evidente que la presente moción consecuencia de interpelación urgente no está redactada para buscar el consenso, como se hace en esos modelos educativos europeos, o para mejorar la calidad del currículum. Más bien, otra vez, el currículum aquí es la excusa para buscar una confrontación sin aportación de solución alguna.

Nuestra intervención pretende, por el contrario, subrayar la importancia del currículum y de su gestión. En el periodo de enmiendas a la Ley de Educación, Teruel Existe presentó enmiendas al artículo 6 de esa ley que regula el currículum. Proponíamos allí la creación de una agencia pública del currículum y de la evaluación. Lo hicimos porque los avances de la educación de calidad son necesarios en España, pero sin duda todavía es más urgente e imprescindible que estos avances lleguen a las escuelas, colegios e institutos de la España vaciada. Una educación pública de calidad es una herramienta —por no decir la herramienta principal— para fijar y atraer población en la España despoblada. Pretendíamos enfatizar la trascendencia social del currículum y apostar por acuerdos sociales en torno al mismo y que España dispusiese, por ejemplo, de un modelo similar al de Finlandia o de Reino Unido. Las enmiendas no fueron asumidas; sin embargo, posteriormente, una proposición no de ley aprobada en esta Cámara instó a la creación del instituto de desarrollo curricular, que esperamos que llegue a formalizarse.

El ministerio ha elaborado un currículum, a nuestro entender, acorde con las tendencias internacionales, que ponen el énfasis en las competencias y en la educación personalizada, y ha contado con una amplísima participación de la comunidad educativa. En ese periodo de participación, Teruel Existe, siguiendo los contenidos y metodologías del currículum de Geografía e Historia en Francia, propuso incorporar al nuevo currículum contenido sobre la despoblación y la ordenación del territorio, porque para nosotros es básico que los alumnos españoles de Secundaria puedan conocer la realidad y la importancia de la España despoblada, así como la necesidad de ordenar el territorio para reducir la brecha de las desigualdades sociales y territoriales. Se trata de que los alumnos se aproximen a las dinámicas territoriales, a las características y a los activos demográficos, sociales y económicos de las áreas despobladas, así como a la diversidad que la integran. Del mismo modo, consideramos necesario que los alumnos conozcan los desequilibrios territoriales, la ordenación del territorio y su papel para la cohesión y la corrección de las desigualdades y la importancia que tiene para todos crecer en un modelo de país equilibrado entre las grandes ciudades y el resto del territorio. Esas fueron nuestras aportaciones, y no la estéril polémica partidista.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Tengo a gala ser uno de los firmantes de un recurso de inconstitucionalidad presentado a la LOMLOE, la infausta ley educativa legada por la señora Celaá, ahora rampante embajadora ante la Santa Sede, y cuyo desarrollo es un precipicio que aboca a nuestros niños y jóvenes hacia la ignorancia, poniendo en peligro el desarrollo, la modernización y el avance de nuestra sociedad en tiempos donde la competitividad y los conocimientos son elementos esenciales e irrenunciables. Con la rebaja sustancial del nivel de conocimientos y los cambios realizados esta misma semana por el Consejo de Ministros, el Gobierno trata de camuflar y encubrir con manta zamorana las inaceptables tasas de abandono escolar y también de la educación profesional, que alcanza el 20 % para hombres —la más alta de la Unión Europea y casi el doble de la media comunitaria— y valores del 13 % en mujeres.

Señorías, entre otras medidas aciagas que incluyen precipitación, mayor carga burocrática para el profesorado y desinformación de las familias, la LOMLOE es una herramienta que habilita la reducción del programa educativo, favorece el aprobado general y convierte la repetición de curso en una excepcionalidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 83

El objetivo para quienes perpetraron y avalaron tan funesta ley es que los alumnos avancen sin obstáculos hasta alcanzar la titulación de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, aunque su nivel individual sea manifiestamente mejorable. Por eso ya hay comunidades autónomas que se han apurado a ampliar la exigencia de los contenidos y evitar el desastre. También habrá variedad de asignaturas ideológicas en pos del adoctrinamiento, con espacio para nuevas materias, caso del ecofeminismo. Nos anuncian que la Generalidad catalana se afanará en cuestión de identidades, resistencia a la opresión y emancipación nacional. Con la merma de la historia, el medallón de españoles extraordinarios (**señalando el techo del hemiciclo**) que decora el techo de este hemiciclo se va a reconvertir en el de los españoles olvidados.

Señorías, existe inquietud en la comunidad educativa, que se refleja estos días con la apertura del plazo de matriculación de Bachillerato para el próximo curso 2022-2023, con los institutos sin saber qué van a impartir a partir de septiembre. En definitiva, un resta y sigue en el que la LOMLOE es sinónimo de calamidad, porque ataca muy duro donde le duele a la sociedad, donde se asienta el futuro de nuestros niños y jóvenes, es decir, el futuro de España. Votaré a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Gorospe Elezcano.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: Gracias, presidente.

Estaba buscando, pero no encuentro al señor Robles. ¡Ah!, sí, es que se ha cambiado de escaño. Yo creo que en el debate que usted plantea hoy la primera pregunta que deberíamos formularnos para aproximarnos a él es si el modelo educativo que apoyamos tiene que ser o no un modelo inclusivo. Creo que esa es la primera pregunta con la que tenemos que empezar a esbozar lo que planteamos. Desde luego, el Partido Nacionalista Vasco, el Grupo Vasco y las instituciones donde estamos gobernando tenemos claro que la respuesta a esta pregunta es sí, apostamos claramente por un modelo educativo e inclusivo. Y eso quiere decir incorporar a todas aquellas personas que puedan tener más dificultades y poner todos los refuerzos que para ello sean necesarios. Por eso, apoyamos la apuesta que se hace en la LOMLOE se hace, porque está alineada con nuestro modelo de hacer una evaluación continuada y global, porque consideramos que es una evaluación que lo que está teniendo en cuenta es ese progreso en todo el proceso de aprendizaje, y es el profesorado, erigiéndose en el centro del proceso de aprendizaje del alumnado, el que de manera colegiada tiene capacidad para ver si realmente está progresando, independientemente de la nota que en un momento dado en una asignatura pueda tener y cuál es el conjunto de conocimientos que está adquiriendo y, precisamente con eso, si puede seguir avanzando.

Con esta apuesta por el modelo inclusivo que hacemos nosotros en Euskadi y que apoya el Partido Nacionalista Vasco, evidentemente, la tasa de repetición tiene que ser algo excepcional, como se está planteando en la LOMLOE. Y nosotros luchamos con todas nuestras fuerzas contra el fracaso escolar. Tenemos claro que queremos una sociedad cohesionada, y para que lo sea todo el alumnado, independientemente de las dificultades que en un momento de su itinerario o por distintas razones pueda tener, hay que aplicar refuerzos. La LOMLOE también prevé que, en ese proceso de evaluación continua y global que el equipo de profesores hará sobre el alumnado, habrá que detectar con rapidez cuáles son las dificultades que el alumnado pueda tener para incorporar esos refuerzos. Eso sí es francamente importante.

Apoyamos también un proceso de aprendizaje por conocimientos, porque es muy importante adquirir esos conocimientos. Pero más importante aún es saber para qué se adquieren esos conocimientos. La forma de acercarse, el enfoque es muy acertado. No solo vale acumular conocimientos, sino aprender cuál es la visión práctica y para qué van a utilizarse esos conocimientos. Insisto en el rol activo que debe tener en todo esto el profesorado. El currículo será el guion que debe guiar al profesorado para saber por dónde tiene que orientar su labor, pero será su *expertise*, mucho más ambicioso, y no solo y estrictamente el currículum, lo que hará que realmente pueda trabajar de una forma muy próxima y muy personalizada con el alumnado. Hay que conseguir vincular y que esa interacción sea cada vez más fuerte, porque así conseguiremos realmente tener un sistema educativo de éxito para todas las personas, para todo el alumnado que pueda incorporarse.

Dejo para el final de mi intervención la perspectiva de género y la perspectiva y el enfoque de igualdad. A nosotros nos parece fundamental, tiene que ser una aproximación que debe realizarse de manera transversal en todas las asignaturas, en todas las fases de la etapa educativa, porque tenemos que poner todas las medidas para que desaparezcan esos estereotipos de género, todos los roles que se están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 84

atribuyendo. Usted ponía como ejemplo la posibilidad que había tenido de poder incorporarse al sistema educativo, independientemente de tener un entorno más o menos favorable desde el ámbito socioeconómico. Para que escuchemos en el futuro, en esta Cámara, debates como los que aquí estamos realizando es fundamental que desde las primeras etapas educativas se aborden enfoques de igualdad con perspectiva de género en todas las fases educativas. Solo así aprenderemos, además de matemáticas, lengua o historia, a escucharnos y a respetarnos.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, president*.

Se cumplen cien años del nacimiento de un intelectual, probablemente el intelectual más grande que hemos tenido los valencianos, justamente de mi pueblo, Sueca, Joan Fuster. Joan Fuster tiene un aforismo que a mí me encanta y que a VOX le va que ni pintado: *No faces de la teua ignorància un argument*. No hagas de tu ignorancia un argumento. **(Aplausos)**. Eso es lo que está haciendo VOX cada vez que se sube a esta trona. **(Un señor diputado: ¿Trona?—Risas)**.

Adoctrinamiento ideológico con perspectiva de género. Ustedes hablan de adoctrinamiento. ¿Qué es lo que están haciendo en Castilla y León? Están imponiendo a los del Partido Popular —y los del PP tragando— dos leyes que no quieren, con adoctrinamiento. Eso es lo que están haciendo. Con sus leyes, con su ideología, don Gregorio, el maestro de *La lengua de las mariposas*, fue asesinado, con esas leyes, con esa ideología. Soy maestro y no lo he ocultado ninguna vez, aunque alguno de VOX se rio cuando lo dije; maestro de escuela, y lo reivindico. Hoy, me permitirán que recupere mi antiguo oficio: maestro.

Dos lecciones, una de historia y otra de matemáticas. Gernika, año 1937. **(Muestra una fotografía de la ciudad de Gernika bombardeada)**. Podría ser Mariúpol, podría ser cualquier ciudad de Ucrania. Esto lo hizo la Legión Cóndor alemana, la Luftwaffe, con la aquiescencia del dictador Franco, ese que tanto reivindicaban ustedes, incluso aquí arriba; ese que reivindicaban en sus tuits. Ese es el que hizo esto. Esto lo hizo la aviación alemana con la aquiescencia de Franco, pero luego la aviación de Franco lo hizo en muchas ciudades: Corbera d'Ebre, Alicante —donde bombardearon el mercado—, Valencia y tantas y tantas ciudades que se tenían que esconder de esa aviación, de la Pava, que ametrallaba muchas ciudades valencianas. **(Aplausos)**. Esos son los que ustedes defienden con su ideología. **(El señor Robles López se toca la cabeza con las manos)**.

Y voy acabando. **(Un señor diputado: Sí, sí...)**. Matemáticas, propiedad transitiva: si Putin felicita a Orbán, si Abascal felicita a Orbán, entonces Abascal y VOX son Putin. **(Risas y aplausos.—Rumores)**. Señores y señoras de VOX, dejen trabajar a los profesores, a las maestras y a los maestros... **(Continúan los rumores)**. ¿Me descuenta el tiempo de los que interrumpen?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un segundo, señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Yo he estado callado, ¡y miren que dicen animaladas! **(El señor Guijarro García: ¡Venga, Baldoví!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Baldoví, un segundo.

Le ruego que permita a la Mesa dirigir el debate y no lo dirija usted desde el escaño. Se lo ruego, por favor. **(El señor Guijarro García: Pues utilízalo, utilízalo)**.

Continúe.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Gracias.

¿Ustedes qué se creen, que las profesoras, los profesores, los maestros y las maestras nos dejamos adoctrinar y adoctrinamos luego? Ustedes confían muy poco en los profesores, en las maestras y en los maestros. Ustedes confían muy poco, ¡pero qué se han creído ustedes que son!

Acabo con otro aforismo de Fuster: *La llibertat és un hàbit i no resulta gens fàcil d'adquirir, només s'adquireix amb la pràctica*. La libertad es un hábito y no resulta nada fácil de adquirir, solo se adquiere con la práctica. Dejen a los niños, a las profesoras, a los profesores, a los maestros y a las maestras que sean libres de una puñetera vez en este país, y déjenos ya de estas teorías y estas ideologías absolutamente trasnochadas.

Moltes gràcies. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 85

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Común Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Mena Arca.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente. Buenas tardes.

Yo quería empezar hablando del efecto Matilda. Se trata de invisibilizar los logros científicos de las mujeres, muchos de ellos adjudicados injustamente a los hombres, que no hace más que reforzar el estereotipo que afirma que si las mujeres no están presentes en la ciencia es porque no tienen capacidad o porque no tienen talento. De esto va justamente la moción que ustedes presentan, de cómo ustedes pretenden impedir usar la educación para acabar con esa desigualdad estructural que padecen las mujeres.

En el texto se quejan de que en el real decreto se cite la igualdad de género en quince ocasiones, pero ¿saben qué pasa? Que solo nos faltan veintiocho para igualar la insoportable cifra de cuarenta y tres mujeres asesinadas a manos de la violencia machista, contra lo que ustedes no son capaces de decir ni mú. **(Aplausos)**. No es ideología, es pedagogía. ¿Saben, por ejemplo, que solo el 5% de las niñas en España quieren ser científicas? Se trata, en definitiva, de educar en igualdad y para la igualdad, un concepto que a ustedes les queda bien lejos.

Afirman que se rebaja la calidad educativa. Cambiar lo memorístico por el aprendizaje continuado no es devaluar la educación. ¿Saben qué es devaluar la educación? Aplicar recortes educativos como los que ustedes hacen junto al Partido Popular en Andalucía, en Murcia o en la Comunidad de Madrid despidiendo a miles de docentes. Eso sí que es rebajar la calidad educativa. **(Aplausos)**.

Leyendo la moción que ustedes presentan he llegado a la conclusión de que a ustedes la educación, la historia, la filosofía y las matemáticas les importan bien poco. Ustedes solo hablan de educación si sirve para desgastar al Gobierno, a las mujeres y también la igualdad. No en vano la tinta que escribe sus propuestas educativas es la de la Fundación Nacional Francisco Franco o la de Hazte Oír **(rumores)**, esos son sus referentes educativos, y para esos dos *lobbies* ideológicos retrógrados y antidemocráticos trabajan ustedes. Bueno, lo de trabajar es un decir **(aplausos)**, y no lo digo por los quince minutos escasos que viene el señor Abascal cada Pleno **(varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX señalan los escaños vacíos del hemiciclo)** ni tampoco por las ilegalidades que comete el señor Espinosa de los Monteros en contra de sus trabajadores. Lo digo porque ustedes podrían haber aprovechado esta moción para hacer alguna propuesta en positivo, como estamos trabajando, por ejemplo, desde Unidas Podemos-En Común Podem: más filosofía, no tenemos bastante con recuperarla en Bachillerato, hay que hacerlo también en Educación Secundaria; fomentar la presencia de las mujeres en la literatura, no puede volver a pasar lo que pasó en 2019, que solo el 32% de los títulos publicados eran de autoría femenina, o introducir la memoria histórica también en las aulas, porque, tiene usted razón, señor Clavell, es importantísimo estudiar el pasado de este país, pero aquellos tiros que hay ahí arriba también forman parte de la historia de este país y ustedes los quieren expulsar del currículum educativo de nuestros centros. **(Aplausos)**.

La memoria histórica, señor Robles, es fundamental para discernir lo que está bien, el régimen legal y legítimo de la República, de lo que está mal, un golpe fascista, ilegal e ilegítimo que acabó con el futuro de este país. A mí sinceramente no me sorprende que ustedes se enfadaran tanto ayer cuando el señor Zelenski citó el bombardeo de Gernika como un ejemplo de crimen contra la humanidad. Precisamente, a ustedes no les vendrían mal algunas clases de historia. Yo me pregunto qué ha aportado VOX a la educación en este país. Pues, miren, una consejera tráfuga para la Región de Murcia, un pin parental, que ni siquiera sus socios van a aplicar por delirante, o ayudar a la presidenta Ayuso a que acabara con la financiación de las escuelas infantiles de 3 a 6 años. Ustedes no necesitan las escuelas públicas, tienen sus escuelas elitistas y sexistas. Los trabajadores de este país sí las necesitamos. Yo les digo que si el señor Espinosa hubiera ido a una escuela pública, a lo mejor sabría en qué ventanilla se tienen que pagar las deudas con Hacienda **(aplausos)**; o, por ejemplo, si la señora Olona hubiera ido a una escuela pública, hubiera aprendido a leer el Estatuto de los Trabajadores y sabría que en España el derecho a la jornada laboral está vigente desde 1919.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, debe terminar.

El señor **MENA ARCA**: Acabo, presidente.

Señorías de ultraderecha —usted, señor Robles, no se ha equivocado de partido; está en el partido que le toca, en el partido de los ricos—, no se puede sorber y soplar a la vez, que es lo que hacen ustedes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 86

(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, puestos en pie).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martínez Seijo.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Gracias, señora presidente.

Qué tristeza me ha producido escucharle, señor Robles, qué acumulación de barbaridades ha podido decir y qué deformación de la realidad educativa tiene en su mente. Les voy a decir una cosa claramente: no se va a retirar nada del currículo de las distintas etapas educativas, porque en España, en el sistema educativo español, simplemente no hay adoctrinamiento. Se lo digo alto y claro: no hay adoctrinamiento. **(Aplausos)**. Nuestro sistema educativo se fundamenta en los principios y valores que emanan de la Constitución española y de un sistema democrático. Y, señoría, la democracia no adoctrina, que le quede claro. Si ustedes consideran que tener un sistema educativo homologado con otros países del entorno europeo, con un currículum competencial, con aprendizajes seleccionados y con un modelo de evaluación coherente con este modelo curricular, si ustedes consideran que esto es adoctrinamiento, creo que están muy alejados de cómo se enseña en otros países, y están muy alejados de lo que tiene que ser un modelo educativo moderno y avanzado, señorías.

Señor Clavell, ¿qué quiere que le diga? Veo que el nuevo Partido Popular del señor Núñez Feijóo dista muy poquito de los principios educativos que ha defendido VOX esta tarde aquí, en el Congreso. Les aconsejaría que se modernizaran un poco y que dejaran ese modelo educativo tan arcaico y —yo diría— hasta carca.

Es grave, muy grave que manipulen la información y que utilicen su posición política para hacer acusaciones absolutamente infundadas que pretenden desacreditar el sistema educativo español. Con ello mienten a la sociedad española, con ello ofenden a los casi 800 000 docentes que se dejan la piel día a día en las aulas y con ello inquietan a las familias de esos más de ocho millones de estudiantes españoles que están absolutamente anonadados con la cantidad de barbaridades que se dicen aquí y, desde luego, que se está acompañando por esa caverna mediática.

Voy a aclararles alguna cuestión tanto al Partido Popular como a VOX, que parece que todavía no tienen claro que estamos en un Estado descentralizado. El currículo del que ustedes han estado hablando consiste exclusivamente en el 50 o el 60 %, el resto deben completarlo las comunidades autónomas. Por tanto, si hay ausencias, es evidente que deben ser completadas por las comunidades autónomas, porque en eso consiste nuestro sistema educativo y una ley orgánica. Es muy grave que ustedes desconozcan cómo funciona el sistema educativo español.

Aclarado esto, que es de suma importancia, les diré que son unos negacionistas de la realidad, que son unos negacionistas de la igualdad, que son unos negacionistas de la violencia de género. **(Aplausos)**. Rechazan la perspectiva de género, pero, como se ha dicho antes, es que siguen existiendo desigualdades en el ámbito científico, señorías. Y esto no es ideología, es realidad, y la realidad se debe abordar desde el sistema educativo porque precisamente es la educación la que ayuda a reducir esas diferencias todavía existentes en nuestra sociedad. Y asuman de una vez que las mujeres somos el 50 % de la sociedad española y que hay que trabajar desde el sistema educativo para eliminar esas diferencias existentes, esas diferencias que ustedes, desde luego, se obstinan en perpetuar.

Sobre los contenidos de Historia, pues evidentemente no conocen el currículo. No lo conocen, porque el currículo actual, el currículo que se ha aprobado, no dista prácticamente nada del currículo de la Lomce; eso sí, con menos fechas, es menos académico, y se basa fundamentalmente en orientar hacia el presente para que nuestros alumnos puedan aprender a relacionar los acontecimientos del pasado con el presente y tengan un planteamiento mucho más analítico que permita tener ese espíritu crítico que deben tener los estudiantes hoy en día. Pero, claro, eso a ustedes les parece extraño, y les debe molestar que se haga una especial incidencia en trabajar en la etapa contemporánea, en la historia contemporánea, porque, claro, resulta que se va a conocer con profundidad esa historia tan negra de España que a ustedes les gusta tanto. Entenderán que me estoy refiriendo a la Dictadura. **(Rumores)**. Y, claro, ya de paso rechazan la memoria democrática, que es historia y que no la van a borrar.

No se va a eliminar la Filosofía del currículo. La Filosofía, que casi elimina el señor Wert, se recupera en 2.º de Bachillerato, señoría, y también se incorpora en la ESO con esa asignatura obligatoria de Valores Cívicos y Éticos, que contempla un tercio de la materia centrada en valores filosóficos y éticos; así

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 87

que dejen ya de mentir. Y, por si fuera poco, son las comunidades autónomas las que lo pueden ofertar como asignatura optativa, como va a ser el caso en la mayoría de las comunidades autónomas. Y también dejen de mentir con que se van a bajar las perspectivas académicas de nuestros alumnos porque se sigue evaluando de la misma manera desde hace décadas, ¡y ya está bien, deberían conocerlo!

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Sí, finalizo.

Porque nadie regala nada, y me parece que dice muy poco del respeto que tiene a la profesión docente y a su profesionalidad a la hora de evaluar al alumnado, que se desarrolla con toda la normalidad, basándose en una evaluación colegiada.

Finalizo. Que ustedes hablen de adoctrinamiento es el absoluto cinismo. Ustedes lo que pretenden es imponer su propia ideología en el sistema educativo y, desde luego, dejar de lado todo aquello con lo que ustedes no comulgan, y eso, imponer su ideología, sí que es adoctrinamiento.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, termine, por favor. **(Rumores)**.

La señora **MARTÍNEZ SEIJO**: Por cierto, les habrá quedado claro que aquí la mayoría de los grupos dista mucho de ella, afortunadamente.

Por supuesto, votaremos en contra de su moción.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Señor Robles López, ¿acepta su grupo alguna de las enmiendas presentadas?

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Estamos estudiándolas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Le he escuchado. Gracias.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Mañana le responderemos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): No, tiene que ser hoy.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Esta tarde.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): De acuerdo. Gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA DEFICIENTE GESTIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A. (Número de expediente 173/000140).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la deficiente gestión de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Bas Corugeira.

El señor **BAS CORUGEIRA**: Gracias, presidente. Buenas tardes ya, señorías.

Presentamos a este Pleno una moción como consecuencia de una interpelación a la ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, que mi compañero, Celso Delgado, llevó a cabo la pasada semana. En ella, y con exquisito respeto parlamentario, expresó nuestra gran preocupación por la situación que está atravesando Correos como consecuencia de la deficiente gestión de don Juan Manuel Serrano Quintana, quien, sin experiencia en gestión empresarial, fue nombrado presidente de esta sociedad por Pedro Sánchez en julio de 2018, atendiendo únicamente a criterios de amistad y afinidad política. Buscábamos alertar al Gobierno de la situación crítica por la que atraviesa Correos y de la inmensa desmoralización y desánimo que sufren la mayoría de sus trabajadores.

Señorías, como ustedes saben, estamos ante la mayor empresa pública de nuestro país, que tiene más de 52000 empleados y cuya función va más allá de la prestación del servicio postal universal,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 88

vertebrando el territorio nacional e identificándose con el proyecto país de España. En la interpelación demandamos al Gobierno que nos informaran de cuáles serían las medidas urgentes que se iban a tomar para corregir la grave situación por la que está atravesando Correos. La respuesta de la ministra fue decepcionante y elusiva, y lejos de tranquilizarnos, nos dejó todavía más preocupados. Fue decepcionante para nosotros, pero sobre todo lo fue para los trabajadores de Correos que la estuvieron siguiendo. No se daba crédito a su afirmación de que la situación patrimonial, económica, financiera y laboral del Grupo Correos no presentara actualmente riesgos. Y lo grave es que lo ha dicho siendo sabedora de que hoy Correos atraviesa por una situación económica y financiera crítica, próxima al colapso; que la irracional política de recursos humanos aplicada por el señor Serrano ha descapitalizado a la empresa de talento y de buenos gestores; que la incomprensible estrategia de diversificación y su errada política comercial están generando una fuga masiva de clientes hacia empresas de la competencia, y que la internalización de la sociedad estatal Correos está siendo un fiasco.

Señorías, tras cuatro años de gestión del señor Serrano como presidente, la situación de la empresa se ha ido deteriorando de forma alarmante en todas sus áreas. Y si ya eran preocupantes los resultados de los dos últimos años, los datos de los dos primeros meses de 2022 agravan aún más la situación. En este período, la facturación de la compañía ha caído de forma estrepitosa un 16% en correspondencia, un 24% en *marketing* directo, un 7% en publicaciones y un 33% en paquetería. Un importante volumen de negocio de correspondencia rentable en el ámbito urbano, como es el generado por los bancos o por los proveedores de suministro, se está yendo al sector privado, como ya hizo AliExpress en el sector de paquetería; como consecuencia, la desviación respecto al plan operativo de este año ya es de un menos 400%, algo que va a ser muy difícil de recuperar. Como dato significativo, cabe señalar la diferencia de casi un 50% en actividad internacional.

Y si la política comercial es un verdadero desastre, la de recursos humanos merece un capítulo aparte. Se ha generado un clima laboral insostenible, un clima de miedo y tristeza en donde se producen ceses fulminantes por dar opiniones distintas a los de la dirección. No hay un mes en el que no se cese a un trabajador cualificado —subdirectores, jefes de área o técnicos superiores—, bien sean funcionarios o laborales. Es injustificable que desde la llegada del señor Serrano a la presidencia de Correos haya habido tres directores de tecnología, tres directores comerciales, tres directores de operaciones y tres directores de recursos humanos. El actual tiene un nombramiento provisional desde octubre de 2021.

Con este panorama, no son de extrañar los pésimos resultados contables que presentan la empresa: *cash flow* negativo por primera vez en la historia de la entidad, endeudamiento desmesurado para atender, entre otros pagos, las nóminas de los empleados, o haber encadenado pérdidas por 400 millones de euros en los últimos dos años. Por tanto, ante este cúmulo de despropósitos en la gestión, tanto los trabajadores como sus representantes sindicales están tremendamente preocupados por la marcha de la compañía, y en el Partido Popular también lo estamos porque siempre hemos defendido el carácter público de Correos y siempre hemos creído en su gran potencial. Los operadores postales públicos tienen futuro dentro del mercado postal, pero para ello deben ser gestionados por profesionales competentes. Operadores postales públicos, desde los más cercanos, como Portugal, Francia o Bélgica, hasta los de las antípodas, Nueva Zelanda o Australia, crecen en paquetería mientras Correos cae un 35%.

Señorías, me consta que muchos de ustedes coinciden en que la gestión del señor Serrano está comprometiendo la viabilidad de Correos. Por eso, por respeto a los trabajadores que están siguiendo este debate, les pido que sus intervenciones vayan dirigidas a evaluar la gestión de la empresa y si el presidente actual de la compañía es la persona adecuada para dirigirla. Les pido también que tengan en cuenta el gran número de iniciativas que se han aprobado en muchos ayuntamientos, diputaciones y parlamentos autonómicos gobernados por fuerzas de distinto signo político apoyando a esta gran empresa estatal.

En nuestra opinión, tal como pedimos en esta iniciativa, el Gobierno debe propiciar que la SEPI releve de la presidencia de Correos a don Juan Manuel Serrano para sustituirlo por un profesional con experiencia en dirección, con capacidad de gestión y con un amplio conocimiento del sector postal; un perfil que el presidente actual no cumple. Señorías, nuestra propuesta no busca una confrontación política. Pretende ser una alerta para que el Gobierno reaccione y evite el riesgo de quiebra de Correos, y por eso les pido su apoyo a esta moción, para defender el carácter público de Correos, su viabilidad y, con una gestión profesional alejada del sectarismo y las ocurrencias, asegurar el mantenimiento del empleo de esta gran compañía, que goza del afecto y el reconocimiento de la inmensa mayoría de los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 89

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Plural, que en este turno también fijará posición, tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas, señor presidente.*

Presenta el Partido Popular una iniciativa en la que denuncia la situación de deterioro del servicio público de Correos, con algunos aspectos que podemos compartir, pero que concluye en que la solución es destituir a su presidente. A nosotros nos parece que esto es simplificar excesivamente, como no sea para evitar asumir también la parte de responsabilidad del Partido Popular en el deterioro de un servicio público fundamental, como es el servicio postal, empezando por el período entre 1999 y 2003, cuando quien presidió Correos fue Alberto Núñez Feijoo, ahora presidente del Partido Popular, que inició precisamente esas políticas de precarización de la entidad, modificando su forma jurídica a sociedad anónima, aligerando, decían, la empresa, es decir, reduciendo personal y precarizando, en general, su funcionamiento. En todo caso, nosotros creemos que hay que ponerle solución, y por eso formulamos algunas propuestas, en las que nos vamos a centrar porque no creemos que se resuelva cambiando solo de presidente. Son propuestas de calado, por ejemplo, crear un banco postal público al estilo de la antigua Caixa Postal, que nunca debió desaparecer. ya que muchos operadores postales europeos tienen este servicio bancario, que les reporta grandes beneficios económicos; crear, asimismo, un operador de telefonía aprovechando las sinergias de la filial Correos Telecom; que el Gobierno pague periódicamente a Correos y Telégrafos el coste real de prestación del servicio postal universal o acabar con la precariedad laboral de mucho personal que tiene jornadas semanales laborales inferiores a veinte horas. En el caso de Galiza específicamente, aumentar —duplicar, podríamos decir— las instalaciones del Centro de Tratamiento Automatizado de Lavacolla, en Santiago de Compostela, y recuperar su funcionalidad. Hay que recordar que desde principios de febrero, el correo con origen o destino en Galiza se clasifica en Valladolid, donde fue trasladada la máquina clasificadora, algo absolutamente inexplicable. Dotar a todos los servicios rurales de Galicia de más vehículos de empresa para reparto de correspondencia o mejorar en general la atención al público en todo el país aumentando las horas de oficinas, especialmente en las zonas rurales. Estas son algunas propuestas que habría que hacer y no limitarse a la demagogia.

Obrigado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, president.*

Sin que sirva de precedente, me parece que tanto esta moción del señor Bas como la interpelación del señor Celso Delgado son oportunas. Creo que a Correos le hace falta un toque de atención para que espabile, para que reaccione. Se entiende perfectamente que haya convocada una huelga por los sindicatos Comisiones y UGT para los próximos días por el desmoronamiento económico, laboral y de servicio público de una entidad que para muchos nos es querida, como Correos. Señalan los sindicatos que Correos está al borde de la quiebra técnica y de la ruina económica y que, además, ha habido un desplome de la carga de trabajo y se está abandonando el servicio público y perdiendo la calidad del servicio. De hecho, hay muchísimos, muchísimos, miles de contratos a tiempo parcial y se han recortado en los últimos años siete mil puestos de trabajo. Por eso decimos que es oportuno que Correos tenga un toque de atención.

El Partido Popular ha centrado más su propuesta en la sustitución del presidente y nosotros queremos centrar nuestra propuesta, nuestra enmienda, en que se tiene que reforzar la financiación, se tienen que actualizar y mantener las oficinas auxiliares y las unidades de reparto existentes en las zonas rurales como un medio eficaz para combatir la despoblación, y se tiene que garantizar la cobertura de los puestos de trabajo estructurales necesarios, en la actualidad insuficientes, para garantizar un servicio postal público y de calidad. A esto añadiríamos un problema que tenemos los valencianos, y es que es que a muchas familias valencianas no les llega el correo por mor de la Ley de 2010, algo que entendemos que se debería solucionar.

Nuestra propuesta no es de sustitución de su presidente porque queremos aportar en positivo, pero creemos, sinceramente se lo digo, que es una propuesta oportuna y necesaria.

Gràcies.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 90

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Presidente, señorías, la Sociedad Anónima Estatal Correos y Telégrafos es la mayor empresa pública cuya actividad debería vertebrar el territorio, presta un servicio público esencial en todo el país —de hecho, en la pandemia fue catalogada como tal—, y estamos convencidos de que es especialmente necesaria en la España vaciada porque puede desarrollar una importante función al contribuir a garantizar la viabilidad de muchos de esos territorios. Por todo ello, no solo demandamos que se garantice el acceso a los servicios de Correos con la distribución de oficinas cercanas a todo el territorio, sino que requerimos una presencia proactiva de Correos, especialmente en las provincias despobladas. No creemos que quepa aquí el debate de si Correos debe existir o no. Es imprescindible que Correos exista para la supervivencia de nuestros territorios. Necesitamos que modernice sus prestaciones, que se adapte a la sociedad de la información e incluso que diversifique su oferta de servicios para aportar soluciones y propuestas, tal como demanda el reto demográfico. Por ejemplo, necesitamos carteros profesionales y no empresas subcontratadas, porque es necesario mejorar las frecuencias de entregas y recogidas de cartas y paquetería, al tiempo que de esta manera se contribuirá a asentar la población en el territorio fijando las plantillas existentes y generando oportunidades laborales con empleo de nueva creación.

Para superar la brecha territorial en comunicaciones, la empresa pública Correos debe atender todo el territorio de la España vaciada con eficacia y servicios de calidad. Para ello, por ejemplo, es necesario fortalecer la capacidad financiera, asegurar la plantilla potenciando empleo de calidad y mantener y modernizar la red de oficinas auxiliares y unidades de reparto; conseguir que estén presentes en todo el territorio, incluidas las zonas despobladas, las nuevas vías de comercio electrónico, las comunicaciones digitales y las opciones de paquetería en un servicio ágil. También debe ofrecer a las áreas despobladas y al medio rural el servicio de ventanilla única para trámites administrativos, así como dar servicio de nuevas actividades de logística y de marketing para que lleguen al medio rural y a las pequeñas poblaciones. Igualmente, deberíamos evaluar el funcionamiento de la comercialización y distribución dirigida a los pequeños productores y artesanos que ha hecho Correos, tal como lo ha sido la iniciada por Correos Market y su impacto en el mundo rural. Asimismo, puede ofrecer servicios bancarios para los pequeños municipios, especialmente mediante la importante labor presencial que se puede realizar a través de los carteros. Sobre la instalación de cajeros automáticos, que se ha anunciado, matizaremos que, si la instalación solo está prevista en oficinas de Correos, no dará solución a la exclusión bancaria de las pequeñas poblaciones, porque tampoco existe oficina postal en esas pequeñas poblaciones.

Creemos importante, por ejemplo, actualizar sus competencias en los antiguos Telégrafos —la sociedad es Correos y Telégrafos— para convertirse en un posible operador neutro de fibra óptica público que dé servicio a todos los municipios rurales solucionando, por ejemplo, el problema donde ha llegado la fibra y las operadoras no quieren o no pueden distribuirla. Seguramente caben muchas vías, pero en un Estado que parece haber abandonado dos terceras partes de su territorio la empresa pública estatal de Correos puede y debe tener un gran potencial para prestar un servicio de comunicación y telecomunicaciones adaptado al siglo XXI y próximo a los habitantes del medio rural y a las zonas despobladas, quienes deben percibir que el Estado es una entidad real, práctica y eficaz. Que Correos atienda las comunicaciones en forma de cartas, gestiones, paquetes, dinero en metálico, telecomunicaciones y ofrezca una labor administrativa, es decir, que atienda a una parte de las necesidades esenciales diarias del ciudadano. Este es el papel de prestador de servicios, y en las pequeñas localidades Correos debe —y dice querer prestar— cubrir para equilibrar la falta de servicios en el medio rural y que sus ciudadanos tengan unas aceptables condiciones de igualdad. En ese camino —creemos— se ha pretendido avanzar con la firma de convenios realizados con comunidades autónomas como, por ejemplo, Castilla-La Mancha en el año 2020 o Aragón en el año 2021. En ellas asumen —abro comillas— «un plan de responsabilidad social corporativa que incluye como valor esencial la defensa del medio rural» —cierro comillas—, abriendo la puerta a una diversificación de servicios que aportaría Correos tanto para la comercialización de productos y servicios de esos territorios como para dar respuesta a diversas problemáticas de los ciudadanos que los habitan, y destaca la posibilidad de realizar procedimientos administrativos, permitir el pago de tributos, colaborar frente a la exclusión financiera, apoyar la distribución farmacéutica e incluso emprendimiento con la creación de puntos de acuerdo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 91

De nuevo la literalidad del texto nos puede seducir, porque como declaración de intenciones suena acertada, pero desde la España vaciada estamos expectantes por que estas medidas se pongan en marcha cuanto antes y, si es preciso, que el Gobierno apoye de manera urgente el despliegue de la red Correos, tanto material como laboral, para prestar todos estos servicios en colaboración con las comunidades autónomas con las que se han firmado convenios, porque desde su firma ya ha pasado mucho tiempo y no se aprecian los avances. De nuevo las soluciones parecen a nuestro alcance, pero hay que pasar a los hechos, y en este caso demandamos que se aproveche la oportunidad excepcional que supone tener ya establecida una importante red en el territorio para ofrecer un servicio público como lo es Correos. Por eso demandamos que se aproveche y que no se dé ni un solo paso atrás, que avancemos y que se lleven a cabo de forma ágil y eficiente las propuestas de diversificación y modernización del servicio y la adecuación laboral necesaria para su realización. No apoyaremos la moción.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor López-Bas Valero.

El señor **LÓPEZ-BAS VALERO**: Gracias, presidente.

Señorías, la semana pasada tuvimos la oportunidad de acudir a un debate que podría calificarse, en mi opinión, de surrealista, a la vista de las posiciones mantenidas por el señor Delgado, del Partido Popular, y la ministra Raquel Sánchez, máxima responsable del servicio público de Correos. En mi opinión, se trata de un debate inútil donde las partes se limitaron, una, a reclamar el cese del actual presidente del operador público postal, debido a los números que arroja su gestión en esta sociedad pública, y, la otra, a defender los servicios públicos frente a la privatización, llegando a ocupar gran parte del discurso la sanidad pública de alguna comunidad autónoma. Realmente, en Ciudadanos tenemos la impresión de que el servicio público postal se ha convertido simplemente en otro lugar más donde colocar a cargos políticos con un buen sueldo y apartados del foco mediático. A nadie parece realmente preocuparle el presente y, sobre todo, el futuro de Correos. Hoy la presidencia del ente postal es solo un destino dorado para pagar favores políticos de un Gobierno, un sueldo de cerca de 200 000 euros al año que se otorga por simple disposición del Gobierno, no lo olvidemos —además, siempre ha sido así, tanto con PSOE como con Partido Popular—, sin ningún tipo de requisito o condición de formación o capacidad acreditada.

Nosotros ya denunciábamos hace muchos meses todos y cada uno de los dedazos del actual Gobierno para otorgar presidencias de organismos y sociedades públicas sin otro criterio que la proximidad política. Esta es, desgraciadamente, una de las lacras de nuestro sistema y, como digo, hemos denunciado constantemente esos dedazos y enchufes una y otra vez, cada vez que se han producido. Pero en el caso de Correos tenemos que decir que hemos echado de menos en este debate, en el de la interpelación previa y seguramente también en esta moción, que se nos hable realmente del modelo del operador de Correos que necesitamos. Correos se halla en este momento, y no desde hace meses, sino años, no solo con la llegada de este Gobierno, sino anteriormente con el Partido Popular, en la necesidad de que sepamos y digamos qué tipo de operador público queremos y necesitamos, y eso nadie lo ha puesto sobre la mesa. Es indudable que la pandemia del coronavirus ha supuesto un fuerte impacto también para el sector postal, pero es cierto igualmente que la enfermedad de Correos es una enfermedad crónica que viene de muchos años atrás y que nadie quiere afrontar con medidas eficaces. El principal problema de Correos es que su actual plan de prestación aprobado por el Gobierno y el contrato regulador del mismo obedecen a lo dispuesto en la Ley de 2010, reguladora del servicio público universal, tratando estos instrumentos en junio de 2021, es decir, once años después de la previsión legal, y esto hace que debamos plantearnos si la planificación y diseño del servicio por el Gobierno obedecen a las actuales circunstancias sociales y económicas realmente, sobre todo tras el terremoto que hemos sufrido con la COVID.

Para hacer una correcta diagnosis del problema lo primero es fijarnos en dónde estamos. Seguimos sin darnos cuenta de que el modo de comercio que se impone en el mundo es el modelo de comercio *online*. Seguimos sin hacer una apuesta en firme por situar estratégicamente a Correos como un operador digitalizado de alta capacidad y que busque acuerdos estratégicos en el sector logístico y buscando nichos de actividad y servicio donde determinadas empresas no llegan. Correos tiene, además, una oportunidad en la internacionalización y no vemos avances en esa línea. En segundo lugar, tampoco vemos avances en un ámbito de actuación tan importante como es aprovechar la estructura ramificada de Correos como una ventaja en el servicio de última milla, precisamente para poder ser utilizada implementando una mayor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 92

digitalización y formación de la plantilla ante los nuevos retos que se plantean. No podemos tener un servicio postal del siglo XX con las circunstancias del siglo XXI.

En resumen, creemos que Correos tiene alternativas como servicio público integral para operar ante los cambios sociales y tecnológicos, y la evolución y la adaptación que se requiere. Creemos que los cambios deben empezar por la estructura misma del servicio —la perspectiva de sus objetivos y posibilidades para hacer más eficientes sus recursos— y, sobre todo, creemos que es necesaria una información real sobre el coste del servicio, teniéndose en cuenta siempre el carácter universal del servicio público postal y la debida garantía de la igualdad de todos los usuarios, independientemente de los entornos físicos o geográficas donde el servicio se preste o se reciba. Los cambios pueden ser de nombres y pueden ser de cara, sí, pero eso solo no va a solucionar los problemas de Correos que se arrastran desde hace muchos años si no hacemos algo más. Queremos que el operador actual, Correos, perviva, porque el servicio, con toda su evolución, es un actor privilegiado en experiencia y recursos, pero que debe operar eficazmente también en régimen de competencia en la actualidad. En todo caso, la garantía de los principios de equidad y acceso al servicio corresponde a la Administración, en este caso al Gobierno, no tanto, evidentemente, al propio operador, a quien entendemos que se estaría traspasando una cuota de responsabilidad que no le corresponde. Cambien nombres, pero cambien también estrategias y estructuras.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador i Duch.

El señor **SALVADOR I DUCH**: *Bona tarda a tothom*. Gracias, presidente.

Hoy debatimos una moción del Grupo Popular sobre la deficiente gestión de las empresas de Correos y Telégrafos del Estado, del Reino de España. Vamos aprovechar el tiempo para pedir lo que creemos que debería ser una buena moción que apele realmente a la compañía de Correos y Telégrafos. Una empresa, sea pública o privada, debe estar bien gestionada; si la empresa es pública, el deber es mayor porque no tiene clientes, sino usuarios, usuarios que pagan con sus impuestos unos servicios que deben ser de calidad, o al menos deberían serlo.

A nuestro grupo le preocupa también —como a ustedes— el presidente de Correos, el señor Juan Manuel Serrano, un personaje realmente nefasto en la gestión diaria y política de Correos, pero lo que más nos preocupa es quien lo sustenta y quien permite que haga estas barbaridades, que realmente han conseguido unir a toda la plantilla de trabajadores. Realmente es muy malo, muy malo. Lo que más nos preocupa, repito, es quién le permite hacer esto, y que lo haga un gobierno progresista dice poco de él. Al mismo tiempo, tenemos que decir que su objetivo no lo vemos muy claro, porque me extraña tanta incapacidad. Lo que más nos preocupa es que anuncie su intención de dividir Correos en negocios independientes para crear sociedades anónimas con personalidad jurídica propia. Esto nos hace sospechar que igual está preparando una venta de esta compañía fragmentada, porque si no, no tiene ninguna explicación. Ahora, que lo diga el Partido Popular también tiene gracia, porque en la época de Aznar me parece que se privatizaron hasta las bandas municipales, prácticamente se privatizó todo. Pero, bueno, está bien que estén aquí hoy.

Como decíamos, los sindicatos ya se movilizan porque saben que trocear la compañía puede suponer el fin del servicio público postal de calidad y la privatización del sistema postal. Esperemos que esto no pase y vamos a combatirlo con todas nuestras fuerzas. Esquerra Republicana es un defensor a ultranza de lo público. Todo lo que es público es de todos y de todas, todo lo que es público está sujeto a lógicas del servicio de la población y no a la búsqueda de beneficios privados especulando con los derechos básicos. Lo explico con un ejemplo que muchos conocerán. Un servicio verdaderamente público no debilitaría a marchas forzadas las zonas rurales. A causa del recorte de servicios y con la práctica de externalización que está llevando el inefable señor Serrano, en las zonas rurales prácticamente no hay servicio de Correos en estos momentos. De hecho, no se está cumpliendo el Plan de Prestación del Servicio Postal Universal, aprobado por el mismo Consejo de Ministro en junio de 2021, por ejemplo, en temas como que no debería haber ningún ciudadano cuya oficina esté a más de 20 kilómetros de distancia de donde vive, de su domicilio —esto no se está cumpliendo—; que se realice una recogida y la admisión de los envíos postales al menos todos los días laborables de lunes a viernes —tampoco está pasando—; que se distribuya y entregue en el ámbito del servicio postal universal también al menos todos los días laborales. Que se priorice el servicio de paquetería con Correos Express frente al servicio postal es una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 93

nefasta decisión que no podemos entender desde una lógica republicana de los servicios públicos, a no ser que el objetivo sea privatizarlo; si no, no se entiende. Consideramos inadmisibles que la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos haya suprimido en un tiempo récord más de 7000 puestos de trabajo entre reestructuraciones y supresión de servicios rurales: reducción de la contratación, cierre de oficinas y reducción de los horarios de oficina. Si realmente queremos apostar por el equilibrio territorial, debemos incorporar de forma urgente políticas públicas, como los programas de modernización ya previstos por Correos, informatizar y mantener los puntos de atención presencial al público, impulsar procesos de contratación y consolidación de personal, medidas de convocatorias públicas para garantizar la prestación de los servicios, pero jamás trocear las compañías en unidades de negocio, que, como decíamos, solo tienen un objetivo: el fin del servicio postal y la venta de Correos a precio de saldo, con la repercusión que tendrá también sobre las condiciones laborales de esos trabajadores tal privatización. Por todo ello, exigimos a la empresa estatal y al Gobierno la rectificación de la división de la empresa postal y que apuesten por un modelo postal público que garantice la igualdad social y territorial, y también pedimos el cese del mencionado personaje.

Me queda poco tiempo, así que resumo. Por todo ello, nos solidarizamos y nos ponemos al servicio de los trabajadores y trabajadoras y de sus sindicatos, que han convocado una huelga el próximo junio precisamente para defender un servicio postal público y de calidad. Estaremos con ellos, como con todos los trabajadores, fieles siempre a los intereses de las clases trabajadoras.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora López Domínguez.

La señora **LÓPEZ DOMÍNGUEZ**: Buenas tardes, señorías. Gracias, presidente.

Como ya se ha dicho, claro, es conveniente hablar de Correos. De hecho, nuestro grupo parlamentario ya ha presentado iniciativas en este sentido, en el sentido de la del Partido Popular, en distintas instituciones. Debemos hablar de Correos, pero creo que no es serio hacerlo en los términos de la iniciativa planteada por el Partido Popular. No es serio, porque de ninguna manera compartimos la perspectiva de esta iniciativa, pero también porque el Partido Popular es poco creíble cuando habla de la defensa de las empresas públicas. Ya lo ha comentado su señoría de Esquerra Republicana, el señor Salvador, el Partido Popular es líder en la privatización de empresas. Me parece que es el partido que más empresas públicas ha privatizado en España. De hecho, sé que no es solo responsabilidad del Partido Popular, pero España es el país con un número menor de empresas públicas o participadas en el contexto europeo. Imagínense que en estos momentos hubiésemos tenido un Repsol público, una Red Eléctrica pública, una Endesa pública, una Argentaria pública. ¿No creen ustedes que tendríamos más recursos para dar soluciones a los problemas que la gente vive en nuestra sociedad? Por ejemplo, quizá podríamos bajar el precio del combustible, bajar el precio de la luz, tendríamos más recursos para dar respuesta a nuestros autónomos, a nuestras pymes y también para acabar con la exclusión financiera. Es históricamente evidente que el Partido Popular no tiene ningún interés en el buen devenir de una empresa pública, y menos en los fines que tienen las empresas públicas. A pesar de que es cierto, de que son amplias las críticas a la gestión del señor Serrano, me parece el colmo que sea el Partido Popular quien critique que se nombre a una persona de confianza para un cargo de una empresa pública. ¿Hablamos de 1996, hablamos otra vez de Repsol, hablamos de Telefónica? ¿Recuerdan ustedes qué personas, qué relaciones tenían con los dirigentes del Partido Popular en ese momento? Además, tampoco es creíble el Partido Popular al criticar la pérdida de capital público. Hablan de la pérdida de capital que se ha producido con las ventas de edificios de Correos, como es el caso del de Valencia. Es lamentable, ciertamente, ¿pero qué es vender un edificio al lado de privatizar una empresa pública? Porque si privatizas la empresa no solo te desprendes de ese capital que supone el edificio, sino que te desprendes de todas las posibles ganancias que puede generar esta empresa en un futuro. Creo, humildemente, que el Partido Popular es el menos apropiado para dar lecciones sobre la descapitalización de una empresa pública. O quizá sí **(aplausos)**; de hecho, tiene mucha experiencia en ello.

Aparte de su falta de credibilidad, les comentaba al principio de mi intervención que en el Grupo Confederal no podemos compartir la perspectiva que ustedes manifiestan en esta moción y en la interpelación precedente, obviamente. Hablan de rentabilidad, pero solo hablan de rentabilidad económica,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 94

sin ninguna mención a la rentabilidad social de la empresa, que tendría que ser su principal fin. La rentabilidad económica, si acaso, es una herramienta, un medio.

Hablan largamente de despido de los cargos directivos, pero pasan de puntillas por el malestar de los y las trabajadoras que podríamos decir de base, del trabajo precario de la mayoría de carteros y carteras, del trabajo parcial no deseado —mayormente entre las mujeres—, y creo que solo lo hacen para apropiarse del malestar y la desesperación expresada por los trabajadores. Será divertido verles en la manifestación, en el caso de que la haya, o en la huelga al lado de Comisiones; yo, realmente, les saco una foto. Tampoco hablan del plan de igualdad, no hablan del papel de los sindicatos de clase, no hablan de la importancia del servicio postal universal para la España vaciada o pueblos de Girona o Lleida —entornos rurales—, de la cantidad de oficinas que se han cerrado, por ejemplo, en Barcelona, o de la falta de servicio de atención financiera en Andalucía. Nuestro compromiso está con una mayor financiación pública del servicio postal, y el servicio postal universal está con el cumplimiento de la obligación de prestar el servicio al menos cinco días a la semana, un servicio que sea de proximidad, asequible y accesible, y que garantice un empleo de calidad. Creemos que quizá ustedes solo quieren hablar de la rentabilidad de Correos porque tienen la esperanza —que espero que no se cumpla— de gobernar algún día, poder privatizar Correos y tener otra puerta giratoria.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala. **(Aplausos).**

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchas gracias.

Señorías, estamos hoy aquí debatiendo una iniciativa que, básicamente, pide el cese del presidente de Correos, que fue nombrado a dedo por el presidente del Gobierno, señor Sánchez, en julio del año 2018, es decir, prácticamente en el primer minuto de su entrada en el Gobierno. Es un presidente de Correos cuyo único mérito ha sido ser jefe del gabinete del presidente del Gobierno, esto es, ser un tipo cercano a la cúpula socialista. Señoría de Podemos, no sé qué hay más parecido a una puerta giratoria que esto: salir de la cúpula del Partido Socialista para entrar a un cargo directivo enormemente remunerado en una empresa con una altísima complejidad técnica, que además está hundiendo. **(Aplausos).** Dice usted que si Correos se privatiza habrá una nueva puerta giratoria. ¡Es que Correos ya es una puerta giratoria! Ya lo es, y es una puerta giratoria que está hundiendo una sociedad que presta un servicio esencial para los españoles. Como tantísimas veces, el Partido Socialista y Podemos hundiendo los servicios de los españoles; como tantísimas veces. Lo que pide esta iniciativa es algo perfectamente lógico: que se nombre para las empresas públicas a profesionales del sector. No es más; es una cuestión sencillísima. Por tanto, a quien detenta un cargo por el mero hecho de su cercanía política debe cesársele. Eso es lo que se dice aquí, y no entiendo qué es lo que hay en esta iniciativa que a ustedes, señorías de Podemos, no les gusta. Bueno, es retórico, porque sí lo sé y ahora se lo voy a explicar. En definitiva, necesitamos que las empresas e instituciones públicas españolas que prestan servicios a los ciudadanos estén dirigidas por profesionales del sector, personas diligentes que sean capaces de gestionar los recursos de forma eficiente para poder prestar esos servicios esenciales y evitar un coste innecesario para los españoles. Y es, efectivamente, un coste innecesario, porque en el año 2016 ya Correos presentó unas pérdidas de 48 millones de euros; en el año 2017, de 187 millones de euros; en el año 2018 tuvo 167 millones de pérdidas; en el año 2020, 366 millones de pérdidas. Es que ni siquiera es constante la pérdida, señoría de Podemos. Es que lo que ustedes proponen, que parece que avalan, es la arbitrariedad en la gestión. Esta empresa, a día de hoy, va sin ningún tipo de cabeza ni gobierno; están en alta mar, sin velas y sin dirección, y quienes están sufriendo son los españoles y los trabajadores de Correos, por supuesto. **(Aplausos).** Y es que el resultado consolidado de la SEPI —que es la propietaria de Correos— entre la subvención que se le da y la pérdida que padece cada año, para este año en concreto es un agujero en el bolsillo de los españoles de 266 millones de euros. Segittur, un pequeño organismo del Ministerio de Turismo, nos cuesta a los españoles 128 millones de euros; Renfe Operadora, entre las pérdidas y la subvención, netamente, es un agujero para los españoles de 1420 millones de euros; el resultado neto del Ices es de 325 millones de euros de agujero para los españoles; Red.es, un organismo supuestamente dedicado a la digitalización de empresas, nos cuesta 357 millones de euros a los españoles al año; el IDAE, Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energías —ya ven ustedes—, nos cuesta 157 millones de euros. Es tan sangrante la situación de los nombramientos a dedo y la negligencia en la gestión de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 95

empresas y organismos públicos, que el Tribunal Supremo, señora de Podemos —atiéndame en esto—, ha anulado dos nombramientos que el propio Podemos ha hecho; el Tribunal Supremo, órgano politizado por excelencia. ¡Cómo de sangrantes y de politizados serían esos nombramientos, auténticas puertas giratorias, que el Tribunal Supremo se los anuló en dos de los ministerios que son de su competencia! **(Aplausos)**.

En definitiva, que Correos sufra pérdidas a día de hoy es lógico, porque está dirigido por una cabeza ultrapolitizada, que es precisamente lo que ustedes, señorías de Podemos, pretenden y, si por ustedes fuera, lo extenderían absolutamente a todos los organismos públicos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor, su tiempo ha concluido.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Termino. Y lo peor de todo es que, a la nefasta gestión de los socialistas y de Podemos, se les junta la cleptomanía que padecen **(muestra una página del periódico *El Mundo*: El PSOE recibe la mayor condena por corrupción de la democracia)** y la tendencia al robo de los fondos públicos generalizada que su partido **(señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)** y su partido **(señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)** padecen. Esto, señorías, es lo que tenemos que evitar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores)**.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramos Esteban.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Gracias, presidente.

Voy a reconocer que estoy cansado de que la derecha de este país venga aquí a darnos lecciones a todo el Parlamento permanentemente, porque, como bien sabemos, Abascal —cuando le nombraron en aquel chiringuito que se montaron a la carta— fue nombrado por méritos, ¿verdad? **(Aplausos)**. Fue nombrado simplemente porque era un chiringuito para que el señor Abascal tuviera un hueco, y creo que ya está bien de que intenten darnos lecciones en esta Cámara permanentemente. Y el PP en eso está compitiendo con VOX continuamente, porque es curioso que nos digan que para ser presidente de Correos hay que tener una experiencia en el sector y que digan también que tiene que conocer la gestión empresarial. Me pregunto, ¿de dónde venía el señor Feijóo cuando le nombraron presidente de Correos? **(Aplausos)**. ¿Qué había hecho el señor Feijóo cuando fue nombrado presidente de Correos? Cuando uno se pone a leer esta iniciativa da la sensación de que está presentada para ir contra el señor Feijóo. No sé si tiene al enemigo dentro. No sé si el señor Feijóo, antes de presentarse a la presidencia de Correos, algún día había actuado de cartero, pero creo que ya está bien de que nos intenten dar lecciones a los demás. **(Aplausos)**.

Señores del Partido Popular, a ustedes no les preocupa nada Correos y no les preocupan sus trabajadores, por eso cuando gobernaron este país, por eso cuando gobernaron en Correos, por eso cuando presidían Correos no aprobaron el Plan de Prestación del Servicio Postal Universal, que garantizaba que tuviera la financiación suficiente. Eso es querer a Correos, porque, de verdad, como se demuestra la acción es andando, y ustedes no la han demostrado nunca. Ese Plan de Prestación del Servicio Postal Universal, que tenían que haberlo aprobado en los siete años, tenía que garantizar la financiación necesaria para que pudiera funcionar, y nunca lo hicieron. En eso no nos pueden dar lecciones a los socialistas. Los socialistas, cuando llegamos al Gobierno, lo aprobamos, y no solo eso, sino que conseguimos aprobar un acuerdo laboral que era histórico para los trabajadores de Correos. Los trabajadores de Correos tienen que saber que siempre van a contar con nosotros, que el Partido Socialista es el que garantiza que puedan tener las mejores condiciones laborales, que el Partido Socialista es el que garantiza que puedan tener mejores salarios y que el Partido Socialista es el que garantiza con la reforma laboral —que les va a beneficiar— que puedan tener certidumbres de futuro. Por eso, lecciones del Partido Popular en reforma laboral, en derechos de trabajadores y en convenios laborales, ninguna; creo sinceramente que no pueden dar ninguna lección.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 177

6 de abril de 2022

Pág. 96

Aquí nos hablan de AliExpress. Nos decían que habían perdido a AliExpress. Pues 55 millones de paquetes entregados por la compañía el año pasado. Nos decían que va mal la compañía en Portugal y en el entorno asiático cuando está en beneficios, y yo me pregunto, ¿dónde se informa el Partido Popular? ¿Quiénes son sus informadores? ¿Un boletín escolar? Bueno, sinceramente, creo que un boletín escolar tiene más rigurosidad, es mucho más veraz que las intervenciones de muchos diputados del Partido Popular.

Le achacan al presidente de Correos que ha bajado la correspondencia, que han bajado los envíos postales físicos, y me pregunto, ¿los diputados del Partido Popular no utilizan el wasap, no utilizan Telegram, no hacen reuniones por videoconferencia? ¿No saben que la gente ya no suele escribir cartas? ¿En qué mundo vive el Partido Popular, que echa la culpa a la gestión de Correos de que haya bajado, evidentemente, la correspondencia física? Es normal. Yo entiendo que seguramente el Partido Popular, para sus comunicaciones más importantes, utilice las palomas mensajeras, porque viendo los casos que tienen y las acusaciones de espionaje yo también lo haría, sinceramente. **(Aplausos)**.

Nosotros, señores del Partido Popular, señores de la Cámara, diputados que están aquí presentes, quiero decirles que nos sentimos orgullosos de la gestión del presidente de Correos, muy orgullosos de que se pongan cajeros en los pueblos, muy orgullosos de que se envíe un avión a Ucrania para dar todo lo que necesitan en este momento, cuando están sufriendo las consecuencias de una guerra. ¿O eso le parece también mal al Partido Popular? Estamos orgullosos de una compañía que busca que el entorno rural pueda tener las mismas condiciones y que se luche contra la despoblación. Incluso nos sentimos muy orgullosos de que en algún momento esos carteros, esas furgonetas que utiliza la compañía, se vistieran con los logos y con la bandera del orgullo LGTBI para demostrar que en este país nos sentimos orgullosos de la compañía y nos sentimos orgullosos de lo que representa.

Sinceramente, creo que lo que buscaba hoy el Partido Popular aquí era otra cosa. Creo que lo que buscaba el Partido Popular con su moción era reprobar al señor Feijóo y su gestión en Correos. Los socialistas lo decimos alto y claro. Estamos muy orgullosos de la gestión de Correos, muy orgullosos de poner en valor todo lo que ha hecho y muy orgullosos de los números que Correos está teniendo, y además por una razón, porque parte de esos recortes en beneficios que dice el Partido Popular son consecuencia de una multa que está pagando este Gobierno y que está pagando Correos por la gestión de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 del Partido Popular, cuando gestionaron Correos. No nos den lecciones de gestión.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Termino. Lo que le molesta al Partido Popular es que este sea un Gobierno socialista, que haya ministros socialistas y que haya gerentes socialistas. Y le vamos a decir que lo sentimos, pero que la democracia decide quién gobierna en cada país.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Señor Bas Corugeira, ¿acepta su grupo la enmienda presentada?

El señor **BAS CORUGEIRA**: Si fuera de adición, la aceptaríamos, pero al ser de sustitución no la aceptamos y se votaría en sus términos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muy bien. Muchas gracias.

Señorías, les informo de que en base al artículo 103 del Reglamento del Congreso, se ha procedido a retirar del *Diario de Sesiones* las palabras proferidas por el diputado de VOX Sánchez García, por falta de educación y decoro hacia la Cámara, referidas a comparar al Führer y a Goebbels con miembros del Gobierno⁵. **(Aplausos)**.

Muchas gracias. Se suspende la sesión.

Eran las cinco de la tarde.

⁵ Ver páginas 34 y 35.